



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2018**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.^a Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

D.^a Carmen Gómez López

VOCALES:

COORDINADORA:

D.^a Amparo Mancebo Izco

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.^a Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Matilde Montero Sánchez.
- 4º D.^a Paloma Casañez López.
- 5º D.^a Flor Cabrera Serdá.
- 6º D. Carlos Salgado Werner.
- 7º D. José Antonio Ares Mansilla
- 8º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.^a Sara González García.
- 6º D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Alvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.^a Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.^a Esther Sánchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

También Asistió D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular y D. Ignacio de Benito, Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido De La Ciudadanía.



NO ASISTENTES:

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

En Madrid, siendo las 18 horas y quince minutos del día 7 de Febrero de 2018, bajo la presidencia de D^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3^a Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Buenas tardes, vamos a dar comienzo al Pleno de la Junta de Distrito del mes de febrero. Hoy, día miércoles 7 de febrero de 2018.

Para los vecinos que nos están acompañando hoy aquí del barrio de Moscardó, lo primero decirles que recibimos..., estamos teniendo un problema con el sonido, ¿ahora se escucha? Buenas tardes otra vez, les damos la bienvenida al Pleno de la Junta de Distrito del mes de febrero, como decía, hemos recibido la solicitud de reunión de los vecinos del barrio de Moscardó que nos han solicitado una reunión. Estamos buscando una fecha que pueda conciliar las agendas de todos los agentes implicados, entre ellos la Teniente de Alcalde, Marta Higuera, que quiere tener esa reunión también con ustedes al igual que yo misma y algunos responsables del Ayuntamiento de Madrid, así como los responsables de la empresa. Primero decirlos que se os va dar pronto una respuesta y una fecha para que tengamos una reunión tranquila y podamos abordar vuestras demandas, y en segundo lugar dado que estáis hoy aquí, vamos a alterar el orden del día para contestar a la pregunta que ha formulado el Partido Popular y que tiene que ver directamente con la preocupación que ustedes tienen. Por tanto, vamos a alterar el orden de desarrollo del Pleno.

Así que voy a darle la palabra a la Secretaria. Vamos primero a aprobar el acta, a continuar con la proposición de la Asociación Deportiva Halcones y seguidamente daremos respuesta a la pregunta que formulará el Partido Popular.

Secretaria del Distrito: Gracias, Concejala Presidenta.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 11 de enero de 2018.

Concejala Presidenta: Muy bien, ¿en relación al acta, alguna corrección que tengamos que realizar, alguna observación por parte de los grupos? Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Arce. Buenas tardes a todos y todas, en especial a los vecinos y vecinas que nos acompañan, lo primero excusar a nuestro Concejál Ignacio Benito que se incorporará a lo largo de la



sesión, y en cuanto al acta precisar algunas correcciones, en la página 13 en mi intervención dije que el Reglamento Orgánico de los Distritos en vigor, data de 2005 no de 2015, y en la página 15 se recogen unas manifestaciones de la Concejala diciendo que este portavoz dijo unas cosas que nunca dije, aunque luego debajo viene mi aclaración, pero rogaría una corrección justo en ese punto, que figure en el pie de página, igual que se hizo en meses anteriores para indicar un lapsus de la Concejala y que se detecte aquí que una vez revisado el audio el portavoz del Grupo Socialista no dijo estas cuestiones como los cacheos en los Plenos. Si se recogen estas aportaciones nuestro voto es a favor, y únicamente terminar que con ocasión del 35 aniversario de la inauguración del Parque de Pradolongo, recordar a Enrique Tierno Galván presente en aquella inauguración del 6 de febrero del 83, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, muy bien ¿alguna observación más que hacer al acta? si no hay más correcciones, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos.

Según lo acordado en Junta de Portavoces se altera igualmente el orden de la sesión para tratar en primer término las proposiciones de las asociaciones y después la pregunta como ha indicado la Concejala.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de las Asociaciones

PUNTO 2.- Proposición nº 2018/0100220, presentada por el Club Deportivo Alzola-Halcones, interesando que la Junta Municipal del distrito de Usera o instando al Área u organismo que corresponda, se destine una cuantía económica específica para la dotación de elementos que mejoren las instalación Deportiva Básica "Puerto Rico – C.D. Alzola-Halcones", tales como grada para el público, caseta destinada a oficinas y dos vestuarios para los jugadores, etc.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante del Club Deportivo Alzola, Agustín Lavas Martínez. Bueno, la persona que esté en representación del Club, adelante.

D. Andrés Casado, Club Deportivo Alzola: Soy Andrés Casado, soy también miembro de la directiva del Club Deportivo Alzola-Halcones y simplemente queríamos hacer una breve exposición, como sabéis desde un principio con la problemática que teníamos en el campo de fútbol de Puerto Rico, instalación municipal, lo pusimos en conocimiento tanto de la Alcaldía como de la Junta Municipal. Recibimos por parte de la alcaldía, de



la Señora Alcaldesa de Madrid, cumplidas informaciones y notificaciones acerca de la reforma del campo y nos trasladaban a la Junta Municipal. En este sentido desde la Junta Municipal, queremos hacer ver que desde un primer momento, hemos tenido mucha recepción acerca del proyecto, tanto es así que como sabéis todos, se están realizando las obras en la instalación deportiva, por lo cual desde el club deportivo Alzola queremos dar las gracias a todos los Grupos Municipales que nos habéis apoyado y principalmente al Grupo de Gobierno que es el que ha sacado la proposición. No obstante, como hemos hecho ver a los compañeros de Ahora Madrid que han visitado las instalaciones, las instalaciones entendemos que van a quedar muy bien, pero que el proyecto inicial sabíais que era mucho más amplio, un poco más extenso económicamente, y que cogía partidas que esta reforma, como se ha denominado ahora, no cumplía. Tal es así, como lo que en un primer momento dijimos que eran vestuarios para el fútbol femenino porque los dos que teníamos necesitaban reforma, no se han contemplado en esta partida. La instalación de determinadas zonas o habitáculos de almacenamiento, que ahora no existen porque son módulos prefabricados y la instalación de una pequeña grada como en otras instalaciones deportivas municipales que podría ser perfectamente prefabricada y de muy bajo coste, vamos a adjuntar unas pequeñas fotos, que no tiene que ser una gran grada ni de altura ni de longitud, sino una pequeña grada con dos o tres escalones de hormigón como puede tener por ejemplo la del Zofio o la de Villaverde en Rosales, vamos a aportar un par de fotos, y en este sentido también con respecto a las instalaciones que necesitábamos, considerábamos que eran imprescindibles porque el campo, repito va a quedar muy bien, pero va a quedar muy vacío de instalación dotacional, tenemos más de 300 niños, hay más de 23 equipos, esto quiere decir, que solamente para el material deportivo necesitamos muchísimas zonas de espacio.

Entonces, para que se prevea, a ser posible, en los próximos presupuestos municipales de 2018, una pequeña partida, digo partida porque no tiene que ser una gran partida muy extensa que contemple determinados módulos prefabricados para vestuarios, oficinas y material de almacenamiento. Insistir que no es una partida muy egoísta por nuestra parte y reiterar desde el Club Deportivo Alzola-Halcones, los padres, los niños y todos los vecinos del Poblado Dirigido de Orcasitas, muchas gracias por la sensibilidad y por la reforma de la instalación deportiva.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, vocal de Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos los asistentes. Gracias Andrés por tu exposición.

Actualmente se están ejecutando las obras en la instalación deportiva básica de Puerto Rico-Alzola, cuyo objeto es la transformación del campo de fútbol de tierra a césped artificial, instalación de equipo deportivo, instalación de saneamiento, riego e iluminación asociadas al campo de fútbol, reforma de aseos de público y árbitros, nuevos accesos, renovación de vallado exterior, retirada de las infraestructuras, conservación del edificio de la sede social y mejora de accesibilidad. En la propuesta de presupuesto de obra para el año 2018, dentro de las Inversiones Financieramente Sostenibles, lo que llamamos IFS, a tramitar a través del Acuerdo Marco de obras, se contempla la renovación de los vestuarios existentes, la reforma del espacio exterior



incluyendo una zona de calentamiento, así como la adecuación del edificio de sede social para oficinas, pero con la limitación para la construcción de gradas o de nuevos vestuarios dado que se excedería el importe máximo a tramitar dentro del Acuerdo Marco de obras, que son 243.000 €, y requiere ensayos y estudios previos.

La construcción de gradas supone una inversión muy elevada, necesita de unos estudios y de una homologación, aunque has comentado que también se puede hacer una inversión más leve, pero habría que ver qué tipo de homologación necesita estas gradas. Se estima alrededor de unos 130.000 € una grada. Como, también lo es los nuevos vestuarios. A nivel técnico la construcción de nuevos edificios para vestuarios supone la realización de estudios previos, geotécnico y cálculo estructural para la redacción del proyecto, el redimensionamiento y, en su caso, la ampliación de las acometidas de los servicios y la eliminación de las casetas del club que han ocupado hasta el comienzo de las obras, la instalación deportiva.

Creemos que hemos hecho un gran esfuerzo por recoger toda la necesidad de rehabilitación, mejora y adecuación de las instalaciones deportivas básicas del conjunto del distrito que se ha visto reflejado en importantes inversiones. El presupuesto, como comprenderéis es limitado, y hay que distribuir las inversiones en función de las prioridades. Con las obras que se están ejecutando actualmente, más las previstas para IFS de 2018, se habrá invertido en torno a los 850.000 €, y logrado con ello dar respuesta a las necesidades más acuciantes de reforma de esta instalación, necesitamos dar prioridad a otras inversiones ineludibles como las del campo de Orcasitas y posteriormente afrontar las que queden pendientes en el Puerto Rico-Alzola.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias señora Presidenta, gracias a todos los presentes por acudir a esta su casa, que es su Junta Municipal de Distrito.

Pues poco más que añadir a lo que ha dicho el representante del club, es una petición coherente y necesaria. Por fin, ya parece que después de tres años esperando, el gobierno de Ahora Madrid va a concluir la instalación del césped, lo prometieron para el 2016, ya les dijimos que no, que no llegarían, lo volvieron a prometer para el 2017, es que bueno, en fin, no podemos, estamos en ello, bueno la verdad, son hechos, y es que como los malos profesionales de la construcción, pues picotearon en diciembre por aquello de decir que empezarán las obras en 2017. Sale publicado en prensa en Europa Press, concretamente el 16 de noviembre, que el campo ya tenía césped, en noviembre.

Bueno, el caso es que con un poquito de suerte antes del verano ya estará terminado a la marcha que van.

Esto es como todo, la petición que ahora les trae el club es legítima y está más que justificada, ahora que ya tenemos las obras en marcha que poco cuesta terminarlo, pero terminarlo por la puerta grande, y digo por la puerta grande porque ya se les ha



fastidiado la temporada, al menos completen la faena y como les digo intenten salir por la puerta grande realizando una obra completa no por fascículos, ni volviendo a interrumpir otra temporada más, porque sólo han puesto el césped y resulta que faltan infraestructuras.

Andrés y representantes del club, espero y deseo que las obras terminen como es debido, y repito, como es debido, porque ningún concesionario entrega un coche sin ruedas, porque tú cuando vas a una tienda no compras unos pantalones sin cremallera y sin botones. Entonces, ahora tienen la oportunidad de resarcirles el agujero que les han hecho al club, con su lenta, lentísima gestión, haciéndole perder una temporada.

No les hagáis perder más temporadas y no rompáis una dinámica, porque si lo hacen de nada sirve entregar una obra sólo con el césped. De ninguna manera tampoco entenderíamos que una vez finalizada la instalación de césped se deteriorase éste por la construcción de los elementos que aquí nos han planteado. Sería de mal gusto romper algo que acabas de arreglar o que acabas de hacer.

Piense señora Concejala pero piense rápido, la petición del club es legítima y llega en el momento oportuno de ejecutarla. Usted tiene los elementos necesarios para llevarla a cabo y que la instalación se pueda entregar al completo en el mes de septiembre. Le reto a que sea capaz de conseguirlo, sin excusas como le he dicho muchas veces, querer es poder, demuestre que quiere a sus vecinos, no les siga castigando con su falta de interés por invertir en el distrito y atiéndales por favor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. Lo que el Club Deportivo Alzola-Halcones hoy pide no es más que lo que se debería haber hecho de haberse ejecutado la primera partida presupuestaria que se aprobó, que fue nuestra enmienda a los presupuestos y que era sustancialmente más cuantiosa que la que en la actualidad se está ejecutando.

Puedo añadir a la exposición que ha realizado el representante de la entidad, al que aprovecho para agradecerle la proposición, pero no entendemos como hemos pasado de que los técnicos entrasen al campo proyectando una grada en la banda que pega a la A-42, que hablasen de derruir el edificio del bar, que dijesen de instalar nuevas torres de focos, a dejarlo en una simple instalación de césped, manteniendo los barracones actuales y dejando incluso la banda que antes mencionaba, la de la A-42, de tierra y siendo el único campo del Distrito de Usera que no tiene una grada aunque sea mínima para que puedan utilizarla las madres y padres.

Sabemos que lo urgente y lo principal era el césped y así aplaudimos que esto al menos se vaya a realizar, pero también sabemos que cuando, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, se realiza una obra de este tipo es muy difícil acometer otras sin dañar lo realizado anteriormente, ejemplos tenemos para todos los gustos sin salir de Usera. Por ejemplo, la grada de la Instalación Deportiva Básica La Chimenea, están algunas zonas al borde del derrumbe pero es muy complicado de sustituir. La grada del Estadio de Román Valero se arregló y que conste que de nuevo lo



celebramos pero por desgracia el césped de aquella banda pues no quedó como antes de realizar la obra. En el campo de fútbol del Parque del Manzanares acaba de realizarse una obra de este tipo, pero claro los accesos de esta instalación son muy distintos a los de la IDB Puerto Rico, mientras que en aquella tenemos un acceso posterior al parque, en ésta detrás del campo tenemos una autopista.

En definitiva, creemos que merece la pena aprovechar que la instalación esta desalojada para realizar una reforma integral y no crear pequeñas molestias año a año. De todos modos y si hubiese una limitación presupuestaria, entendemos que pudiese llegar a haberla, el club nos consta que está abierto a nuevas fórmulas para intentar que el coste no sea entero del Ayuntamiento. Siéntense con ellos, hablen de esas posibles fórmulas y por fin que podamos ver una obra finalizada. Con todo ello nuestro voto será a favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Dar la bienvenida hoy a todos los vecinos que están presentes en este Pleno. Dar la enhorabuena al club Alzola-Halcones por esta proposición, y efectivamente, poco más que añadir tanto a la exposición del club, como a los compañeros que me han precedido.

Lo necesario, es rematar la obra con las peticiones del club para dejar el campo, el recinto, en condiciones óptimas, tanto para jugadores como para el público.

Sin entender mucho, no creo que las gradas que ha expresado el portavoz del club, que han solicitado de hormigón o de cemento, sea tan caro. Ustedes, el equipo de gobierno, que presentan año tras año unos presupuestos tan generosos, amplíenlo y doten al campo de lo solicitado en esta proposición. Ya que han tardado tanto en comenzar las obras, pongamos remedio ahora que se pueden realizar las obras sin perjuicio de estropear el tan deseado césped en un futuro. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz representante del club, Andrés Casado. Adelante.

D. Andrés Casado, Club Deportivo Alzola: De nuevo reiterar las gracias por la recepción que hemos tenido de todos los grupos, insistir en que estamos abiertos a cualquier tipo de mejora, que las instalaciones pueden ser completamente módulos prefabricados que son muchísimo más baratos, y que las gradas, que hemos aportado la foto, son prefabricadas, que las tienen muchísimas instalaciones deportivas municipales, y que creemos que el costo no es tan elevado como se ha indicado, muchísimas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, vocal de Ahora Madrid: Bueno, al portavoz del Partido Popular, que si se hubiera empezado a construir antes, en el gobierno de ustedes, lo mismo estaría ya acabado porque ha habido un abandono absoluto en una serie de campos como en



la Instalación Deportiva Básica de Puerto Rico y de Orcasitas. Si se hubiera empezado en el 2010 estaríamos hablando de ya casi un campo de césped.

También vamos a hablar de todo un poco porque llevamos dos años gobernando, se ha hecho una cantidad de reformas inmensas en el distrito, en todas las instalaciones deportivas básicas.

El presupuesto es el que hay. Hay que repartirlo según prioridades, creo que estamos haciendo una labor bastante importante, hemos estado constantemente en comunicación con el Alzola-Halcones para todas las necesidades que iban surgiendo, intentando darle una solución. Estamos abiertos a que se siga hablando y si entra dentro de los presupuestos no hay ningún problema, se ejecutará, pero también hay unas limitaciones que queremos que entendáis, nada más.

Y al portavoz de Ciudadanos, pues oye el representante de la Asociación nos está felicitando, por lo que se está haciendo, parece que es usted el único que está en contra de lo que se está haciendo, nada más.

Concejala Presidenta: Muy bien gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los grupos, adelante.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Que queremos que lo hagáis todo, todo. *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: Parece que para el césped del Alzola, estos dos años que han tardado sigamos gobernando nosotros también, *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

PUNTO 18.- Pregunta nº 2018/0096534, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿En qué situación jurídica en cuanto a licencias están los locales de Pº Santa María de la Cabeza 129-131-133, así como la relación que tiene esta Junta Municipal con la empresa "Cuidados s.l." y el servicio "My First Home" y cómo va a garantizar la Junta Municipal la seguridad y la convivencia a los vecinos de la zona?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejel del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar agradecer a la señora Concejala que haya accedido a modificar el orden del día para que los vecinos del Paseo Santa María de la Cabeza no tengan que esperar, pues las tres horas que más o menos tendrían que hacerlo en caso de tener que esperar al final del Pleno para poder intervenir.

Gracias otra vez, y a los portavoces de los grupos también, porque nos parece que aquí estamos para atender a los vecinos, y bueno pues esta tarde es un día frío en



Madrid, y mejor que podamos ver este punto lo antes posible para que puedan algunos niños marcharse a casa.

Saludar a los vecinos del Paseo Santa María de la Cabeza que nos acompañan esta tarde. Este es un asunto que desde el Grupo Popular queremos tratar con mucha delicadeza, porque afecta a personas.

Señora Concejala nadie duda de que el Ayuntamiento de Madrid tiene que atender a personas que tienen especiales problemas. El grupo Popular hemos estado con los vecinos de Santa María de la Cabeza, hemos visitado también el local y hemos escuchado incluso a las propietarias de la empresa "Concuidado, S.L.". Tengo que decir que no me cabe la menor duda de que estas dos empresarias, y buenas profesionales porque han sido asistentes sociales y saben de qué va este asunto. No dudamos de su profesionalidad ni de su voluntad de hacer bien su trabajo, ellas quieren ofrecer alojamiento en régimen de pensión a personas sin hogar mientras los diferentes servicios que les van derivando a estas personas: Cáritas, Cruz Roja, Samur, les van encontrando una solución más estable en el mismo Distrito. Tenemos en la calle Juan Español un centro también de similares características que gestiona esta misma empresa. Hasta ahí todo bien, pero el sentido común nos dice que abrir un hogar alternativo para personas que padecen, en algunos casos, enfermedades mentales, drogodependencias, exclusión social, marginalidad de alguna manera, y establecerlo entre dos áreas de juegos infantiles y donde en el local colindante hay un centro de psicopedagogía y atención temprana para niños, no parece que sea el lugar más adecuado. Todas estas personas que van a estar ahí viviendo, no recuerdo bien si eran unas 40 personas, todas ellas van a tener su llave, pero en el centro no va a haber un vigilante, el día que haya un problema, no ya tanto fuera, en la parte exterior del local, sino dentro incluso, pues tendrá que llamar alguien a la policía, porque ahí no hay una persona 24 horas vigilando el centro y lo que pasa ahí dentro.

Desde el Partido Popular entendemos el temor y la preocupación de los vecinos, que con todo respeto para estas personas que van a vivir ahí, no quieren que sus hijos estén jugando en los parques colindantes.

Señora Concejala, el problema no es el recurso ni el servicio que el Ayuntamiento va a dar ahí, que todos estamos de acuerdo que es necesario, el problema es su ubicación, y más de 2.000 personas con su firma, la gente no se inventa los problemas, hay más de 2.000 vecinos que con su firma nos están pidiendo al Ayuntamiento de Madrid rectificar ahora que aún estamos a tiempo.

Nosotros con esta pregunta esta tarde, le pediríamos que contestara, sobre todo en ¿qué situación jurídica en cuanto a licencias se encuentran estos locales de Santa María de la Cabeza 129, 131 y 133?. ¿Qué relación tiene la Junta Municipal con una empresa privada que es "Concuidado, S.L." y el servicio que van a ofrecer "My First Home"? ¿Por qué la Junta Municipal no ha contestado a todos los vecinos que estas semanas han registrado en esta Junta Municipal cientos de firmas?. ¿Cómo piensa la Junta Municipal garantizar la seguridad y la convivencia vecinal?.

Para terminar, le pedimos, lo ha dicho usted al principio y denota buena voluntad, que adquiera usted un compromiso, señora Concejala. Sabemos que seguramente usted no



es la responsable de esa actividad que ahí se va a ejercer, que el local no es un local municipal es un local privado, pero sí es un servicio municipal que se va a dar o a gestionar a través de una empresa privada, habrá un convenio, quien manda, naturalmente, las personas ahí son el Samur, es la Cruz Roja, es Cáritas, etc.

Le pedimos, pues finalmente, que ponga día y hora para reunirse con los vecinos, con una representación de estos vecinos, pero no aquí en la Junta Municipal, ni en su despacho. Los problemas están en la calle y estamos seguros desde el Partido Popular, que no tendrá usted problema señora Arce en ir al barrio Moscardó, ir al Paseo Santa María de la Cabeza. La directora Pilar, la directora del centro infantil que hay en esos locales, nos ofrece gentilmente su local para el día que usted quiera y a la hora que usted quiera, poder ir a reunimos con los vecinos allí donde ellos tienen este problema, nada más y muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, si nos permiten, ahora vamos a contestar a la pregunta que nos ha formulado el Partido Popular y que responde a las inquietudes que ustedes plantean.

En primer lugar, yo me sumo y he creído entender al principio de la intervención de Fernando y por lo que me ha comentado antes que el Partido Popular en cualquier caso lo que pretende y el objetivo último es hacer un llamamiento a la calma, o sea lo primero un llamamiento a la calma, creo que eso es importante, y en segundo lugar, como he empezado al principio diciendo nuestra voluntad, como no podría ser de otra forma, es reunirnos con los vecinos que nos habéis solicitado esa reunión, y de hecho estábamos buscando una fecha que cuadrara las agendas, no solamente la mía sino también de responsables del Samur, de responsables de la empresa y también de la Concejala de Equidad, de la señora Marta Higuera, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, porque yo creo que es importante que en esa reunión estén los máximos representantes a nivel de todo lo que tiene que ver con las competencias en materia de derechos sociales. Yo creo que es importante que en esa reunión estén todos los agentes implicados además, por supuesto, de ustedes. Bueno, eso lo primero, no vamos a tardar mucho en encontrar esa fecha, y en breve les podremos dar a ustedes una fecha cierta para esa reunión.

Como bien decía Fernando en su intervención, estamos hablando de un local privado que no depende de este Ayuntamiento, ni siquiera de esta Junta Municipal, es un local privado y de una empresa privada, eso yo creo que es importante dejarlo claro. No estamos hablando en ningún caso de un equipamiento público, por el cual tengamos que responder el Ayuntamiento de Madrid o tengamos que responder desde esta Junta Municipal en cuanto a la actividad que llevan a cabo. Con esto qué quiero decir, que no es competencia de esta Junta Municipal la tramitación de los procedimientos necesarios para el desarrollo de actividades económicas, todos esos permisos, licencias etc. que hay que facilitar a las empresas privadas, es competencia directa de la Agencia de Actividades desde hace muchos años, de hecho fue una de las herencias que nos dejó el Partido Popular, aquí representado, el crear esa Agencia de Actividades que es un ente autónomo, un Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Madrid, y que concede las licencias de actividad económica. Por tanto, la licencia de actividad económica no son una competencia de las Juntas Municipales, con todos los problemas



que eso conlleva y que ustedes están sufriendo, en tanto en cuanto que no se hace desde la Junta Municipal que es la entidad más cercana al vecino, una valoración ni jurídica, ni administrativa, ni económica de la actividad que solicita la licencia, eso lo primero, por tanto como os decía, la Agencia de Actividades que es un organismo autónomo, es quien concede directamente esas licencias, por tanto, es también esa Agencia de Actividades la que lleva a cabo las labores de inspección y de control de las actividades económicas que se realizan. No obstante, evidentemente y dada la preocupación que ustedes nos han mostrado, hemos hablado con la Agencia de Actividades para saber el estado en el cual se encuentra la licencia de esta empresa, y lo que nos han informado es que ellos presentaron, en su momento, una declaración responsable, presentada a través de una entidad colaboradora, para el acondicionamiento de las obras, y que se ha tramitado conjuntamente con una licencia de implantación de actividad de hospedaje en los locales que ustedes conocen bien. Tiene esta solicitud un certificado de conformidad de que todo está correcto, de que toda la documentación que se ha presentado, es la que se les demanda.

Ustedes han formulado una pregunta y yo les estoy contestando, así que si ustedes me permiten voy a terminar de contestarles a la pregunta que nos han hecho llegar a través del Partido Popular. La Agencia, sí les estamos contestando por favor, la Agencia de Actividades no nos ha informado de que exista ninguna, ninguna repito, irregularidad jurídica respecto a los locales ni a la implantación de la actividad que se ha solicitado, por tanto todo está en regla. En cualquier caso, si una entidad quiere instalarse y el proyecto que presenta cumple la legislación vigente, como ustedes bien saben, la Administración no puede denegar su implantación, bajo cualquier criterio discrecional, porque entonces estaríamos, y ustedes lo entenderán, prevaricando y eso, desde luego, creo que no debemos hacerlo.

La licencia tiene un carácter reglado, tiene un procedimiento establecido, y ese procedimiento la entidad en cuestión lo ha cumplido, lo cumple la Agencia de Actividades, y en definitiva el Ayuntamiento de Madrid debe seguir los cauces y cumplir con los procedimientos.

Más allá de todo esto, y sorprende que el Partido Popular presente esta pregunta, y me sorprende bastante la verdad, porque si de algo son ustedes responsables es de la externalización de los servicios de alojamiento no institucionalizados como el que estamos hablando, eso es responsabilidad suya.

El Ayuntamiento de Madrid no cuenta con servicios públicos para el alojamiento, públicos y de gestión directa, para el alojamiento de personas sin hogar o para cualquier tipo de tratamiento de acompañamiento social, eso lleva externalizado desde hace muchos años y fue promovido y expandido por la anterior Corporación, por el gobierno del Partido Popular.

Entonces, con esto qué quiero decir, que el Ayuntamiento de Madrid no dispone de alojamientos, Fernando me dejas hablar por favor. No dispone de alojamientos temporales de gestión directa, que sean directamente responsabilidad de este Ayuntamiento, y por lo tanto existen relaciones contractuales con diferentes entidades para hacernos cargo de la problemática de las personas sin hogar. También le quiero



decir al señor Fernando y al Partido Popular que ustedes conocen perfectamente esta empresa, conocen ustedes a la empresa "Concuidado" porque han tenido relación contractual con ella durante su gestión también, con esta empresa ustedes llegaron a ofertar plazas de alojamiento cuando estaban al frente del Ayuntamiento de Madrid. Como Junta de Distrito nosotros no tenemos ninguna relación contractual con la empresa "Concuidado", ninguna relación contractual, repito, tampoco el Ayuntamiento de Madrid actual tiene ninguna relación contractual con la empresa "Concuidado", no tiene ningún convenio firmado, no tiene ningún tipo de relación directa con esta empresa, pero sí las diferentes empresas que el Ayuntamiento tiene contratadas y que derivan a las personas. Estamos hablando de la derivación que las empresas con las que trabajamos hace a terceros porque su capacidad no consigue asumir la demanda que plantea el Ayuntamiento de Madrid, sobre todo en algunos momentos puntuales como las campañas de frío y los alojamientos temporales para personas sin hogar.

Bueno, voy a terminar dado que están estas personas aquí, voy a extenderme un poco más. Esta empresa cuenta con tres locales en Madrid, con tres instalaciones en Madrid, y lo que quiero señalar para acabar, y no me voy a extender mucho más si ustedes me permiten terminar, para acabar, los usuarios de estas instalaciones que se alojan de forma temporal en estos alojamientos, queremos señalarlo porque ustedes, yo creo, no están del todo bien informados. Son personas normales y corrientes que tienen un seguimiento continuado en la intervención que se hace con ellas, miren son personas que por diferentes motivos han perdido su hogar, por diferentes motivos, y que están en un proceso de intervención social, miren, para poder acceder a este tipo, vamos a ver déjeme hablar, porque para poder acceder a este tipo de alojamiento si algo tienen que probar estas personas es que no tienen ningún trastorno de conducta, eso lo primero, y eso Fernando tú lo sabes, para acceder a este tipo de alojamiento, que es un alojamiento temporal que da paso a una vida independiente, estas personas tienen que demostrar y pasar una serie de requisitos médicos y psicológicos, tienen que pasar una serie de requisitos, las personas, termino con esto, que hacen uso de este tipo de alojamientos temporales, insisto, no tienen trastornos de conducta, no tienen ninguna enfermedad incapacitante, no tienen drogodependencias, porque son los criterios y las condiciones que se les exige para acceder a este tipo de alojamiento. Vuelvo a repetir, no tienen ni trastornos de conducta, ni enfermedades, ni drogodependencias, no las tienen, porque para acceder a ese tipo de alojamiento son los requisitos exigibles, no obstante.

Yo creo que este no es el lugar adecuado para explicarles a ustedes cómo se lleva a cabo este tipo de intervención social, ni los criterios, ni los requisitos que se exigen a estas personas aunque ya se lo he avanzado pero como me he comprometido al principio, desde luego, tendremos una reunión con personas, con profesionales y con los responsables del Área de Equidad, se les va a explicar a ustedes el tipo de intervención y el tipo de criterios y de requisitos que se les exige a las personas que acceden a los alojamientos temporales.

Con esto, yo creo que les he explicado cuál es la situación. Les emplazó a esa reunión para que ustedes puedan plantear todas sus dudas y preguntas. No les voy a contestar a eso y con esto hemos concluido la respuesta a la pregunta.



Gracias, vamos a continuar con el orden del día. Dada la situación vamos a suspender el Pleno. Se suspende el Pleno por 10 minutos.

Muy bien, vamos a continuar con el desarrollo del Pleno, le doy la palabra a la Secretaria.

Secretaria del Distrito: Gracias pasamos a las proposiciones de los grupos políticos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Proposición nº 2018/0095498 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para mejorar el estado del espacio situado en la C/Marcelo Usera (entre la C/Antonio López y la C/ Hermenegildo Bielsa (entre la marquesina de autobuses y el antiguo cine Liceo)), interesando alguna actuación de mayor calado que mejore uno de los principales accesos al distrito de Usera, ante el mal estado en que se encuentra el espacio.

Secretaria del Distrito: Según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra para la exposición de la proposición el portavoz del Partido Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Traemos esta proposición con la intención de que se remodelen ciertos espacios del Distrito, como es éste, que no presentan ni su mejor cara y ni siquiera cumplen ya la función para la que fueron construidos.

Esta explanada que aquí delimitamos, cuenta con dos espacios que en su día fueron ajardinados y que en los trozos que todavía permanecen de pie pues se encuentran rodeados por un bordillo semiderruido que hace las veces de banco. También, hay un desnivel salvado por unos pequeños escalones que dudosamente serían aprobados hoy por ningún técnico de Movilidad o de Desarrollo Urbano Sostenible, una marquesina en la que siempre hay gente esperando fuera porque pasan cuatro líneas de la EMT de las que más se utilizan en el barrio, etc.

Como de costumbre creemos siempre que deben ser los técnicos quienes determinen cómo debe reformarse esta plazoleta, pero parece patente que, bueno, sí que habría que estudiar si los pequeños solares en los que se han convertido las zonas ajardinadas pues pueden volver a ser esto, zonas ajardinadas.

También habría que estudiar si una vez que ya no hay un cine y no necesita tanto espacio para que se hagan colas, se pueden colocar unos bancos y así la gente no tendría que sentarse en los bordillos medio rotos. También sería imprescindible la colocación de papeleras, ya que en toda la plazoleta hay sólo una, a pesar de la anchura que tiene toda esa zona.



También, hablando de la anchura, habría que jugar con esto y con la anchura que tiene también la calzada, para ver si en la calle Marcelo Usera se podría habilitar un espacio que funcione únicamente como parada de autobús y así no obstaculizar el tráfico, con una marquesina doble que permita a todo el mundo resguardarse mientras esperan estas cuatro líneas que antes mencionábamos. Si sobrase tiempo e incluso presupuesto, pues reparar las zonas del otro lado de la acera como es el espacio que hay entre el colegio Marcelo Usera y la Avenida de Córdoba, donde también nos encontramos zonas que en su día fueron ajardinadas pero que ahora se han convertido en terraplenes.

En definitiva, proponemos dar una mejor imagen a lo que es una de las entradas más utilizadas del Distrito de Usera y una de las zonas de mayor tránsito de la parte baja del Distrito. Hoy ha sido ésta, pero bueno trabajaremos como ya venimos haciendo en los siete barrios y miraremos más espacios de esas características para proponer actuaciones similares. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

PUNTO 4.- Proposición nº 2018/0095506 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas para rebajar las aceras en todos los pasos de peatones que no dispongan de ello, para mejorar la movilidad del distrito, ante la existencia de multitud de pasos de peatones en el distrito carentes de rebaje en la acera.

Secretaria del Distrito: Tampoco, según acordado en Junta de Portavoces, no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. En su día trajimos una proposición orientada a que los pasos de cebra se adaptasen a la normativa para así mejorar la movilidad y la seguridad de las motos y los ciclomotores. Hoy es el turno de pedir que esos pasos se adapten a las necesidades que tienen los peatones. Aunque son los menos, todavía quedan varios pasos de cebra en el Distrito en los que ambos lados de la acera no están debidamente rebajados, impidiendo así el paso de sillas de ruedas o de carritos de la compra o carros de bebés. Como he dicho, no es algo generalizado, pero sí que podemos encontrar ejemplos de esto en cada uno de los siete barrios.



Por no extendernos demasiado, ya que es una proposición sin debate, enumeraré un ejemplo por barrio, entendiendo que de aprobarse los técnicos realizarán un análisis exhaustivo, ya no sólo de los pasos de cebra pintados sin rebaje, sino también de ciertos cruces que ahora también veremos: en Orcasur, por ejemplo, tenemos el cruce de la calle Montefrío a la altura de Salvador Martínez; en San Fermín hay varios cruces de este tipo en la calle Periana; en Moscardó el cruce de Jesús del Gran Poder con Matilde Gayo no se encuentra debidamente rebajado; en Pradolongo el cruce de Mamerto López esquina a Isabelita Usera no tiene ningún tipo de rebaje, aunque casi hay que dar gracias porque es el único cruce de la calle Mamerto López que tiene un paso de cebra pintado; en Almendrales, la Asociación de Vecinos de la Unión, nos consta que también se lo han trasladado a los responsables de la Junta, reclaman un cruce rebajado en la calle Ángelus con Visitación para facilitar el acceso al Centro de Salud.

Así mismo, en este mismo barrio, en Almendrales, el punto limpio móvil se encuentra en una isla a la que es imposible acceder, porque hay un escalón demasiado alto, habría que revisar aquello. Como decía, también hay otro tipo de situaciones, que no es en estos cruces pintados en el suelo, como pueden ser en el Zofío, donde la intersección entre Cerro Blanco y Santoña no tiene ningún tipo de cruce pintado, y ni siquiera hay algún tipo de rebaje sin paso de cebra, que es una fórmula que se utiliza en otras zonas del Distrito, o en Orcasitas donde la acera se ve cortada en la calle Censo por las dos entradas para vehículos del colegio Gloria Fuertes. Quizás no sea necesario pintar un paso de cebra, pero sí que podía rebajarse el bordillo para posibilitar el paso por esta acera de carros y sillas de ruedas y no obligar a los peatones a cruzar por la otra acera, que tampoco es que sea un ejemplo de hacer accesible.

En resumen y por concluir pedimos el voto a favor de todos los grupos para que se acometan sin demoras estas obras necesarias, para que todos los pasos de cebra sean accesibles y adicionalmente que se estudien medidas en este tipo de lugares que sin ser puramente pasos de cebra, requieren actuaciones de este tipo. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, vamos a pasar directamente a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

PUNTO 5.- Proposición nº 2018/0096480, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste a las Área u Organismo competentes para mejorar el barrio de Moscardó en materia de alumbrado, limpieza y residuos, arbolado y zonas verdes, vías públicas, movilidad.



Secretaria del Distrito: Según acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular para la exposición del punto.

D. Rafael Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias Presidenta. Buenas tardes a todos, al igual que hicimos en el Pleno anterior sobre el barrio de San Fermín, hoy traemos esta proposición para mejorar el barrio de Moscardó, solucionando las deficiencias encontradas y las demandadas por los vecinos. Como la proposición no tiene debate hemos elaborado una memoria abreviada que entregamos en estos momentos a todos los grupos políticos y a usted Presidenta y que recoge una serie de mejoras que se pueden realizar instando a las Áreas u Organismos competentes y que paso a informar de los siguientes temas que recoge la memoria, por ejemplo:

Tema uno: alumbrado, limpieza y zonas verdes, pintadas vandálicas, arreglo de pasos de peatones, arreglo de aceras, tema de arbolados, mejorar la limpieza, insistimos en la remodelación de la Plaza Romana, asfaltado de la calle Marcelo Usera, problemas de accesibilidad, arreglar y limpiar canchas deportivas, aparcamiento, reordenar los aparcamientos de coches, reordenación y mejora del entorno de la calle Hermenegildo Bielsa junto a la cancha de baloncesto, acondicionar la zona situada en la confluencia del Moscardó, de Usera con Hermenegildo Bielsa que antes lo ha dicho el Partido Socialista, y por último instar al acondicionamiento de la parte posterior del Paseo de Santa María de la Cabeza 101, junto a las calles Torero y calle Mari Blanca, es una zona terriza grande donde estacionan infinidad de vehículos, como se puede todo esto comprobar en la memoria y sus fotografías.

Y nada más, agradecer el apoyo de los grupos y esperar que dentro de unos meses podamos ver que se están solucionando estas mejoras, para vivir mejor en el barrio Moscardó, nada más y muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *Buenas tardes a todos y a todas, a favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

PUNTO 6.- Proposición nº 2018/0096508, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que para las entidades sin ánimo de lucro que quieran participar con carrozas o pasacalles, se destine una partida presupuestaria, para que en los sucesivos eventos, se valore el proyecto presentado y se les conceda la ayuda fuera del contrato con la empresa, tipo subvención o lo



que proceda, con la justificación y memoria, debido a la mala organización y gestión de la cabalgata del distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. La verdad que hemos visto esta tarde aquí que estar en el gobierno tiene su desgaste y genera también su estrés.

Entre otras cosas, los partidos que ejercemos ahora mismo la oposición en este Ayuntamiento estamos aquí y nuestra obligación es mejorar las cosas que funcionan mal o funcionan regular.

Traemos esta proposición, no es algo nuevo, porque queremos mejorar los problemas que ha habido en la Cabalgata de Reyes, tanto de este año como también del año pasado. Para qué queremos mejorarla, pues para que la participación sea un modelo más práctico y objetivo, también para facilitar a las entidades un trabajo que puedan realizar con mucha más antelación, y para que la relación sea directamente con el Departamento de Participación Ciudadana de esta Junta Municipal, sin intermediar en este sentido con la empresa adjudicataria en lo relativo a los proyectos, sin perjuicio que se siga trabajando desde las entidades en la Mesa de Festejos. Así se ha hecho durante muchos años en los que gobernaba el Partido Popular en este Ayuntamiento, que también hicimos cosas buenas.

Creo que le ha llegado a usted la evaluación que hicieron todas las entidades y los partidos que estuvimos organizando la Cabalgata de Reyes de este año, y lo que queremos, porque así lo hemos hablado con muchas entidades, es que ustedes tienen una partida del presupuesto de participación ciudadana, y se le conceda a las entidades como subvenciones como se hacía en años anteriores, para facilitar el trabajo a estas entidades, vuelvo a repetir, que tengan más antelación de preparar los proyectos y para que salga todo mucho mejor a lo que ha salido este año la Cabalgata de Reyes. Espero contar con la aprobación del resto de grupos políticos y para trabajar en mejores condiciones en este sentido, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bien, es llamativo lo que nos plantea el PP. Que el PP se interese ahora por los problemas que tienen asociaciones, entidades y colectivos del Distrito de Usera y que intente hacer barrio, cosa que no ha hecho casi nunca en sus años de mandato.

Lo primero que voy a decir es que esta propuesta, que habla de una supuesta mala organización y gestión de la Cabalgata de Reyes, pues me parece que está totalmente desenfocada del contenido de una propuesta en un Pleno de Distrito. Mala es un adjetivo valorativo, totalmente subjetivo, que no debería ni aparecer, pero si comparo que al menos ha habido una gestión y una organización, con la gestión nula o inexistente que había antes de que Ahora Madrid potenciase las Cabalgatas de los Distritos y se empezase de nuevo con esta tradición popular, pues podríamos ver que



hasta este adjetivo innecesario que ustedes ponen en su propuesta, pues vemos que es algo positivo, porque frente a estar varios años sin Cabalgata en el Distrito de Usera, por decisión unívoca de la anterior Junta. Ahora al menos, sí que tenemos una gestión y una organización, por qué, porque sí hay Cabalgata y además tenemos una Cabalgata con participación vecinal, que por cierto, cada año es más amplia, plural y emocionante, como se puede comprobar con los múltiples comentarios en el barrio y la participación que aumenta año tras año y en la Mesa de Festejos que es quien organiza, quien hace las propuestas y diseños para que se realice dicha actividad del Distrito de Usera.

Esa Mesa de Festejos está compuesta por asociaciones, vecinos, colectivos y entidades del Distrito, a lo mejor a ustedes no les gusta lo que ellos proponen. Bueno, antes de poner otra etiqueta, espero que ustedes se lo piensen antes de emitir estos juicios de valor tan característicos en una propuesta. Ustedes lo pueden hacer de manera oral pero considero que en una propuesta no debe incluirse.

En segundo lugar, ustedes saben perfectamente cómo funciona la Administración, han participado en el diseño de las normas que la rigen, y gustosamente la han acatado durante años, nosotros estamos sujetos a ellas y hay muy poco margen de maniobra para cambiar casi nada, así que no entiendo el cinismo de plantear esta propuesta cuando conocen que hay cosas inmutables, o casi inmutables. Lo que quiero resaltar es que la propuesta, cuando ustedes dicen de que se conceda la ayuda fuera del contrato con la empresa, tipo subvención o lo que se proceda, pues me extraña bastante, lo de conceder una ayuda fuera de un contrato no es algo muy lícito dentro de una Administración Pública, pero bueno, se pueden apremiar los plazos de una empresa para que pague cuanto antes, pero conceder una ayuda fuera de contrato...

De todas formas ustedes tienen experiencia en pagar a proveedores con meses y años de retraso, así que no sé muy bien a qué juegan ahora mismo.

Posteriormente, les comento, que ustedes intentan aclarar que se haga tipo subvención, y eso es algo que ya existe, y les recuerdo que ustedes con su gobierno anterior pues erradicaron este tipo de subvenciones y dejaron a las asociaciones de vecinos bastante desvalidas durante varios años.

A continuación ponen en la propuesta que sea por medio de una subvención o lo que proceda, lo que proceda suena bastante extraño, no sé si se refiere a una forma de trabajar que tenían y tienen algunos partidos políticos, o que tal vez nos estén sugiriendo repartir sobres con cuantías diferentes, o tener una caja de dinero en B, que se pueda sacar y usar de manera discriminatoria y nada legal, pues les aclaro que Ahora Madrid y esta Junta no va a participar en esas formas tan poco éticas y tan fuera de la ley que parece que se sugieren en esta propuesta. Espero que les haya quedado claro que nuestra forma de proceder se atenderá siempre a la legalidad y a la ética, y bueno, no tengo nada más que decir por ahora, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.



D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Muchas gracias. De todos los que acudimos a la Mesa de Festejos de los Foros Locales es sabido el problema al que se enfrentan las entidades. Imaginamos que del gobierno también, ya que a pesar de la desaparición de la Comisión de Festejos, algo que repetidamente en la Mesa de los Foros se está pidiendo que vuelva a aparecer, no quitando la Mesa, o sea no hace falta quitar la Mesa, pero que exista ese organismo, ese método por el cual hay una relación directa entre la Junta y los vecinos. En esa Mesa de los Foros Locales están sus dinamizadores para informarles, así que imagino que algo les habrán contado, y también acude un representante de Ahora Madrid, por lo que conocerán de primera mano todos estos problemas.

Dejando a un lado los problemas acaecidos en la Cabalgata de este año, como pueden ser los problemas que ha habido con los generadores, la falta de la corona de un Rey, algo bastante inaudito, que se comience con un retraso, que el tren que se suponía que es adaptado para personas con movilidad reducida no lo sea, que no todas las entidades dispongan de la misma cantidad de caramelos, y un largo etcétera que no vamos a entrar a detallar más.

Nos centramos en otro problema y es que las entidades han adelantado su dinero y no lo han recibido todos a la vez por parte de la empresa contratada y están encontrando dificultades. Por todo ello, estamos a favor de la proposición que nos trae hoy el Partido Popular, ya que la consideramos una forma de subsanar estos problemas a los que se enfrentan las entidades, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Gracias. Bueno, pues hecha la intervención del grupo Popular y entendiendo como resultado de lo que pasó en la pasada Cabalgata, lo sentimos pero es que es así, después de conocer la valoración de la Mesa de Festejos, en la cual la evaluación fue desoladora sobre la mala gestión de la empresa llegando a decir y cito renglones: *"fue un desastre la organización de la misma y llegaron a hacer críticas sobre el maltrato por parte de la Policía Municipal con los participantes, o sea, con los niños"*, pero bueno que la Concejala en el último Pleno quedó satisfecha de este evento.

Por parte del Partido Popular vemos que presentan una proposición para intentar dar solución ante futuras empresas, pues que, no gestionen bien las Cabalgatas, o sea, dotarles de subvenciones a aquellas asociaciones participantes de la misma. Bueno, que decir que regularmente las asociaciones, las entidades vecinales, han cobrado las subvenciones siempre de una manera bastante tardía, ahora también, incluso más tarde que las empresas contratadas por la Junta Municipal, y desde luego, dada la vulnerabilidad económica en la que se pueden encontrar, puede ser un serio problema de las mismas. Nosotros vemos que la proposición del Partido Popular, la verdad es que nos parece un tanto inconclusa, no sabemos qué definición de subvención encajaría y, desde luego, ponemos en duda qué sentido práctico en sí se alcanzaría para que las entidades pudieran participar y también, poder cobrar a tiempo los gastos que esto les supone, gracias.



Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias señora Presidenta. La verdad que lecciones de asociacionismo por parte de su Grupo, las justas. Antes de que usted llegara a esta Junta Municipal, otros estábamos trabajando voluntariamente en asociaciones de vecinos, y cuando usted y yo éramos jóvenes, la Cabalgata del Distrito de Usera era una de las más amplias de todo Madrid, o sea, que esto no se ha inventado ni el año pasado, ni este.

En los años del Partido Popular incluso ha habido más participantes que este último año, aun así consideramos que la verdad es que este año ha habido bastantes participantes.

¿Qué modelo es el que queremos nosotros?, simplemente que se saque una subvención específica para el tema de la Cabalgata de Reyes, al margen de las subvenciones ordinarias que pueda dar la Junta de Distrito para otras actividades de las entidades.

Y la verdad que sí, los dos últimos años del Partido Popular no hubo Cabalgata por tema presupuestario, pero siempre los Reyes Magos estuvieron aquí en este Ayuntamiento. Hubo que hacer varios recortes en los presupuestos, como a ustedes les ha pasado este año, porque tienen que devolver unos 5 millones de euros al Ayuntamiento central del Distrito de Usera, eso también se le ha olvidado a usted mencionar en su intervención, simplemente se ha centrado en calificar palabras y adjetivos y la verdad, qué nos queda después de escucharla a usted, pues que no entendemos nada.

Nosotros simplemente lo que queremos es mejorar la participación y la Cabalgata de Reyes, y efectivamente, usted no estuvo en esa reunión de evaluación de la Cabalgata, pero la verdad es que nadie dijo cosas positivas, la compañera Socialista ha dicho, incluso hubo entidades que se consideraron maltratadas, no físicamente pero si verbalmente, por parte de la empresa adjudicataria y según ellas por parte de los agentes de la Policía Municipal, eso no lo digo yo sino que se dijo en esa reunión, nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bien, sólo decir que está bien que haya críticas, ahora por lo menos las hay, antes ni siquiera había la Mesa de Festejos similar a la que hay ahora, donde las asociaciones exponían claramente los problemas que había para mejorarlos y cada año se están intentando mejorar, es positivo.

Las críticas, como ha comentado la compañera Socialista, son críticas que se producen casi todos los años, en estos últimos años, y son situaciones reiteradas. Las asociaciones, es cierto que, bueno, ya hemos escuchado en varias ocasiones que el pago a su participación llega tarde, a todo lo que tienen que invertir en disfraces, en preparar las carrozas o preparar los camiones etc. etc. y eso lo conocemos, pero es



porque Montoro ha querido intervenir al Ayuntamiento de Madrid y porque están aplicando de manera selectiva y discriminatoria la regla de gasto. Pues le digo, que como Distrito, porque esta es la solución que nosotros aportamos ya tenemos una convocatoria anual de subvenciones para el fomento del asociacionismo y que cualquier asociación que lo desee puede presentar a la misma un proyecto de elaboración de carroza para la Cabalgata. Ese tipo de proyecto es perfectamente subvencionable en el marco de dicha convocatoria. De hecho entendemos que la participación de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro en la Cabalgata, proviene de la fortaleza de un tejido asociativo que quiere participar en la conmemoración de fechas señaladas enriqueciendo la vida cultural del Distrito y que al hacerlo se fortalece. Por lo tanto, los proyectos de fabricación de carrozas para la Cabalgata encajan perfectamente dentro de la línea de subvención de fomento del asociacionismo, no siendo necesario crear ninguna línea de subvención aparte.

Aparte de las críticas, que usted sólo ve las críticas negativas, yo creo que ustedes deberían también escuchar las críticas positivas y las valoraciones positivas que son muchas y, bueno, yo he tenido el placer de escucharlas y la verdad es que he escuchado a muchos vecinos contentos y a asociaciones y a colectivos contentos, por lo tanto, si sólo estamos para algunas cosas, pues bien, yo escucho las críticas negativas y las críticas positivas, que es lo que hace mi grupo, pero avanzamos con las dos cosas, las críticas negativas nos permiten mejorar, y las críticas positivas nos permiten continuar, gracias.

Concejala Presidenta: Bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: A ver, lo siento pero tengo que hacer una indicación, y es que la Mesa de Festejos creo, la Comisión de Festejos creo que fue lo único que había a nivel de participación ciudadana, pero que aquí, por lo menos en este Distrito, estuvo funcionando hace ya bastantes años, yo siento que algunos integrantes de Ahora Madrid como no participaron, evidentemente, desconocían esta existencia. Nuestro voto es *Abstención.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *Abstención.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos emitidos.

PUNTO 7.- Proposición nº 2018/0099352, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismo competentes a acometer la necesaria adecuación en el Pabellón Jesús Rollán para que incluya actuaciones en el exterior y en el interior, de tal modo que en el exterior se arreglen los accesos tanto de vehículos como de personas, el recinto del parking y en el interior se dote de asientos para la espera, la renovación y sustitución de elementos dañados o inservibles en los baños, todo ello dirigido a facilitar el confort y bienestar de las y los usuarios del centro deportivo municipal



Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta, la proposición que hoy traemos sobre la mejora de las instalaciones, se sustancia en las deficiencias observadas y transmitidas por muchos de los usuarios del centro deportivo. Son varias las necesidades de esta y de otras instalaciones deportivas, a las que hay que dar solución.

Pues bien, el conjunto de las cuestiones que aquí les traemos hasta yo que soy muy miope, aunque me quite las gafas podría verlas, las vería porque voy, estoy allí, escucho a las personas que comentan, miro y nos preocupamos por las necesidades y el bienestar de los vecinos.

Las mejoras y arreglos están presentadas a continuación marcadas en la parte exterior y en la parte interior. En el interior, como pueden ver en las fotos que les hemos pasado por correo electrónico, porque ya vamos a prescindir un poquito del papel, vamos a cuidar un poquito el medioambiente, las cabinas tanto de los vestuarios infantiles como de los inodoros están muy deterioradas, están picadas, están oxidadas, etc., son la foto de las pantallas grises que se ven con la oxidación en blanco. También, en estos baños, los elementos están oxidados como pueden observar y como es el caso de los dos secadores de pelos que hay en las duchas infantiles, ambos están inoperativos, no funcionan, sólo funciona la de discapacitados.

Otro aspecto es la necesidad de instalar bancadas de asientos en diversos pasillos que hagan más cómodos y confortables los tiempos de espera para padres y niños que esperan a sus hijos e hijas que terminen las actividades como por ejemplo pueden ser la natación, ya que los menos de 10 asientos que hay disponibles se quedan muy, muy escasos.

Ahora pasamos al exterior. En el exterior, pues hay dos ámbitos a trabajar, como se puede ver en las fotos, hay una foto hecha a ras del suelo, observamos como el bordillo que da acceso, un poco en el hilo de lo que comentaba antes el Partido Socialista sobre la proposición de los pasos de cebra, este bordillo tiene un rebaje, pero ese rebaje es de 3 cm., esto para una persona que vaya en silla de ruedas es totalmente impeditivo y además pone en riesgo su integridad física ya que puede hacer volcar la silla.

Dentro del recinto nos encontramos con numerosas farolas rotas, hablo del parking, numerosas farolas rotas como pueden observar y sin bombilla, que hay unas que lucen en la foto y otras que no, y de igual manera los hundimientos y baches del asfalto provocan grandes charcos, como pueden observar en las fotos, cada vez que llueve. También las paredes verticales, los paramentos verticales en el encuentro con el horizontal con las aceras están completamente separadas por las ínfimas aceras que rodean al pabellón, como pueden observar hay latas, hay un montón de suciedad metida entre medias de esa grieta.



Evidentemente ustedes no lo construyeron pero si son los encargados de mantener y mejorar las instalaciones municipales y de evitar que este deterioro vaya a más. Por eso pido el voto a favor de todos los grupos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos. A día de hoy según hemos podido saber, se ha actuado sobre los accesos para peatones, los cuales han sido reformados recientemente por parte de la Dirección General de Deportes, mejorando la accesibilidad al mismo y las puertas de acceso a interiores. En su momento se detectó incidencia de hundimiento de firme en la zona de acceso al aparcamiento lateral, la cual está incluida en la petición de actuaciones a la Dirección General de Patrimonio, la cual es competente.

La sustitución de asientos y su nueva instalación se llevará a cabo cuando haya disponibilidad presupuestaria en la partida de mobiliario de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas y siempre ateniéndose a las recomendaciones de seguridad por parte de la dirección técnica. Respecto a la reparación o sustitución de elementos en los baños, la Junta Municipal no ha recibido quejas de usuarios ni tampoco informe alguno de incidencias por parte del centro deportivo municipal hasta la fecha, no obstante, y dada la proposición que ustedes han traído al Pleno, se ha procedido a pedir a la dirección del centro deportivo municipal la revisión de los baños y si durante esa revisión fueran encontradas incidencias la dirección del centro deportivo municipal las tramitará a través de la empresa de mantenimiento. Desde el 1 de febrero se encuentra en vigor el nuevo contrato de mantenimiento con servicios ampliados que incluyen la sustitución de elementos para que se lleve a cabo las actuaciones necesarias. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista. Adelante.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. No sé para qué pedís este tipo de cosas en el Jesús Rollán, cuando no se utiliza ni al cincuenta por ciento de la capacidad potencial que tiene, pero bueno, bromas aparte es cierto que las zonas comunes, por llamarlas de alguna manera, tienen un mobiliario algo escaso, equiparable al de las instalaciones cubiertas del centro deportivo municipal Orcasur, siendo este un polideportivo mucho más pequeño.

Adquiriendo más mobiliario y haciendo una distribución más eficiente en el hall se puede mejorar esta zona, se podría estudiar, encima además ahora que se han modificado las puertas y queda más espacio libre a uno de los lados, pues creo que ahí tendría bastante buena cabida. Habría también que estudiar otra posibilidad de distribución en la planta superior, ya que la sala de máquinas al tener una cristalera con vistas a la piscina hace las veces de grada para los padres y madres que observan a sus hijos nadar, siendo incómodo tanto para los usuarios de la sala como para los propios padres y madres. Quizás existan otras salas en las que poder colocar alguna máquina y así habilitar un espacio claro y exclusivo con bancos y con sillas para que se observe la piscina.



Sobre los baños el compañero de Ahora Madrid ha dicho que no hay quejas, si no las hay creo que tanto la de Ciudadanos, como la del Partido Popular, como la nuestra le pueden valer ya como quejas bastante colectivas, porque hay problemas, hay incluso mosquitos en las duchas, además de lo que ha adjuntado Ciudadanos en las fotos con una maquinaria bastante deteriorada.

Sobre la zona exterior, las fotos hablan por sí solas, aunque tampoco se aprecie demasiada diferencia con el resto del Distrito, pero sí que vemos lo que hemos comentado, rebajes sin hacer, baches de todo tipo, pero independiente de todo esto, nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D.^a Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Hola, buenas tardes a todos. Bueno, poco más que añadir a lo expuesto por los portavoces de los diferentes grupos. Sólo decir que bueno, que claro que la culpa será nuestra, como siempre, pero los que gobiernan ahora son ustedes y son los responsables de que esto se mantenga medianamente decente. Si no tienen gente que se haya quejado les recomendamos que se den un paseo por el pabellón y no hará falta que se queje la gente que lo van a ver ustedes mismos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias de nuevo, Presidenta. Evidentemente las puertas se han modificado y están fenomenal, abren y cierran perfectamente, ayudan a la climatización del centro, pero el acceso como muestran las fotos, que son recientes, el acceso por la parte peatonal y por la parte de vehículos cuando entras con el coche por ahí, te pega un salto importante. Dicen que de momento no se puede, que hay que esperar y tal, bueno vale, yo les pido que por favor presupuesten y ejecuten, que gestionen y administren, pero para todos, y no permita que se cree malestar en determinadas zonas del Distrito como hemos visto, y también veremos en la Comparecencia como ha dejado mucho, muchísimo dinero de los madrileños sin ejecutar, como comentaba el compañero del Partido Popular, 5 millones de euros que se han devuelto, esto es una muy mala gestión, por eso le pedimos que, insisto, presupuesten y ejecuten, es que hasta la Alcaldesa ha tenido que cambiar al responsable de Economía, usted misma ha sido reprobada por toda la oposición en el Pleno de Cibeles y aquí sigue, de verdad que sus luchas internas no favorecen la vida de los vecinos de Usera para nada.

Por eso les pido déjense de peleas internas y de echar salvavidas a los Concejales que han movido para que no se caigan del barco que se llama Ahora Madrid, dejen sus embrollos internos y aprovechen estos 16 meses que les quedan para hacer algo en favor de la ciudadanía de Madrid. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias. Bueno José María, pues sí ejecutamos, sí somos algunas veces demasiado, o



entendemos que hay que presupuestar de manera un poco más intrépida para poder llegar a hacer más cosas y un ejemplo claro son las inversiones que se han hecho desde que estamos aquí gobernando en el Ayuntamiento de Madrid y en el Distrito de Usera. Por darte unos datos, desde 2015 hemos hecho inversiones de reformas y mantenimientos fuera de los contratos marco con un importe superior a unos 9.000.000 €, de los cuales en 2015 se ejecutaron casi 1.800.000, sólo en inversiones de obras y mantenimiento. En el 2016 prácticamente lo mismo, casi 1.800.000 €. En el 2017 por desgracia, gracias a la Delegación de Gobierno, el brazo ejecutor de los designios del Partido Popular en su estrategia política de ataque hacia los ayuntamientos del cambio, sólo pudimos ejecutar 1.681.000 €, y en estos momentos estamos inmersos en obras, o sea no paramos. Las maniobras que tienen ustedes para poder torpedear la política del cambio que estamos llevando a cabo nosotros, en este año si todo va bien podremos ejecutar bastante más de lo que hemos ejecutado en años anteriores.

Pregunten ustedes señores Ciudadanos al Partido Popular el nivel de inversión que tuvieron ellos en sus gobiernos anteriores, que preferían amortizar deuda pagando multas millonarias por adelantar esas amortizaciones en vez de invertirlas con las personas.

La verdad es que es una auténtica hipocresía exigir mayor inversión y acción de gobierno y por otro lado apoyan políticas que impiden eso mismo en estancias superiores y debemos de recordar que ustedes mantienen al Partido Popular en los gobiernos de la Comunidad de Madrid y en el gobierno de esta nación. Partido que además de machacar a los ayuntamientos del cambio, mantiene procesos abiertos por presuntos casos de corrupción, lacra que ustedes han asegurado que quieren erradicar de la vida política. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por **unanimidad** de todos los grupos.

Proposiciones de Foro Local

PUNTO 8.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local a propuesta de la Mesa de Trabajo por Orcasitas-PIBA, del siguiente tenor: Ampliación del aparcamiento disuasorio de Cercanías RENFE/Orcasitas, al final de la calle Simca e intervención integral sobre el entorno.



Este aparcamiento dispone actualmente de 128 plazas, normales, 6 plazas de minusválidos y un aparcamiento para motocicletas que simplemente está señalizado, ya que no dispone de la infraestructura adecuada. Dispone también de una zona, aparentemente dedicada a la práctica del juego de la petanca, que no ha visto nunca un boliche. Si se quiere seguir manteniendo estas pistas de petanca, exista una zona al lado izquierdo del acceso a Cercanías RENFE/ Orcasitas, por la calle Simca, que lo permitiría.

Por lo anterior, se propone una ampliación del aparcamiento y a su vez una intervención integral del entorno, bastante deteriorado.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la Vicepresidenta del Foro, María Antonia.

D.^a M.^a Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Hola buenas tardes. Quería dar la bienvenida a los vecinos de Moscardó, no sé si todavía queda alguno, y ofrecerles el Foro como herramienta de participación, no sé si lo conocéis pero estamos a vuestra disposición, si queréis información porque es una manera de arreglar los problemas de los barrios. El Foro es de todo Usera, ahí abajo tenéis información, ¿vale?, y ya paso con la propuesta.

Los aparcamientos disuasorios tienen como objetivo proteger la salud de los ciudadanos y mejorar la calidad del aire evitando que los vehículos privados entren en la almendra central. Con esta infraestructura se persigue mejorar la sostenibilidad de la movilidad urbana, especialmente en los momentos de mayor intensidad de tráfico, así como el medio ambiente urbano fomentando el uso del transporte público en detrimento del privado. Uno de los objetivos del Ayuntamiento en los aparcamientos disuasorios es adaptar la infraestructura a la demanda de los mismos. El aparcamiento disuasorio Cercanías Renfe-Orcasitas, al final de la calle Simca, se encuentra totalmente saturado en días laborables, este aparcamiento permite que muchos vecinos de Usera dejen sus vehículos y accedan al centro de Madrid y otros lugares de trabajo en transporte público. Este aparcamiento dispone actualmente de 128 plazas normales, 6 plazas de minusválidos y un aparcamiento para motocicletas que simplemente está señalizado ya que no dispone de la infraestructura adecuada, dispone también de una zona aparentemente dedicada a la práctica del juego de petanca, que no ha visto en su vida un boliche, y si se quiere seguir manteniendo estas pistas de petanca existe una zona al lado izquierdo de acceso a Cercanías Renfe-Orcasitas por la calle Simca, que sí que lo permitiría.

Se podría incrementar aproximadamente un 50% más de plazas, esto supondría contribuir a cumplir los valores límite de dióxido de nitrógeno establecidos en la directiva 2018/50-C, a lo que se ha comprometido al Ayuntamiento que figura como una de las medidas esenciales de sostenibilidad medioambiental contempladas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el vigente Plan de Calidad del Aire 2011-2015 y en el Plan de Calidad del Aire 2016-2020 que se está elaborando en la actualidad. Por lo anterior, se propone una ampliación del aparcamiento y a su vez una intervención integral del entorno bastante deteriorado. Gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, la portavoz.



D.^a Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, gracias María Antonia por esa recomendación por los Foros. Consideramos que la proposición que nos trae hoy al Pleno las personas integrantes de la mesa de Orcasitas de los Foros es conveniente. Estamos de acuerdo con la necesidad de aparcamientos disuasorios cercanos a estaciones de transporte público, donde se facilite a la ciudadanía su uso en contra de una utilización masiva del vehículo privado. Es obligación de todas y todos, el cuidado de nuestro medio ambiente, el intentar reducir la contaminación y las emisiones tan perjudiciales para la salud.

De todas es conocido el terrible problema que estamos sufriendo con los efectos del cambio climático y la responsabilidad que tenemos para atajar o paliar estos efectos. Es muy importante que en barrios donde es necesario un desplazamiento en vehículo privado para llegar a la estación más cercana se pueda disponer de un espacio amplio y acondicionado para poder dejar el coche y seguir el recorrido en transporte público. En Orcasitas, concretamente, la zona de aparcamiento que da servicio a Meseta y a Poblado, es cierto que en horas punta las plazas no son suficientes, por eso mismo desde este grupo municipal trasladamos nuestro apoyo y recomendación para que se estudie por parte de la Junta Municipal y del Área correspondiente la posibilidad de ampliar estas plazas, tanto las plazas para vehículos como las plazas de aparcamiento para bicicletas, teniendo en cuenta la existencia del terreno limítrofe con el actual aparcamiento. También es verdad, y queremos comentar, que el servicio de autobuses en la zona se ha reforzado y se puede prescindir en muchos casos de la utilización del vehículo privado, nada más muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta. Desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifestamos nuestro total acuerdo con la pertinencia de la proposición que se presenta al Pleno a través de la Comisión Permanente del Foro Local, lo sabrán bien los vecinos de la zona y las personas que utilizan estas instalaciones o que habitualmente o a diario utilizan los servicios de Renfe Cercanías.

Basta con acercarse a la zona para comprobar la necesidad de una intervención integral en el entorno, una intervención que mejore estas instalaciones, amplíe la capacidad del aparcamiento y evidentemente mejore también sus accesos.

Hablamos de una instalación que presenta un claro deterioro de abandono y que además de ser utilizada, como he dicho anteriormente, de forma diaria por cientos de personas, pues tiene un añadido y es que está ubicada en el entorno de un área residencial donde viven no cientos sino miles de personas. La instalación en sí al entorno, hoy por hoy, degrada o hace un efecto que degrada al entorno más que beneficia, entonces su intervención, una intervención integral, mejoraría no sólo el problema de aparcamiento, no sólo el acceso de los usuarios o usuarias de Renfe, sino también mejoraría el aspecto del entorno del barrio y evidentemente, supongo, que la percepción de la calidad de vida que puedan tener las personas que residen en la zona, no sólo los usuarios.



Es absolutamente necesaria la ampliación de la capacidad de plazas de aparcamiento, esto es algo que no vamos a referirnos sólo a esta instalación concreta sino en general a la ciudad de Madrid, y en específico a lo que nos ocupa que es el Distrito de Usera. En Usera es muy difícil aparcar un vehículo, incluso si nos ponemos un poco más finos es muy difícil aparcar una moto. Es un problema del Distrito que evidentemente el actual gobierno no quiere acometer, todos sabemos cuál es su opinión respecto al uso del transporte privado. Decía que es absolutamente necesaria ampliar, señora Concejala Presidenta, la capacidad de las plazas de aparcamiento, pero me temo que su gobierno, el gobierno del pseudo cambio, no le interesa especialmente los aparcamientos disuasorios ya que han manifestado por activa y pasiva, y los vecinos y vecinas de Madrid lo hemos podido ver, en Usera también, su lucha contra el coche privado.

No lo perdamos de vista, no perdamos de vista que si se aumenta la capacidad del parking, se debería acometer también un estudio y una adecuación de la capacidad de circulación de vehículos en la zona. No vayamos a intentar, o no vayamos a hacer, intentando mejorar los problemas de aparcamiento, crear un problema mayor que sea el de movilidad que en esta zona también existe.

Así mismo, tampoco deberíamos olvidar, si se va a hacer alguna intervención al respecto, acometer los problemas de seguridad ciudadana, vinculados a hurtos en vehículos, que se producen en esta instalación, que son otra realidad que sufren y manifiestan los vecinos y vecinas de esta zona.

Por lo tanto, si finalmente esta proposición sale aprobada, dudo que se lleve a cabo porque el gobierno del pseudo cambio no está a favor del coche privado y por lo tanto, tampoco de este tipo de instalaciones, o de ampliar la capacidad de los aparcamientos disuasorios, sino más bien de restringir absolutamente el tráfico, o el acceso a la ciudad de Madrid, pero si se hace, hágase una intervención integral que mejore la vida de los vecinos y vecinas, que adecue, adecúe y mejore la zona a nivel visual, que evidentemente aumente la capacidad de aparcamiento y la capacidad y la mejora de los accesos a las personas y hágase en unas condiciones adecuadas. Gracias, un saludo.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias a la Mesa por traer esta iniciativa. Desde luego es una zona que estamos de acuerdo con el planteamiento que se está diciendo. Efectivamente es una zona en la cual está mal todo planteado, porque el parking efectivamente se queda corto. Tenemos la suerte de que está en un sitio muy abierto y la contaminación puede llegar un poco menos, pero efectivamente, si nos pasamos cualquier día de diario desde luego ahí no hay vecinos, son gente que efectivamente viven en otras localidades y dejan ahí el coche para irse a trabajar. Cual es la sorpresa que cuando llegan les han abierto el coche, les han roto los cristales y demás. Entonces sí que estamos de acuerdo con ese planteamiento. Yo intenté hacer unas fotos ayer, me fue imposible porque enfrente quería hacer una foto que está toda la acera totalmente levantada y había coches. Coches totalmente encima



de la acera de una forma para que pudiera pasar el autobús, por lo tanto al autobús le costaba incluso dar la vuelta, y sí que es verdad que el problema de aparcamiento lo tenemos en todo el Distrito en general. Por lo tanto, estamos muy de acuerdo con esta proposición. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, adelante.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Efectivamente, como han dicho los grupos políticos precedentes, estoy totalmente de acuerdo con esta proposición. Ese parking disuasorio lleva hecho desde el 2006, no ha sufrido ninguna remodelación. Intuyo, como ya se ha comentado aquí, que el gobierno de Ahora Madrid invierta poco en favorecer algo que sea para los vehículos privados, sino todo lo contrario.

Las pistas de petanca, efectivamente, están inutilizadas totalmente, se podrían ganar varias plazas ahí para coches o motos, o cualquier vehículo, e incluso al fondo también hay un terreno, desconozco cuál será el titular, pero también habría ahí posibilidad de hacer alguna que otra plaza. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra para responder la portavoz del Foro Local, María Antonia.

D.^a M.^a Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Pues muchas gracias por la acogida de esta propuesta, y sólo dos puntualizaciones, una que el 60, que es el que va hasta allí, no se nota si es verdad que hay más autobuses, la verdad es que no se nota, y luego en cuanto a la movilidad que dice el compañero de Ciudadanos, es en horas puntuales, cuando entran los del colegio de Edith Stein, porque el que va aparcar es de forma escalonada, y nada más, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.^a Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, sólo quiero comentar, hacer un pequeño comentario que se recuerde el plan A de nuestro Ayuntamiento que la verdad es que tiene en cuenta la salud de vecinas y vecinos sobre todo. Lo que nos importa es la salud de los ciudadanos, parece que a algunos aquí les paga un concesionario de una marca de coches, porque es que no lo entiendo. Lo que importa es la salud, el que podamos respirar, bueno, es un poco el comentario, nada más.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por **unanimidad** de todos los grupos.



PUNTO 9.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local a propuesta de la Mesa de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, del siguiente tenor: Promover el uso de productos reutilizables en los eventos participados o patrocinados por la Junta Municipal de Distrito (especialmente vajilla y cubiertos reutilizables), sin que repercuta en el actual presupuesto de festejos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra, María Antonia.

D.^a M.^a Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Desde la Mesa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Usera y tras la información recibida por el acta resumen de las Mesas de Medio Ambiente de otros Distritos, principalmente de Vallecas y Latina, se plantea el reto de reducir uno de los principios de la sostenibilidad y economía circular, junto a reutilizar y reciclar, el uso de productos platos, vasos, cubiertos de un solo uso, así como el consumo de productos envasados, especialmente agua embotellada, para evitar la generación de residuos en su mayoría compuestos de plásticos con las consecuencias que esto trae.

La reducción de residuos es uno de los ejes de la estrategia hacia el residuo cero, es decir, diseñar productos y procesos con vistas a reducir el volumen y toxicidad, preservar o recuperar los recursos y evitar su eliminación. Una economía que malgasta recursos de forma continuada no puede ser sostenible. Las consecuencias del uso de las vajillas de un solo uso están intrínsecamente unidas al material del que están hechas, el plástico máximo exponente de la cultura de usar y tirar, por ejemplo, en cuanto a contaminación ambiental en algunos lugares de los océanos la concentración de plásticos es 5 o 6 veces superior a la de plancton. Hay 5 millones de trozos de plástico flotante en los océanos pesando más de 250.000 toneladas.

Uso intensivo de recursos: el plástico representa el 8% de la producción mundial del petróleo, un 4% como materia prima y otro 4% como energía necesaria para la producción. Dificil recuperación y aprovechamiento: en España en 2013, tres millones y medio de toneladas de plástico, según Ecoembes, 1,2 millones de toneladas fueron de envases domésticos recuperados mediante los contenedores amarillos. 700.000 toneladas, un 56,6%, fue de plástico. De esta cantidad 196.000 toneladas, un 28%, se destinó a fabricar plástico reciclado. 119.000 toneladas, un 17%, se destinó a la producción de energía y la mayoría 385.000 toneladas, un 55%, fue a parar al vertedero.

Por todas estas razones es necesaria la reducción del uso de estos materiales y por consiguiente la reducción de residuos, siendo las instituciones municipales un magnífico ejemplo para la ciudadanía. Por tal motivo, desde esta Mesa en su reunión mantenida el 18/12/2017 adoptó la decisión de exponer determinados aspectos que orienten el objetivo que se pretende conseguir con el futuro desarrollo de la propuesta, aportando algunas sugerencias a la Junta del Distrito Municipal.

En tal línea, la Mesa entiende como muy deseable y ejemplarizante que desde la Junta Municipal se establezcan una serie de normas y recomendaciones al respecto, tanto en su logística de funcionamiento interno, ampliando a todos los centros de su



competencia, como por extensión a las organizaciones sociales del Distrito, sin menoscabo de otras posibilidades de actuación. Se ofrecen algunos ejemplos: instalación de bidones surtidores de agua, dispensada en vasos reutilizables, cristal u otro material, en las instalaciones municipales; servicios de café que prescindan de envases de plásticos, o encapsulado; en general utilización de vajillas y cubiertos reutilizables y todos aquellos productos que puedan sustituir al envase de plástico de usar y tirar.

En definitiva se propone promover el uso de productos reutilizables en los eventos participados o patrocinados por la Junta Municipal, especialmente vajillas y cubiertos reutilizables, sin que ello suponga una merma en el presupuesto de festejos de este año. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos y a todas. Al grupo de Ahora Madrid-Usera nos parece una propuesta muy necesaria y que apoyamos completamente. Hemos de decir que nos gusta mucho y tenemos que dar las gracias, una vez más, a las Mesas de los Foros Locales. De hecho en las últimas fiestas del Distrito estuvimos valorando el ponerlo en la caseta que como grupo de Ahora Madrid tuvimos, pero no fue posible por cuestiones logísticas que detallaré más tarde.

Sí sabemos que en otros Distritos, como el de Carabanchel, el grupo de Ahora Madrid en ese Distrito sí lo iba a poner en marcha en sus fiestas, y en los dos últimos años algunas Juntas de Distrito, han tratado de implementar esta idea encontrando algunas dificultades para llevarlas a cabo con éxito. Una de las mayores dificultades ha sido lograr que las distintas casetas, incluidas las de los grupos políticos, las usen.

No existen mecanismos por los que desde la Junta se pueda obligar, no existe una Ordenanza al respecto, por lo que se necesita un fuerte compromiso por parte de todos los grupos y entidades que tienen caseta en las fiestas, en la utilización de los mismos, y en este Distrito ya tenemos suficientes dificultades incluso para que dos partidos políticos, presuntamente, no se salten algo que en el pliego de condiciones está explícitamente prohibido como es el arrendamiento o cesión de sus puestos. Además, el problema por el que Ahora Madrid no pudo ponerlo en marcha en las fiestas anteriores es por motivos sanitarios, la reutilización de vasos reciclables sólo es posible si los mismos se lavan a 80° en un lavavajillas, no es posible hacerlo a mano. Por ello, además del sistema de acopio y distribución de vasos, es necesario contar con un sistema de lavado, que en la práctica no resulta nada sencillo. Por ejemplo, en la Junta de Distrito de Salamanca lo incluyeron en los pliegos con el resultado de que los mismos quedaron desiertos.

Vamos a recopilar la experiencia de los Distritos que ya han hecho algún intento para copiar lo que haya resultado bien y trabajar las dificultades encontradas para diseñar un modelo que pueda ser exitoso. Tenemos también la experiencia del Ayuntamiento de Rivas que sí ha logrado implementar este sistema desde hace años con éxito, de manera que podemos ver si los mecanismos establecidos por ese Ayuntamiento son



factibles al caso de nuestra Junta. Decir también que en las Juntas se han empezado a hacer algunos cambios, por ejemplo, ya los Vocales Vecinos y Concejales no tenemos botellas de agua, sino que tenemos vasos de cristal que se limpian, unas jarras de agua, y poco a poco creemos que se puede ir trabajando esto. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias señora Concejala Presidenta. La proposición que se presenta al Pleno, que presenta la Mesa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente a través de la Comisión Permanente del Foro Local, es sin duda una medida que supone de forma directa beneficios para el medio ambiente, además de ahorro en materiales y la correspondiente reducción de residuos, fomentando así la reutilización de recursos y materias primas, incrementando la calidad de la recogida selectiva, la prevención y la recuperación de objetos y materiales, a los cuales evidentemente se les puede dar una segunda vida.

Dicho esto, y adelantando que nuestra posición de voto será favorable, también es cierto, y así queremos hacer constar, que las instalaciones que de forma genérica se habilitan en este tipo de eventos no presentan, como ha dicho el compañero de Ahora Madrid, las características necesarias para el adecuado tratamiento de estos materiales, es decir, generalmente en estas instalaciones, el vertido de las aguas de los fregaderos y los lavavajillas se hace directamente al sistema de recogida de aguas pluviales, sistema al que en ningún momento, o de ningún modo, deberían ir a parar restos de residuos orgánicos. Así mismo, las dotaciones de recogida de residuos que se habilitan en estas zonas de forma temporal, vinculadas a fiestas y otros eventos, generalmente son de índole orgánico, no siendo aptas para el reciclaje de ningún tipo de material.

A nosotros, a Ciudadanos nos gustaría conocer, tanto las medidas que se proponen, como la logística necesaria para su puesta en marcha, o para la puesta en marcha de las mismas, y que se realice una inversión, o esta inversión presupuestaria que necesariamente tendría que hacerse para poder poner en marcha la proposición o la iniciativa, sólo si previamente se realiza un estudio de viabilidad, impacto y efectividad económica, medioambiental y social. Así mismo, y de implementarse esta iniciativa, podrían contemplar medidas asociadas que vinculasen mecanismos que aporten beneficios sociales, mecanismos como la reinserción sociolaboral de colectivos en situación de exclusión, o riesgo de exclusión. Es decir, se podrían articular medidas sociolaborales dirigidas a colectivos en riesgo, asociadas a esta nueva actividad que necesariamente se tendría que hacer para tratar estos materiales reciclables a la hora de almacenarlos o lavarlos, etc. Esto se podría además incluir en los requisitos que se le pida a las empresas concesionarias de contratos o a las organizaciones que en estos eventos participen con casetas etc. Es decir, que a ese beneficio medioambiental se podría sumar también un beneficio social.

Pero nuestra postura, adelantando que el voto es a favor, es que antes de hacer una inversión al respecto pues se haga una planificación o un estudio de impacto y evidentemente, como apuntaba el compañero de Ahora Madrid, estas medidas a priori



difícilmente se pueden llevar a cabo en instalaciones itinerantes, y son más propias de instalaciones vinculadas a la hostelería en entornos fijos, es decir, locales como bares, restaurantes, etc. Gracias, un saludo.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Bueno, valoramos positivamente la proposición presentada por esta Mesa del Foro sobre el uso de este tipo de materiales reutilizables pues, por ejemplo, en fiestas del Distrito, en los chiringuitos que se montan, o en eventos patrocinados por la Junta Municipal con el objetivo de reducción de basuras.

El Grupo Municipal Socialista es propicio a usar las tres erres: reducir, reutilizar, reciclar, y aquí desde luego nos tiene que importar la gestión, cómo gestionamos los residuos.

Esta proposición pensamos que es un ejemplo a seguir de buenas prácticas ambientales a tener en cuenta sobre todo en la contratación pública verde.

Queremos hacer una salvedad, una cosa es que en los pliegos de condiciones de contrataciones de eventos in situ exista un criterio de elegibilidad a la hora de aprobar una contratación en el que figure este tipo de actuaciones. Ahora, en el caso de exigir a las asociaciones o colectivos que participan en fiestas u otros eventos que usen estos materiales, pensamos que puede repercutir en la viabilidad económica de estas casetas o mesas tipo bar con bebidas y comidas, pero en principio nosotros vamos a votar a favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias señora Presidenta. En primer lugar agradecer el trabajo de la Mesa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Nosotros estamos a favor, evidentemente, del fondo de esta propuesta, pero creemos que dar este paso tan precipitado, no lo vemos conveniente. Eso sí para las próximas fiestas del Distrito que serán, suponemos, en el mes de junio, por lo menos que el equipo de gobierno proponga alguna medida concreta y concisa. No nos pase como el tema de la Cabalgata de Reyes.

Y lo que sí queremos insistir es que en los recintos feriales, porque también habrá que pensar si estas medidas van a afectar a todas las casetas que ponemos las entidades, los partidos políticos, las de los feriantes también, las que se subcontratan, por supuesto, o eventos que, la semana que viene, por ejemplo, se van a desarrollar en el Distrito de Usera, qué hacemos con los gorritos de papel o de cartón que se van a repartir en el Año Nuevo Chino, también sería bueno pensar en poner algunos contenedores para que se puedan reciclar.

Todo este tipo de ideas que son buenas pero evidentemente en la práctica requieren tiempo y sobre todo estudio de viabilidad. Nosotros por supuesto estamos a favor de la proposición, gracias.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Foro Local, adelante.

D.^a M.^a Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Va a contestar la persona de la Mesa de Medio Ambiente.

Mesa de Medio Ambiente: Hola, buenas tardes a todas y a todos, y bueno en primer lugar felicidades por el uso de las jarras de agua y de los vasos de cristal aquí en el Pleno, y bueno esto es un ejemplo de que si se quiere se pueden establecer mecanismos y procedimientos para implantar este tipo de medidas.

Digamos que el avance hacia la economía circular es algo que no se puede retardar más por todo lo que hemos comentado de problemas de recursos tanto energéticos como de materiales, entonces es un tema que está incluido dentro de objetivos a nivel nacional y de la Unión Europea, en cuanto a tasas de recuperación de materiales y de recuperación de residuos, es algo que España ya se ha comprometido a ello a finales del 2018, y digamos que si existen tecnología y procedimientos y mecanismos para muchas otras cosas, para implementar este tipo de medidas y menos en un Distrito, no creo que sea de una complejidad, simplemente es analizar procedimientos y analizar formas que ya existen, y tomar ejemplo de otras ciudades, como por ejemplo, tenemos el caso de Pamplona que en los Sanfermines del 2017, se puede ver en un artículo publicado en "*navarra.com*", ya hizo una prueba piloto sobre el tema del vaso reutilizable al que se adhirieron muchas entidades sociales y privadas, y bueno como ha comentado anteriormente el portavoz de Ciudadanos creo, en Navarra, por ejemplo, han utilizado una fundación que se dedica a la inclusión de personas con riesgo de exclusión social, esa fundación se encarga de todo lo que es la distribución de los vasos, de la higienización. Porque los vasos no se tienen porque lavar in situ en el local, la gente los pueda reutilizar varias veces, cuando ya quiere otro nuevo pues lo cambia, pero esta fundación continuamente está trayendo y distribuyendo vasos nuevos y ellos tienen los procedimientos para higienizar, y en fin, y almacenar esos vasos, quiero decir que procedimientos y pautas a seguir ya existen en fiestas tan masivas de gente como pueden ser los Sanfermines. La propia Comunidad de Madrid no hace tanto, también en la línea de la economía circular, está haciendo publinreportajes para avanzar rápidamente hacia esa línea, porque como he dicho antes los objetivos a nivel nacional están marcados y hay que cumplirlos y hay que implementarlos ya porque el tiempo, para el tema del cambio climático y otros temas no se puede retardar más. Bueno, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes de nuevo. No puedo decir más que volver agradecer a los Foros Locales de Medio Ambiente. Yo que provengo de un partido ecologista como es EQUO, estoy especialmente sensibilizado con esto y yo aclararle al grupo de Ciudadanos que no he dicho que no se pueda hacer, he dicho que es complicado y requiere de la participación de todos los grupos que ponemos casetas en las fiestas.

Si todos los grupos políticos que somos principalmente los que ponemos las casetas, nos concienciamos y estamos dispuestos a buscar entre todos soluciones, se puede



hacer. He nombrado antes el ejemplo de Rivas que va un poco en la línea de la experiencia también que comentaba el compañero de Pamplona, y es que a través de una ONG que se licita cada tres años, se encarga de trabajar el tema de los vasos y es el propio Ayuntamiento el que provee de vasos y ellos se encargan de la limpieza y además existe un sistema por el cual los vasos que la gente no quiera puede donarlos directamente a alguna de las ONG's que está ahí, con lo cual van recibiendo, digamos, un dinero extra por ello, entonces yo creo que si todos los grupos estuviéramos dispuestos en las próximas fiestas a ponerlo en marcha, seguramente sería factible. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por unanimidad de todos los grupos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 10.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de enero de 2018.

Concejala Presidenta: Bien, ¿Algo que comentar en este punto?, Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Se lo hemos mandado por correo electrónico, hemos solicitado 4 expedientes, si no lo tiene se lo menciono: del 2017 el 340, el 745 y el 1777 y del 2018 el 83, gracias.

Concejala Presidenta: Bien, Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta, creo que son exactamente los mismos que Ciudadanos y los entregamos también por escrito, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias, del mismo modo también le pasamos por escrito los expedientes solicitados.

Concejala Presidenta: Muy bien, pues tal como acordamos en la Junta de Portavoces hacemos el receso correspondiente de 10 minutos.



Concejala Presidenta: Bien, vamos a reanudar el Pleno en el punto en el que lo habíamos dejado, así que por favor ruego a los Vocales y al público asistente que tomen asiento, adelante le doy la palabra a la Secretaria.

Secretaria del Distrito: Gracias Concejala, comparencias.

Comparencias

PUNTO 11.- Solicitud de comparencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2018/0095493, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre las previsiones relativas al Presupuesto del ejercicio 2018 en el distrito de Usera y, si fuera posible, una vez concluido el ejercicio 2017, informar sobre el grado de ejecución definitivo del mismo.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Volvemos a presentar esta comparencia que es un clásico, pero en esta ocasión con alguna variante porque nos preocupan dos cosas: saber qué va a ocurrir con los presupuestos de 2018, del que aún no se ha presentado un borrador y todo apunta, que bueno, hay varias interpretaciones incluso dentro del equipo gobierno, si se va a presentar un borrador por fin o si se va a funcionar con la prórroga de los del 2017, añadiendo todo hay que decirlo los recortes de ese plan económico financiero que se aprobó con los votos de Ahora Madrid y del Partido Popular y también conocer por otro lado el grado de ejecución de las inversiones que se aprobaron realizar en nuestro distrito en 2017, ahora que ya ha concluido.

Lamentablemente no tenemos los datos actualizados a día de hoy, ya que en la página web del Ayuntamiento de Madrid y Portal de Transparencia que ya saben que obtenemos nosotros los datos de ahí, sólo tenemos los relativos al mes de noviembre y bueno, si atendemos al boletín de seguimiento de ejecución presupuestaria que lo hace la Dirección General de Hacienda, en lo relativo al capítulo seis, inversiones, el porcentaje de crédito dispuesto frente al total de crédito es del 24%, vuelve a ser unos porcentajes bastante bajos, entendemos que durante diciembre algún proyecto más se ha ido poniendo en marcha como así hemos visto en los Decretos de ese mes que tuvimos que pedir un montón de expedientes firmaron multitud autorizaciones, firmaron proyectos, entonces le preguntamos si usted maneja datos concretos finalizados a 31 de diciembre de 2017 porque nosotros con una estimación, ya le digo de datos actualizado a noviembre, de un total de 204 proyectos, 101 no tienen aún el crédito autorizado. Además de estas dos cuestiones, previsión para 2018 y datos reales a 31 de diciembre de 2017.

Queremos insistir en una cosa que ya le preguntamos en el pleno del mes de noviembre y es que ha pasado con las enmiendas que con mucho esfuerzo y atendiendo a la preocupación de los vecinos de los distintos barrios presentó el grupo municipal socialista, ya le dije en ese pleno que de 17 enmiendas que presentó nuestro



grupo para este distrito, diez estaban en este en el que nos cuelgan de ejecución presupuestaria de septiembre y de estas diez sólo dos tenía crédito dispuesto y por menos importe que el que presentó el grupo municipal socialista. Por lo tanto, como ya le dije siete proyectos no sabíamos si es que ha habido algún problema o habían caído en saco. Se los vuelvo a enumerar porque en aquel pleno tampoco me dio mucha información: Mejoras en el parque meseta, fuentes de agua potable, mejora de los pasos peatonales que conectan Usera y Villaverde, que ya ha venido varias veces a este pleno y la reforma de la plaza Francisco Ruano conocida como plaza Romana en Moscardó, ni la intervención en la calle Centeno ubicada en fondo de saco, tampoco habilitar zonas de aparcamiento también en Moscardó entre las zonas de Marcelo Usera y Dolores Barranco y también tres enmiendas del grupo municipal que si que aparecían pero sobre las que había una cosa extraña, la intervención en la zona de las Carolinas que sólo veíamos una partida para la pavimentación en este de noviembre hay dos, una de IFS y otra no, por importe de 300.000 € pero sin autorizar ni disponer tampoco.

En cuanto al vivero de empresas del Mercado de Orcasur, otra propuesta nuestra, también fue reducida a 89.000 €, lo dije en el pleno anterior, en el de noviembre a cero. Si nos puede aclarar qué ha pasado pues sólo agradeceríamos.

La pantalla verde de la protección acústica en Zofío, desde el San Viator hasta la Avenida de los Poblados que también lo denunciarnos públicamente hace tiempo con cero euros autorizados a día de hoy y también nada de nada.

Y el Zofio, para terminar, el centro juvenil como usted ya sabrá, otra enmienda que de momento no ha sido atendida.

Vuelve a ser mucha información, pero bueno sobre todo incidir en esto, ejecución real de 2017, si usted maneja los datos y previsiones, y toda la información que tenga sobre 2018 ya que de momento no tenemos mucho. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Lo primero, por supuesto, agradecer la solicitud de comparecencia, siempre que se nos da la oportunidad de informar cumplidamente a los vecinos y por supuesto a los grupos políticos pues damos respuesta, es nuestra obligación.

En primer lugar, con objeto de ajustar el presupuesto del 2017 prorrogado en la actualidad para el ejercicio 2018. Ajustarlo a los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Madrid con el Ministerio de Hacienda y que se han traducido como bien saben ustedes en un plan económico financiero para dos años 2017-18. Este plan económico financiero, su ejecución lo lleva a lo lleva a cabo la Dirección General de Hacienda que es la competente para la ejecución de dicho plan y se han realizado por parte de esta Dirección General de Hacienda diversas retenciones preventivas en todos los capítulos y programas.

El día 26 de enero, por eso les voy a facilitar información actualizada, nos cargaron la última remesa de retenciones sobre el presupuesto del distrito. En resumidas cuentas, este primer escenario, y repito lo de primer escenario, supone un recorte del 20%



sobre el total del presupuesto, es decir en torno a 5 millones de euros sobre un crédito inicial de 24.708.000 €. Dichas retenciones dejan a cero el capítulo 6 de inversiones y aplican una bajada del 10% sobre el capítulo 2 y de cerca del 19% sobre el capítulo 4. Sobre este escenario que es el primer escenario con el que nos estamos enfrentando, no es la foto final del presupuesto de este año, por supuesto. Sobre este escenario estamos haciendo todavía ajustes para cubrir las necesidades y compromisos del distrito que dimensionamos en un 71% del crédito retenido.

En estas semanas, desde el día 26 de enero quiero decir, en esta semana hemos llevado a cabo en primera instancia reasignaciones de crédito para salvar expedientes de contratación que estaban ya bastante avanzados y que corrían el riesgo de perderse y para citaros algunos ejemplos concretos hablo de los expedientes de contratación de los talleres de los centros culturales, la prórroga de la prensa de los centros de mayores o por ejemplo las infraestructuras, iluminación y sonido de las fiestas de San Fermín y de Usera.

Hemos llevado a cabo, como he dicho antes, reasignaciones de crédito para poder salvar la contratación de estos expedientes que estaban ya bastante avanzados. Con carácter general la Dirección General de Hacienda ha dejado a cero el capítulo 6 de inversiones reales de todos los distritos según se nos ha informado, salvo aquellos créditos necesarios para atender los gastos ya contabilizados en diferentes fases. Aquellos órganos gestores que tuvieran gastos contabilizados, lógicamente, se han respetado.

La vía de financiación que solventará esta carencia de dotación económica será como ya se ha informado en repetidas ocasiones, las inversiones financieramente sostenibles como ya hemos explicado también en alguna ocasión esta vía de financiación tiene unas limitaciones y criterios establecidos en las disposiciones adicionales del Presupuesto General del Estado que aún no se ha aprobado.

No obstante dicho lo cual, la Junta de Distrito ha puesto a su equipo técnico a trabajar en los proyectos de inversiones financieramente sostenibles para el ejercicio 2018. Tenemos elaborados los proyectos, mejor dicho enunciados y apuntados, los proyectos que vamos a presentar y que hemos hecho llegar a la Dirección General de Hacienda como propuesta de inversiones financieramente sostenibles del distrito de Usera para el 2018 por un importe de 7,5 millones de euros, los proyectos que queremos que se carguen a esas inversiones financieramente sostenibles.

Todo sea dicho que hay dificultades manifiestas de carácter estructural, de recursos humanos de la Junta de Distrito que esperemos se puedan solventar con el personal que se nos designe de inversiones financieramente sostenibles con el que ya contamos y que bueno que con este personal podamos sacar adelante este volumen de trabajo añadido. También hay que decir que la Dirección General de Hacienda va a implementar una comisión de seguimiento y una serie de mecanismos y procedimientos para facilitar y agilizar la tramitación de las inversiones financieramente sostenibles que confiamos pues sea productivo, sea útil y que nos facilite a todos los órganos gestores sacar adelante esos proyectos de inversión.



Bueno, además de las reasignaciones de crédito, de las que hablaba antes, que antes he señalado, el distrito debe cubrir otros compromisos que ya se han indicado a la Dirección General de Hacienda, solicitando que vuelva a dotar de crédito algunas partidas y algunos programas para los que hemos justificado debidamente la necesidad de esa dotación y además, hemos señalado los plazos en los cuales se nos debe dotar esas partidas para que no decaigan muchos compromisos que tiene la Junta. Por citar solamente algunos de ellos, por ejemplo: el pago de servicios de educación social, el contrato de dinamización deportiva que lo tenemos bastante avanzado, un contrato de renting de máquinas de musculación, productos de limpieza de los polideportivos, plan de promoción del éxito escolar o los programas de Pibas que también están ahora sin dotación económica.

Hemos justificado debidamente la necesidad de esos créditos porque además gran parte de esas partidas y de esos créditos tienen ya bastante avanzados los procedimientos de contratación, vinculados a cada uno de ellos.

Bueno, ya que nos preguntan ustedes por la ejecución del presupuesto 2017, hay que decir que el ejercicio no está todavía cerrado, está previsto el cierre para el día 22 de febrero, pero previsto no tenemos todavía una fecha que se nos haya comunicado. Es una previsión que el ejercicio del cierre será el día 22 de febrero pero ya tenemos datos bastante claros de cómo quedaría el cierre del ejercicio. La ejecución de la Junta de Distrito ha alcanzado un 68%, cosa que no está nada mal y es una ejecución, a nuestro entender positiva, si estudiamos la tendencia de la ejecución.

Con respecto a algunos proyectos que nos han planteado, vinculados a enmiendas y otras iniciativas, en cuanto al Parque de Meseta, la licitación quedó suspendida debido a la intervención de la Delegación de Gobierno y la solicitud de las medidas cautelares, la licitación ha vuelto a reanudarse, por lo menos eso está ya bastante en marcha. Efectivamente, la intervención de las Carolinas quedó igualmente suspendida por la aplicación de las medidas cautelares y según nos ha comunicado el Área de Desarrollo Urbano Sostenible está iniciada la tramitación anticipada para que pueda salir adelante el proyecto que está ya redactado y por tanto creemos que no va a tardar en salir la licitación. En cuanto, al centro juvenil Zofío se ha realizado la supervisión del proyecto de obra, está pendiente de llevarse a Junta de Gobierno, le hemos mandado por escrito al concejal del Área la necesidad de agilizar el que se introduzca este expediente cuanto antes en la Junta de Gobierno para que salga la licitación, lamentablemente no ha podido salir la licitación por que como le decía antes el capítulo seis de inversiones tanto de los distritos como del caso de la Dirección General de Patrimonio está a cero. Mientras que no se dote al capítulo seis de inversiones de crédito, difícilmente podrán salir adelante las licitaciones.

Como decía, están reajustando esos créditos y confiamos en que en breve se pueda dotar económicamente el capítulo seis para poder iniciar la licitación, todo lo que había que hacer en relación al centro juvenil Zofío está hecho, está redactado el anteproyecto, están hecho los estudios geotécnicos, está hecha la supervisión y aprobada por todos los responsables, sólo queda llevar ese expediente a la Junta de Gobierno y la licitación empezará su curso, por tanto como digo, confiamos en que salga la licitación sin ningún problema a lo largo de este primer semestre.



En cuanto a la plaza Romana, como hemos explicado en alguna ocasión aquí tiene diversos problemas de titularidad que no se han resuelto. Nosotros, el año pasado, metimos esta inversión como inversión financieramente sostenible y este año lo hemos vuelto a solicitar al área correspondiente y además hemos avanzado con el Área de Medio Ambiente como podría ser el diseño de la reforma de la plaza Romana y por parte del Área hay una voluntad de llevar a cabo esta obra. Lo que necesitamos es que se diriman las dificultades de titularidad e inscripción de esta parcela. Confiamos en poder resolverlos a lo largo de este año, creemos que se puede hacer, vamos a insistir en que sea una de las obras a financiar mediante las inversiones financieramente sostenibles.

Lo mismo le tengo que decir de la calle Centeno, no que tenga problemas de titularidad, pero sí que entraría como una inversión financieramente sostenible.

En cuanto el mercado de Orcasur, hemos explicado aquí también muchas veces, los comerciantes presentaron un precurso de acreedores, una vez presentado ese precurso de acreedores porque no pueden asumir la deuda con el Ayuntamiento de Madrid y, en concreto, con la Agencia Tributaria que asciende casi a medio millón. Bueno, como no lo pueden asumir presentaron un precurso, no han continuado la tramitación de este precurso porque no tienen un representante legal que haga ese papel y presente el concurso. No lo tienen, no tienen representante legal, la persona que presentó el precurso ya no es representante legal de la asociación de comerciantes a día de hoy. Decir sobre esto también que el Ayuntamiento durante cerca de año y medio, ha estado haciendo un esfuerzo por llevar a cabo un procedimiento de rescate. La Intervención General del Ayuntamiento de Madrid no autorizó el rescate económico y financiero del mercado y como no se autorizó el rescate, no ha habido manera de solventar esa deuda. Una vez que se produzca, dado que no ha continuado la operación de concurso de acreedores, el Ayuntamiento de Madrid se va a ver obligado a resolver la concesión. El procedimiento se iniciará en breve y una vez que se resuelva la concesión, se volverá a sacar otra licitación. Es necesario que llevemos a cabo la resolución de la concesión, entre otros motivos para poder llevar a cabo también obras en ese mercado para poder adecuarlo a los fines que se consideren convenientes, entre ellos por supuesto podría ser un vivero de empresas o de lo que sea, pero para poder llevar a cabo esas obras es necesario resolver la concesión porque a día de hoy no nos autorizan la financiación de las obras, si sigue habiendo una asociación como concesionario y si sigue habiendo una deuda pendiente con el Ayuntamiento de Madrid. En nuestra voluntad está el resolver esto, en los próximos meses, hablo de la resolución de la concesión fundamentalmente e inmediatamente y, en paralelo, llevaríamos a cabo la redacción de pliegos para el proyecto de obra que hay que hacer en el mercado que es una rehabilitación integral.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta. Hay grandes preocupaciones para este año que ahora comienza en el Distrito como limpieza, seguridad, inversiones. Grandes preocupaciones heredadas y repetidas año tras año. Hace un mes leí un artículo publicado en el año 92, una



entrevista y, como decía ayer un vecino, si esa entrevista se publicase hoy tendría absoluta actualidad, ya vemos lo que se hizo en la anterior etapa pero es que los vecinos no percibe ningún cambio. Todos esperamos algún cambio, algo más, pero no hay cambio, no mejora el bienestar, no se percibe.

Desde el año 2015, trajimos al pleno los alcorques del poblado de Orcasitas, hoy siguen dichos elementos tirados por la calle o acumulados indebidamente poniendo en riesgo a los viandantes y vehículos. No han hecho nada respecto a las mejoras de iluminación del distrito. No han hecho apenas parches en cuanto a la mejora de las aceras. A pesar del trabajo de nuestros agentes de policía, seguimos sin dar soluciones definitivas a los problemas de inseguridad en el distrito y además, lejos de solucionarlos, su inactividad, su falta de atención a los vecinos generan nuevos conflictos y malestar en la vida de los vecinos. No han hecho nada respecto a mejorar la movilidad, tan sólo el asfaltado parcial de alguna calle y ni siquiera la calle completa pero eso sí, lo único que han hecho ha sido eliminar plazas de aparcamiento.

A groso modo, le pudo decir y adelantar que ustedes en el distrito han eliminado más de ciento cincuenta plazas de aparcamiento entre ampliación de aceras, cambios de sentido del aparcamiento, cubos de basura etc.

En cuanto a la accesibilidad de personas con discapacidad desde Ciudadanos, les hemos facilitado un mapa para ponérselo muy fácil y que sólo tengan que actuar. Las obras en colegios no están concluidas, no todas algunas han hecho, cuando las empiezan no las han terminado a tiempo. El alumnado inicia las clases con los operarios y las herramientas, coincidiendo en horario escolar.

La escuela de música sigue esperando que inicien los arreglos. El campo de fútbol Orcasitas el año pasado tras recibir la cesión por parte de la Comunidad no han hecho nada con él, no sé si realmente llegaron a darle una dotación presupuestaria o simplemente nos tomaron el pelo con lo que nos dijeron, porque además a la oposición no nos informa de nada. Desde nuestro grupo de Ciudadanos, le pedimos que no sólo le dote de presupuesto, me refiero al campo de fútbol de Orcasitas, sino que lo lleve a cabo. Estamos en febrero y el tiempo vuela.

La limpieza y mantenimiento de las calles no está como se espera y los vecinos pagamos por ello.

La seguridad en nuestro distrito, a pesar del duro trabajo de nuestros policías, no mejora lo suficiente. Cada día se nota un repunte en el consumo de sustancias ilegales y cada día son más las intervenciones policiales respecto al consumo de alcohol por parte de menores, insisto nuestros policías trabajan mucho y muy bien.

Los servicios sociales no ha mejorado, el empleo en Usera no ha mejorado, la calidad del aire no ha mejorado, la convivencia en alguno de los barrios tampoco ha mejorado, Moscardó para nada, ha empeorado Almendrales, Pradolongo, Orcasur, San Fermín, Orcasitas, Zofío, en ninguno de ellos ha mejorado nada.



En fin, una vez hecho este breve repaso de las necesidades del distrito, que hay que tener en cuenta de cara los a la elaboración de los presupuestos, son cuestiones ya comunicadas y conocidas, tenemos que decir que estamos expectantes para saber de qué manera los nuevos presupuestos van a mejorar estas deficiencias.

Ahora nos ha hecho una intervención muy similar a la comparecencia a petición propia que nos hizo en el pleno de diciembre, el problemas es que el gobierno de Ahora Madrid está generando montañas de trabajo burocrático porque experimentan sin base ejecutiva. Todos sabemos la cantidad de trabajo que supone un único proyecto de inversión y que muchas veces supone el mismo trabajo un proyecto de 1.000 € que 300.000€. Miren, para sacar adelante este plan de inversiones de Ahora Madrid con toda la carga burocrática que genera necesitan un ejército de nuevos empleados públicos pero no en dinamizadores, ni asesores, esos no sacan el trabajo, por mucha gracia que le haga.

Respecto a los presupuestos participativos, tengo que ser muy crítico con las inversiones materializadas del proceso participativo y le digo, no me retuerza mis palabras que la conozco, no critico la participación de la ciudadanía, ni las ideas aportadas, todo lo contrario, desde Ciudadanos, siempre aplaudimos y nos enorgullecemos de la participación ciudadana y de la riqueza y el valor que aportan al bienestar de la sociedad. Lo que sí ponemos en duda es que ustedes sean capaces de llevar a cabo las ideas aprobadas y que además dotan presupuestariamente que es lo peor del tema. De nada sirve generar ilusiones a la ciudadanía cuando a la hora de llevarlo a cabo le vuelven la espalda. ¿Cuántos proyectos de los presupuestos participativos han llevado a cabo a buen término en Usera? Uno. Como una gran idea, los presupuestos participativos requieren de unas grandes y buenas intenciones llevadas a cabo si no termina siendo un fracaso absoluto, uno en su realización y desmotivando por supuesto la participación. Lo peor de la participación ciudadana no es sólo que no se ejecute los proyectos, es que llevan una carga burocrática enorme y terminan dando prioridad a construir un huerto urbano sobre construir centros de mayores u otros equipamientos que necesitan.

Ustedes nos tienen acostumbrados a decir una cosa en un pleno y al siguiente lo contrario. En diciembre reconoce el retraso en el pago a proveedores, en enero afirmó que no hay ningún retraso. En diciembre, algunas inversiones y obras, por culpa de Montoro, están paralizados, en enero que no se ha paralizado ninguna obra. Usted sabrá lo que dice pero ahí están las actas y lo dicho a tenor literal se refleja en cada sesión. Si se preocupase más de Usera igual que de esas contradicciones no tendría que hacerlas, no se llevarían a cabo. De cualquier modo y volviendo a la inejecución presupuestaria, los datos son bajísimos 68%, ahora le hablo del 68% que nos acaba de comentar, esto refleja una ejecución un poco desastrosa, no nos vamos a engañar, ustedes entran en el Ayuntamiento con más de 40.000 empleados públicos y con 5.000 millones de presupuesto y, en un corto espacio de tiempo, lo habían colapsado.

Ahora presumen de tener superávit pero ni bajan impuestos ni invierten en lo que deben, eso sólo tiene un apelativo que podía ser el titular de una película de suspense: "la ineficacia de los increíbles Ahora Madrid". Saben lo que les hacen ineficaces e increíbles el tener numerosas luchas internas de poder entre las distintos grupos que



conforman Ahora Madrid, y de tener una estructura organizativa que es un caos, donde se crean Áreas con el fondo de reequilibrio territorial para Nacho Murgui, solo en función de las cuotas de poder, y donde Mercamadrid o Empleo dependen del Área de Políticas Sociales cuando deberían depender de Economía.

Por enésima vez han metido la pata, ahora se destapa el caso Bicimad, vaya parece que ustedes también hacen las cosas mal. Caray.

Conforme nos ha anunciado, esperemos que en ese proyecto de presupuestos los 7,5 millones de las IFS nos salven la inversión en el distrito. De todas formas ya que estamos en febrero por lo que le pedimos el informe de ejecución presupuestaria a fecha de cierre y nos gustaría saber si ese 68% que antes comentaba, responde a la ejecución total del presupuesto porque si esto responde a la ejecución total del presupuesto, quitando el capítulo uno y sueldos que es de obligado cumplimiento, la inversión queda muy bajita.

Desde luego flaco favor están haciendo a la sociedad madrileña con su desgobierno y desatenciones, menos mal que la ciudadanía ya les conoce. Después de tres años ya solo son capaces de generar desconfianza hacia ustedes.

Sus bases, sus ideologías se desmoronan a la misma velocidad que cae un castillo de naipes.

Para terminar, su gestión económica de los dineros es de alto riesgo y la inversión muy deficiente. Permítanme un símil, si fuesen un producto financiero no lo compraría nadie, si fuesen un equipo en el mercado de trabajo no les contrataría ninguna empresa y por desgracia para Madrid están dirigiendo su ayuntamiento. Señora presidenta dote de presupuestos las necesidades reales de la ciudadanía, realice las inversiones, deje de malgastar y sobre todo atienda y busque soluciones para las y los vecinos. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta, resulta cuanto menos llamativo que el Grupo Socialista haya presentado esta solicitud de comparecencia de la señora Presidenta para que nos informe sobre las previsiones relativas al presupuesto del ejercicio 2018 y es curioso dado que los socialistas son los que han hecho posible que desde el 2015 gobierne el Ayuntamiento de Madrid y todos sus distritos el equipo de Ahora Madrid encabezado por la alcaldesa Manuela Carmena y, por tanto, seguro que algo saben sobre lo que está pasando con el presupuesto del 2018 que no acaba de llegar. Gracias a este apoyo, aquí en Usera tenemos a la señora Arce de Presidenta con todo lo que ello supone. Si bien, es cierto que pidieron la retirada de sus atribuciones como Presidente de Usera y Arganzuela, en lo que fue mas una maniobra vacía y de cara a la galería que una acción clara y contundente encaminada a lograr que de verdad la alcaldesa la retirase de nuestros distritos, por cuanto se ignoró el resultado de dicha iniciativa, y el grupo socialista lo dejó estar sin consecuencias y ahí sigue como podemos fácilmente constatar tanto la señora Arce en Usera como la propia alcaldesa en Cibeles.



Por tanto, más allá del postureo del grupo proponente de esta solicitud de comparecencia, ha sido en estos dos años y medio de legislatura, ha sido un grupo de Cibeles de nueve concejales costaleros del equipo de gobierno de Ahora Madrid apoyando sin grandes condiciones una acción de gobierno errática, poco eficaz y hasta el cese del anterior Delegado de Economía y Hacienda desafiante a la ley en materia económica, y por tanto tremendamente lesiva para los intereses de los ciudadanos de Madrid en general, y de los vecinos Usera en particular.

Es curioso constatar como el apoyo del grupo socialista al equipo de gobierno de Ahora Madrid ha sido más intenso e incondicional cuando menos respeto se ha tenido por el cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera y su regla de gasto lo que se plasmó en el apoyo a los presupuestos y a los sucesivos planes económico-financieros, PEF, que podemos calificar de ilegales por cuanto no cumplía la norma e iba más allá desafiándola, y sin embargo cuando se presentó el cuarto intento a través de un PEF sensato, responsable y conforme a derecho, el grupo encabezado por Purificación Causapie le negó el apoyo en el pleno del día 18 de diciembre pasado. Con estas curiosas acciones políticas de la impresión de que a los socialistas también les iba la marcha, en el sentido de que daban cobertura a un gobierno municipal que no respetaba una ley porque la consideraba injusta y sin embargo ahora no se la presta, por lo menos no tanto, votando en contra de un PEF y veremos a ver qué pasa con los presupuestos de gastos del 2018, que tienen que surgir en base a este PEF.

La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, Sostenibilidad Financiera es una norma jurídica surgida en tiempos recientes de crisis que apela a la responsabilidad de los gestores para no gastar por encima de lo que se tiene y tanto el equipo de gobierno de Ahora Madrid como el Grupo Socialista lo han criticado duramente. Pues bien, esta ley pretende evitar situaciones caóticas en las Administraciones Públicas como la que llevó a España al borde de la bancarrota en tiempos del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, ya se lo dije y lo vuelvo a repetir, el hecho de que un ayuntamiento como el de Madrid tenga superávit y por tanto excedentes de tesorería no debe eximir el cumplimiento de la regla de gasto, más bien al contrario, ya que no se debe permitir que este superávit coyuntural pase a ser gasto estructural porque así es como se liquida la estabilidad de las cuentas y la senda del crecimiento. Esto se lo recuerdo a ambos grupos de la izquierda, para que de una vez por todas lo tengan en consideración en las acciones de gobierno en las que se vean inmersos y no dilapiden, por favor, la riqueza generada por los equipos del Partido Popular cuando les preceden al frente de las instituciones.

Concejala Presidenta: A ver por favor, ruego a los asistentes que guarden silencio.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Ruego a los grupos que me hagan caso por el bien de las instituciones y de su estabilidad financiera, continuo.

Se debe por tanto, si me dejan continuar, respetar la ley de estabilidad y se debe elaborar y aprobar un presupuesto de gasto para 2018 con urgencia. Es realmente importante sacarlo adelante con los apoyos suficientes, empezando por un equipo de



gobierno municipal dividido pero que tendría que, siguiendo la senda de responsabilidad marcada por el PEF aprobado, superar sus cuestiones internas y dotar al Consistorio de presupuesto, o si no dejar el gobierno a otros que sean capaces de hacerlo.

La situación actual de las cuentas municipales es de prórroga presupuestaria, la ley prevé esta posibilidad para evitar que los entes locales en particular, y las Administraciones en general, se paralicen habiendo entrado en vigor el día 1 de enero de este año ante la falta de aprobación previa de un presupuesto municipal para el presente ejercicio. La prórroga presupuestaria es una situación indeseable para cualquier administración ya que presenta graves inconvenientes para gestionar el crédito de las distintas partidas ya que hay que ir viendo una por una dichas partidas y a través de modificaciones presupuestarias se van habilitando las que sean susceptibles de prórroga, hasta entonces no se pueden adjudicar los proyectos ni pagar certificaciones de obra. Por tanto, se trata de un procedimiento farragoso que dificulta el normal funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid y de sus Juntas municipales de distrito complicando ya de por sí la precaria ejecución presupuestaria, especialmente en materia de inversiones, dato este último que respondiendo a la otra cuestión planteada en la solicitud de comparecencia como son los datos de ejecución presupuestaria en el ejercicio 2017, estaría situado en un muy deficiente 11,7% para el distrito Usera en el capítulo seis de inversiones reales, para la ejecución global de presupuesto también en nuestro distrito del 58,6%, ambos datos del mes de noviembre a falta de lo de diciembre, y es esta demora en la obtención de datos de ejecución, otra consecuencia de la prórroga que se traduce al final en falta de transparencia.

En el conjunto de Madrid capital la ejecución de inversiones rondaría el 40%, es decir, aproximadamente 270 millones de euros de un total de 695 millones de euros presupuestados para todas las inversiones incluidas las IFS. A la vista de estos datos cabe reseñar la incapacidad manifiesta para ejecutar inversiones en el Ayuntamiento de Madrid y muy especialmente en el Distrito Usera, podemos entrar en detalle en torno de las cifras de ejecución de inversiones en el Distrito de Usera que dan como media el muy lamentable dato que acabamos de ver del 11,7% así analizando la ejecución del capítulo seis por programas presupuestarios tenemos 6,3% en personas mayores y servicios sociales, 0,0% en integración comunitaria y emergencia social, 49,6% en los centros de enseñanza infantil y primaria, 39,5% en actividades culturales, 17,4% en instalaciones deportivas, 0,3% en dirección y gestión administrativa del distrito y 20,0% en edificios. Esto en cuanto capítulo seis. En fin así está el patio.

Otro dato muy a tener en cuenta, por el nuevo y complejo escenario, es que el presupuesto municipal para este año 2018 debe ajustarse a lo dispuesto en el PEF 2017-2018 recientemente aprobado y que impone una reducción de 545 millones de euros en el conjunto del Ayuntamiento respecto al crédito inicial del 2017 de manera que si el gasto no financiero inicial del 2017 fue de 4.330.000.000 €, en el 2018 no puede superar los 3.785.000.000 € esta situación va a condicionar de una manera importante las inversiones en el ejercicio 2018, tanto en el conjunto de Madrid como en el distrito de Usera.



Recordar una vez más que aquellos polvos trajeron estos lodos, o lo que es lo mismo, las actitudes pasadas de desafío a la ley de estabilidad incumpliendo reiteradamente la regla de gasto y presentando PEF que no sólo no corregía la desviación, como debía ser su finalidad, sino que ahondaban en el desafío al tiempo que se usaban las IFS para burlar los acuerdos de no disponibilidad con consecuencias judiciales de todos conocidas, han acabado imponiendo estos ajustes, pero no olvidemos, la responsabilidad es enteramente del equipo de gobierno municipal mal orientado por el exdelegado de Economía y Hacienda y también de los que le han dado cobertura y por encima de todos, la alcaldesa Manuela Carmena como principal responsable.

Hablando de las inversiones financieramente sostenibles, para ir acabando, continuamos con la descripción de despropósitos. Las inversiones financieramente sostenibles aprobadas por el Ayuntamiento de Madrid en 2017 sumaron un total de 355,4 millones de euros procedentes del remanente de tesorería del año 2016, el crédito de las IFS que no se ejecuten en su ejercicio pasa automáticamente a su amortización de la deuda. En 2017 la normativa dispuso que para considerar un proyecto de inversión de IFS dentro del ejercicio 2017 debe llegar la tramitación de su expediente al menos a la fase A, es decir, autorización del gasto que se corresponde con la licitación. Esta exigencia es muy flexible y, lo es más que en ejercicios anteriores donde se exigía que los expedientes llegaran a la fase D de disposición, o lo que es lo mismo, adjudicación.

Pues bien, con todo y con esto, el Ayuntamiento sólo ha conseguido que sean 152,4 millones de euros los que lleguen a la fase A, gracias, sobre todo, a los expedientes de la EMT con la compra de autobuses quedando los 203 millones restantes para una amortización de la deuda en 2018 que junto a otras cantidades supone una amortización anticipada récord de la deuda que se sitúa en los 675 millones de euros. Fíjense, el 50% de la deuda amortizada desde que gobierna el Ayuntamiento el equipo de Ahora Madrid es debida a la amortización anticipada, es decir a la no ejecución de inversiones, o sea que están batiendo récords de amortización sin querer, aunque lo vendan de otra manera debido a la incompetencia a la hora de ejecutar inversiones. Enhorabuena.

Aún hay más, de estos 152,4 millones que han llegado a la fase A, se han ejecutado en el ejercicio, 114,7 millones, o sea, un 32,28% de ejecución en Madrid de las IFS 2017, y gracias, sobre todo a la EMT.

Para concluir, vamos a dar las cifras de IFS de Usera y, con ello, demostrar, una vez más, lo pésimo en cuanto a que la ejecución media en Madrid se puede superar pero a peor, bastante a peor. En nuestro distrito partíamos de aproximadamente 5,2 millones de euros en 2017 para IFS, de los cuales llegaron a la fase A tan sólo 897.304,04 euros y se han ejecutado 96.075,22 euros que, porcentualmente, es un 1,84%. Sí, lo habéis oído bien es un 1,84%. Por tanto señora Presidenta, a la vista de tales datos y siguiendo contando con su gestión al frente del distrito, pese a todo, haga el favor de centrarse en la ejecución de las inversiones que es lo que realmente beneficia a nuestros vecinos y, si no sabe o no puede, pida ayuda o busque asesoría, pero de verdad. Muchas gracias.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Voy a decir una cosa al principio, y espero que nadie se ofenda, y es que la respuesta a Salvador la voy a dejar para lo último porque lo mejor es para el final. Usted nunca nos defrauda, la comparecencia era para la concejala y para hablar de lo que veníamos a hablar, no de relaciones entre grupos municipales, sino de las inversiones que afectan al distrito.

Yo, la verdad es que pleno tras pleno, siento que estamos en el día de la marmota porque cuando venimos aquí las respuestas más o menos son siempre las mismas, siempre achacar a la suspensión cautelar del TSJ de Madrid, por la Delegación del Gobierno, por Montoro. Al final lo que viene reflejando y lo que llevamos diciendo mucho tiempo es que había una bastante mala gestión, ha habido un retraso y como no se gastó lo que se tenía que gastar a tiempo, pues se pudo recortar de ahí.

Mal Montoro pero también mal este equipo de gobierno, que ya lo hemos dicho muchas veces, ha demostrado bastante incapacidad en la gestión y sobre todo en el distrito de Usera y en este año 2018 vamos a tener las consecuencias. Ahora Madrid tenía que haber hecho los deberes antes y no haber estado con este tira y afloja entre Sánchez Mato - Montoro y haber presentado, primero un borrador de presupuestos que podía haberse aprobado el 31 de diciembre, y seguramente negociar mejor un plan económico financiero, porque en lugar de eso, perdieron el tiempo. No negociaron con Hacienda a tiempo en condiciones y al final lo que acabó pasando es que firmaron un acuerdo bastante lesivo para la ciudad de Madrid, para el distrito Usera en particular, y eso es responsabilidad única y exclusivamente de Ahora Madrid, y bueno también de quien apoya ese PEF.

En cuanto a los datos que nos ha dado la Concejala nos preocupa bastante estas retenciones, que el capítulo seis esté a cero y nosotros tenemos alguna duda en cuanto a que confíen en solventarlo todo o la mayoría con inversiones financieramente sostenibles, pues a la vista de las de años anteriores hay bastantes en donde el crédito autorizado y el crédito dispuesto es absolutamente cero. Entonces, si la solución es algo que en años anteriores no ha salido nada bien, tenemos bastante preocupación.

Desde luego, agradecer al personal de la junta municipal porque es verdad que tiene mucho volumen de trabajo, esperemos que lo puedan solventar. Agradecer su trabajo como siempre pero desde luego la excusa no puede ser siempre Montoro, siempre que hay mucho volumen, porque ustedes cuando lo presentan en un papel y en un programa alardean mucho de ello pero a la hora de gestionarlo es otro cantar.

En cuanto a los datos de 2017, le voy a decir una cosa buena y una mala. La buena es que hoy estoy completamente alucinando porque usted ha respondido a lo que se le ha preguntado y con bastante concreción. La felicito, pero estamos muy sorprendidos, esa era la cosa buena, no se confíe. En cuanto a la ejecución de la junta municipal ha dicho usted que va a estar cerca de un 68% y que usted ha manifestado que esto no está nada mal y que es una valoración positiva. Nosotros entendemos, con los datos



que hemos sacado del boletín de noviembre, que había unos datos de ejecución bastante similares por debajo de este 68% pero parecido. Comparado con otros distritos de la ciudad, está bastante por debajo. El distrito de Usera con todas las carencias que tiene de épocas anteriores merece bastante más que un 68% y no podemos compartir que la concejala de este Ayuntamiento, que llaman del cambio, se conforme con un 68% y lo califique como nada mal y positivo.

En cuanto a nuestros proyectos, que hoy si ha contestado, en dos de ellos ha achacado a la sentencia del TSJ de Madrid, ya le digo que si se hubiera hecho a tiempo no hubiera podido suspender, ni recortar de esas partidas.

En cuanto al centro juvenil de Zofio esperemos que se inicie cuanto antes. La plaza Romana igual, solo que aquí llevan ustedes dos años y medio en resolver este problema de la titularidad, igual es complicadísimo y, una vez más, lo vuelven a fiar a las inversiones financieras sostenibles y a la vista está que no ha mejorado en nada la situación. Con la calle Centeno igual y con el vivero de Orcasur es una situación complicada la que vive el mercado y esperemos que se resuelva de la mejor forma posible. Nosotros, como hicimos con esta enmienda de los presupuestos, siempre vamos a presentar aquellas cosas que entendemos son positivas para un barrio especialmente castigado como Orcasur.

En cuanto a la cosa mala que le iba decir es que no entendemos porque todo esto no se nos ha contestado antes por usted, siempre nos dice que metamos las cosas por registro tanto a nosotros como a las entidades.

El día 8 de noviembre de 2017, pasado aquel pleno en el que pedimos la comparecencia. Le pedimos por escrito el listado detallado de cómo se encontraban estas inversiones y en concreto las enmiendas del grupo municipal Socialista. Desde el 8 de noviembre estamos esperando respuesta por escrito a esto. Yo no sé si ya nos van a mandar un informe diciendo, como se le contestó el 7 de febrero lo damos por despachado, pero igual si hubiera contestado antes, como hemos dicho muchas veces, nos hubiéramos ahorrado esta comparecencia.

Y ahora voy a pasar a lo mejor de lo plenos que es siempre Salvador. Lo que nos resulta a nosotros curioso es el alegato que ha hecho usted y la crítica a este plan económico financiero cuando lo han votado ustedes con Ahora Madrid, eso si que nos resulta muy curioso y de posturo.

Nosotros ya le adelantamos que no tenemos ninguna información sobre presupuestos del 2018 por más que insistan ustedes, nosotros no sabemos nada. Me parece que hoy o ayer manifestó la alcaldesa a nuestra portavoz que nos remitirá un borrador pero como nos llevan diciendo esto desde el 1 de enero pues tampoco ha cambiado mucho la situación. Luego también ha faltado usted bastante al respeto a nuestro grupo con ciertos comentarios. Pero bueno, decirle que nosotros desde 2015 no es que permitamos que gobierne Ahora Madrid, nosotros teníamos una disyuntiva por los datos electorales que era, o gobernaba Manuela Carmena o gobernaba la señora Esperanza Aguirre. No voy a entrar más en detalle pero está todo bastante claro.



Y luego, en el ir andando en este nuevo equipo de gobierno, cuando ha habido problemas los hemos ido denunciando porque nosotros somos un oposición constructiva que, cuando se hacen cosas bien, se dice, que se intenta aportar y que cuando se hacen las cosas mal se critica como usted bien sabe, si es que atiende en estos plenos.

Así que nos gusta más llamarnos oposición constructiva que costaleros, que es bastante despectivo, y desde luego si quiere usar ese término ya le digo que lo que no iba a ser el grupo municipal Socialista era costalero de la reina de las charcas porque le salía una rana, otra rana y al final todo lo que había a su alrededor tenía un tufo bastante a podrido. Desde luego el grupo Socialista no iba a ser cooperador necesario de una alcaldesa como Esperanza Aguirre y del Partido Popular con todo lo lesivo que fue y nosotros sí que pedimos la retirada de las competencias de la señora Arce en Arganzuela porque entendíamos que la mala gestión era manifiesta mucho peor que en otros distritos y cuando, ya le he dicho hay que criticar algo, se pide y eso lo que dice usted que lo dejamos estar, yo no sé si es que está usted dentro del grupo socialista o algo, pero meterse en cuestiones de otros grupos me parece bastante atrevido. Postureo como decía antes, postureo es lo que hemos visto en este pleno, mes tras mes y es que el Partido Popular venga como defensor de Usera, de sus entidades, de la participación ciudadana, yo había oído esto del nuevo PP de Cifuentes y demás, pero es demasiado nuevo y si hubiese llegado antes al distrito seguro que no estábamos como estamos. Luego, otra cosa, ha tardado usted hasta las 9:37 minutos en mencionar a José Luis Rodríguez Zapatero, es una mejoría bastante cualitativa en esta obsesión que tienen ustedes y bueno le felicito que haya tardado hasta la nueve y media en sacar a relucir a Zapatero.

Ha dicho, también, que la prórroga presupuestaria es un tema indeseable, yo creo que el Ayuntamiento en este momento está igual que Mariano Rajoy en el Gobierno central, no se han aprobado unos presupuestos y estamos en ese punto, entonces a ustedes les gustan unas cosas en unos sitios y en otros no. Eso sí que es postureo, hoy eso es un discurso vacío. Le vuelvo a decir que no entendemos como ha criticado usted el PEF y como hace una crítica tan furibunda a Ahora Madrid cuando votan absolutamente casi todo juntitos de la mano en temas como urbanismo que a ustedes tanto le gusta. Bueno que sean un poco coherentes.

Luego ha dicho que el Partido Popular genera riqueza y tanta riqueza genera que le daba para llevarse una parte para financiar campañas electorales y otro tipo de cosas que todos conocemos y desde luego, esta riqueza que dice usted que se generaba en Usera no se veía. Después de 25 años en Usera no se veía esta riqueza y así tenemos el distrito como lo teníamos, que ahora no ha mejorado tanto como decía la gente del cambio pues evidentemente no, estamos en algunas cosas un poco mejor, en otras igual y en otras bastante peor, pero desde luego que el Partido Popular hable de esto, de riqueza con la situación que creó en muchas familias de este distrito, es bastante de tener un cuajo importante.

Por último le vuelvo a insistir al PP que parece que tienen bastante poco respeto ustedes, tanto por los asistentes a este pleno como por todos los vecinos del distrito.



Yo no sé cómo diciendo estas cosas con todo lo que han hecho años atrás, no se les cae la cara de vergüenza directamente.

Para terminar, centrandome en lo que queríamos decir a Ahora Madrid, pues bueno, decirle que esto es la constatación de la mala gestión de años anteriores, que no todo es Montoro, no todo es el TSJ y que, al final, por tanto tirar de la cuerda y al final claudicar a las imposiciones de Montoro aprobaron ustedes un PEF que seguramente nos traiga lo que nadie quería, pero bueno seguiremos insistiendo en todas las cuestiones, haciendo una oposición constructiva y denunciando tanto cuando Ahora Madrid y Rommy Arce en particular, y ustedes lo saben, lo hace mal pero desde luego que venga el Partido Popular como adalid de ciertas cosas no se lo vamos a consentir. Gracias

Concejala Presidenta: Salvador, efectivamente tú tienes derecho a seguir pensando lo que piensas sin ningún problema y expresarlo y defender tus posiciones políticas al igual que los demás. El próximo día nos promete una intervención centrada en Venezuela.

Para contestar a una de las cosas que se han planteado a lo largo de las comparencias y respuesta de los grupos, lo primero señalar que con la ejecución se pueden hacer muchos juegos malabares, cómo se plasma la ejecución y sobre todo si hablamos de porcentajes, cosa que le gusta mucho a los grupos políticos, centrarse en los porcentajes de ejecución y muchas veces con los porcentajes, con las cifras relativas no se ve realmente lo que hay detrás y lo que creo que debemos de destacar, y yo si le quiero recordar al Partido Popular de dónde venimos, por supuesto no nos conformamos con una ejecución del 68%, no creemos que sea algo positivo lo que he señalado antes es que es una buena tendencia que demuestra que se está haciendo bien el trabajo sobre todo si tenemos en cuenta el punto de partida y el gap que teníamos con respecto también a otros órganos gestores, a otros distritos que tienen una mejor dotación de personal y que desde luego tenían instaurados flujos de trabajo y procedimientos instaurados que han funcionado y funcionan mejor. Nosotros hemos hecho aquí un esfuerzo para ir cambiando procedimientos e ir mejorando la gestión de la Junta de distrito y desde luego ha mejorado bastante con respecto a cómo empezamos. Ya digo que es importante tener en cuenta ese déficit estructural con el que nos encontramos, no solamente aquí, pero por supuesto aquí también, en cuanto a personal y también creo que hay que señalar el desequilibrio histórico que todos conocemos y la necesidad de llevar a cabo una fuerte inversión y desde luego lo hemos puesto de manifiesto en el presupuesto siempre la necesidad de inversión que tenía este distrito. No ha estado acompañada lamentablemente de todo el personal necesario para poder ejecutar presupuestos de ese volumen, eso lo tenemos claro, y sabemos cuáles son esas necesidades y esperamos que cuando podamos implementar la reforma de la relación de puestos de trabajo pues mejore sensiblemente también la ejecución del presupuesto.

Como decía antes, hay que mirar los datos también en términos absolutos porque se ha llevado a cabo un enorme esfuerzo a nivel de inversión. Hay que señalar que en el distrito de Usera pasamos de una inversión, de ejecución, quiero decir, destinada a este distrito en el año 2012 de 18 millones, en el 2014 de 20 millones ejecutados de



inversión en el distrito Usera y, desde luego, pasar de esos 20 millones ejecutados en el 2014 a prácticamente un poco más de 29 millones en 2017, desde luego es una tendencia positiva. Es una tendencia positiva, repito, 2014: 20 millones, 2017: 29 millones, ¿por qué se ha podido hacer esto? porque hemos dedicado un enorme esfuerzo a sacar adelante proyectos de inversión también, no al ritmo que nos hubiera gustado ni al ritmo que necesita este distrito por sus carencias, por sus necesidades, por las necesidades de su gente. No al ritmo que nos hubiera gustado pero, desde luego, se ha hecho bastante, se ha hecho mucho en muy poco tiempo teniendo en cuenta la tendencia y teniendo en cuenta el gap como decía antes estructural de esta Junta de Distrito y del funcionamiento que tenía. De hecho y hablando en términos relativos, hemos aumentado la inversión en un 33% en el 2016 con respecto al 2015 y hubiéramos llegado a un 50% en el 2017 con respecto al 2015 si no hubiera sido por las medidas cautelares del Tribunal Superior de Madrid.

Como decía, entendemos y creemos sin que esto sea suficiente, que la tendencia es positiva y que haremos todo lo posible porque vaya por la misma senda a lo largo del 2018. En cuanto a algunas cuestiones que ha planteado el Partido Popular, bueno aunque ya se han contestado por parte del Grupo Socialista, desde luego usted ha hecho una buena exposición de lo que es su forma de entender la política económica y las consecuencias que luego tiene sobre los ciudadanos de Madrid, sobre la sociedad. Ha explicado claramente, cómo a su entender, el superávit coyuntural, dice usted, no debe pasar a ser un gasto estructural, pues claro es que, lamentablemente, esa filosofía es la que provoca que las administraciones públicas no afronten debidamente las necesidades y demandas de los ciudadanos porque el superávit y, de hecho eso es lo que nosotros cuestionamos de raíz, cuestionamos que el superávit no pueda ser usado en beneficio de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, independientemente fíjese lo que le digo, independientemente de que generen un gasto estructural. Ese es el límite que ustedes impusieron en la definición de las inversiones financieramente sostenibles y con lo que nosotros no estamos de acuerdo porque entendemos que las necesidades de los ciudadanos, las demandas de los ciudadanos hay que afrontarlas y para eso está el dinero público, para afrontar esas necesidades y esas demandas, y no para pagar y amortizar deuda que en definitiva es responder a las necesidades de los bancos. Ustedes siempre hacen lo mismo, ponen la banca, los intereses de la banca, por delante de los intereses de las personas. En esa lógica, en esa premisa, no nos van a encontrar a nosotros. No estamos aquí para actuar de esa manera y ¿por qué tiene usted tanta urgencia en aprobar un presupuesto del 2018?, se le ve el plumero. Nosotros sabemos por qué usted quiere aprobar un presupuesto de 2018 usted quiere aprobar un presupuesto que cristalice y materialice los recortes y creo que esa no es la mejor opción para este ayuntamiento. Esta es mi opinión, no creemos que se deban aprobar unos presupuestos que materialicen y cristalicen los recortes. No estamos de acuerdo con usted, entre otras cosas porque ya se iniciado un trabajo para la modificación de la regla de gasto en lo cual estamos de acuerdo con el Partido Socialista para introducir esa modificación de la regla de gasto y desde luego esa modificación, que puede llegar más tarde o más temprano, pero llegará. Creemos que es importante que cuando llegue esa modificación de la regla de gasto, no nos encontremos con un presupuesto reducido, con un presupuesto que haya materializado los recortes que ustedes nos impusieron porque esta responsabilidad es suya y lo vamos a repetir todas las veces que haga



falta. Los recortes son responsabilidad del Partido Popular y desde luego, nuestra voluntad no es materializarlos, vamos a seguir peleando, y lo explicado al principio, porque esos recortes no afecten a los compromisos adquiridos por esta junta de distrito y lo vamos a defender, a usted le gustaría que cumpliéramos el plan económico financiero a pie juntillas.

Pues yo le digo una cosa, vamos a intentar que eso no sea así, entre otras cosas hay municipios gobernados por ustedes y de hecho el propio Gallardón no cumplió con el plan económico financiero, no lo cumplió más allá de aprobarlo y desde luego y esto para aclarárselo al Partido Socialista no existe ni existía ningún plazo para llegar a un acuerdo con el Ministerio de Hacienda, no existía ni existe ningún procedimiento que nos obligue a aprobar un plan económico financiero en un plazo determinado como ustedes bien saben yo disiento al igual que otros compañeros del equipo de gobierno de cómo se gestionó esta crisis y lo disiento, lo he dicho públicamente y lo voy a seguir repitiendo. Creo que se hizo mal, se hizo mal y teníamos tiempo para seguir negociando incluso haber presentado nuevamente el plan económico financiero que presentamos con anterioridad que, desde luego no era lesivo para los intereses de los ciudadanos y ciudadanas.

Usted dice, señor Salvador, de aquellos polvos estos lodos, claro de aquellos polvos de la reforma del artículo 135, de la aprobación de la ley de estabilidad presupuestaria, de la aprobación de la ley de racionalización de las Administraciones Públicas, de esos polvos estos lodos y nos encontramos en esta situación, vuelvo a repetir responsabilidad única y exclusivamente del Partido de gobierno del Gobierno Central, de ustedes, del Partido Popular, que con una mano recorta y con la otra expolia a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid porque a eso es a lo que se han dedicado, al expolio.

Preguntas

PUNTO 12.- Pregunta nº 2018/0095514, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿En qué estado se encuentra y qué actuaciones se han realizado para dar cumplimiento a la proposición del Grupo Municipal Socialista de Usera presentada en el mes de abril de 2016 relativa a la seguridad y correcta movilidad para peatones en diversos puntos del barrio de Almendrales?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Damos por leída la pregunta

Concejala Presidenta: Bien, como hacemos con todas las proposiciones que se aprueban en el pleno, damos traslado en su momento y hemos insistido en repetidas ocasiones que se lleven a cabo las actuaciones contempladas en esta proposición porque entre otras cosas estamos completamente de acuerdo con ellas y con la necesidad de su implementación. Le tengo que decir y además es también



consecuencia de la descentralización administrativa de este Ayuntamiento, y bueno estamos, como saben ustedes, intentando solventar de alguna manera y en un proceso de poder derivar competencias a las Juntas de Distrito, sobre todo en materias como ésta. El problema que tenemos al tener centralizadas algunas competencias de este tipo y la necesidad de su intervención urgente, resulta complicado que se implementen con la rapidez que nos gustaría.

El servicio técnico del departamento de Equipamientos Urbanos está y ha llevado a cabo la valoración y viabilidad de alguna de las actuaciones contempladas en la proposición y alguna de ellas no han considerado que fueran viables, otras no han considerado que fueran pertinentes. En cualquier caso lo que están valorando, lo último que nos han comunicado, es la instalación de barandillas en algunas escaleras que al parecer sí que van a instalar pero no le podemos facilitar una fecha sobre la instalación de estas barandillas.

Como le decía antes, estamos completamente de acuerdo con la necesidad de implementar las medidas contempladas en la proposición y vamos a seguir insistiendo, que es nuestro papel.

Tiene la palabra la portavoz del grupo socialista.

D.^a Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Pues mire, como recordatorio para el resto que está aquí en el pleno, era interesarnos por una propuesta que se aprobó de forma unánime en el pleno de abril de 2016, estamos hablando del año 2016. Eran cuatro puntos de intervenciones que eran necesarias en un tramo de escaleras que estaba en bastante mal estado. Lo recuerdo y le agradecería que por parte suya me diga cuáles son las que han sido desestimadas y cuáles son las que están en algún punto de ejecución.

Eran la calle San Froilán, la plaza Campo de Criptana, calle Tomelloso en el entorno de cercanías del 12 de octubre y la de Tomelloso esquina con la calle Fernando Requena.

Eran intervenciones que consistían en colocación de barandillas en esos espacios, bien a ejecutar rampa, nuevos escalones o rebajes de desniveles.

Desde luego, no entendemos bien, en esa responsabilidad del Área competente que es quien tiene que ejecutarlo, como se puede tardar tanto en hacer estas actuaciones que son simples y que consideramos que son muy económicas, que no nos supone demasiado presupuesto.

Nosotros, vamos a rogar a la Junta Municipal que tengan en cuenta esta necesidad, porque es una necesidad real de dar seguridad a los transeúntes y algunos de ellos son muy vulnerables de accidentarse, o bien porque son mayores o bien por algunas discapacidades.

Yo recuerdo que estamos en el año 2018 y que en este año hay que apretar y ahora por ejemplo con este tema tiene la oportunidad para hacer creíble que de verdad están trabajando para hacer los accesos viables que sean más seguros, porque si los



ciudadanos no notan esa presión que se puede hacer desde la Junta Municipal, desde luego va quedar al descubierto un incumplimiento más por parte de la gestión municipal aquí en Usera.

No nos gustaría que estos puntos, no sé qué desestimación ha podido ser, pero hombre, hacer de estos puntos, convertirlos en puntos negros no accesibles para personas con problemas de movilidad. Esto es serio.

Quiero recordar, voy a mencionar que la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, establecía como una fecha tope el 4 de diciembre del 2017 para que todo aquel espacio público fuera plenamente accesible y adaptado en la medida de lo posible.

Estamos hablando en concreto, porque tomamos un referente de un barrio como Almendrales y cuatro puntos que nos parecían que eran una actuación más o menos urgente. Si se nos llega a ocurrir hacer un mapa de puntos negros de todo el distrito pues no sé lo que estaría pasando. Esto de verdad que corre prisa y me gustaría que nos hiciera referencia a cuáles son los tramos que han sido desestimados por el servicio técnico de equipamientos urbanos.

Concejala Presidenta: Gracias. Desde luego, compartimos su preocupación, nosotros tampoco estamos de acuerdo con que no se haya actuado con la suficiente celeridad y rapidez. Entre otras cosas porque los contratos marco permiten esas intervenciones, y ya le digo que ante la diferencia de opiniones entre los diferentes servicios técnicos, vamos a insistir en la necesidad y la urgencia de hacer esas reparaciones sobre todo en las barandillas de los tramos que usted ha señalado.

PUNTO 13.- Pregunta nº 2018/0095517, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tiene constancia la Concejala Presidenta del distrito de Usera de algún proyecto para la instalación de césped en el campo de fútbol donde desarrolla su actividad la Agrupación Deportiva Orcasitas? En caso afirmativo, se solicita información detallada del mismo.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno con respecto a la instalación deportiva de Orcasitas como saben ustedes y para dar los antecedentes del caso, fue cedida al Ayuntamiento de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid en el mes de mayo del 2017, después de gestiones que se iniciaron desde esta Junta de Distrito, se llegó a acordar esa cesión. No obstante, tenemos que decir, para conocimiento también de todos, que la adscripción al distrito está todavía en proceso.

A finales de junio del 2017, los servicios técnicos del distrito de Usera comenzaron a recabar la información necesaria para poder dimensionar las obras que había que realizar. Tuvieron varias reuniones con representantes del club, con los usuarios y en



septiembre comenzaron a trabajar en un proyecto de rehabilitación incluyendo la instalación de césped artificial y la ejecución de instalaciones asociadas, el saneamiento, la iluminación, la red de riego en fin todas estas obras que tendrán que contemplarse en el proyecto final de obra.

Se ha identificado la necesidad de realizar varios ensayos y un estudio geotécnico previo para poder a llevar a cabo la obra, para el correcto dimensionamiento del proyecto. Con lo cual para poder llevar a cabo estos trabajos, hablo sobre todo del estudio geotécnico, estamos en estos momentos realizando la contratación de los estudios técnicos correspondientes que necesitamos para continuar y avanzar.

A la vez que se está haciendo esta contratación de los estudios geotécnicos pertinentes, se está elaborando en paralelo el pliego de ejecución de obra del proyecto total, del proyecto final junto con la ejecución de la obra.

Con el club se han tenido varias reuniones y ellos están al corriente, y la asociación de vecinos está también al corriente, de los pormenores que les he facilitado. Por tanto a lo largo de este año podrá ver la luz el proyecto de mejora del campo de fútbol.

Tiene la palabra el portavoz del grupo socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta y gracias no sólo por cortesía sino porque ha dado una respuesta bastante completa.

Lo único, me quedó con su primera frase que ha sido "como saben ustedes". Efectivamente nosotros muchas de estas cosas las sabemos, pero no las sabemos porque el Ayuntamiento nos envíe un correo cuando de repente cambia de titularidad una instalación tan grande y con tanto valor patrimonial como un campo de fútbol. Nos enteramos porque la prensa o el club nos remiten esta información. Creemos que nosotros hemos tenido cierta cortesía con otros grupos en la asamblea cuando presentamos una enmienda a los presupuestos, cuando este campo era autonómico, con el grupo Podemos, con el grupo Ciudadanos, para que se nos considere parte interesada de este proyecto y se nos podía haber remitido y no enterarnos, si no me equivoco, creo es la primera vez que sale de boca de algún representante de la junta en un pleno que esta instalación es ya municipal por fin. Poco que añadir, me quedo satisfecho con toda la información. Nos consta que ha habido reuniones con el club e incluso el propio club nos ha dado alguna información que rogaría que nos pudiese decir si es buena o no, en el siguiente turno.

El tema de los vestuarios, pidieron un par de vestuarios para equipos de futbol femenino y no sé si eso se va a poder realizar o no. Al final cómo va a quedar aquello.

También el tema de la sede, de la cafetería del campo, también nos dicen que se podría mantener, sacando la licencia pertinente y esto la verdad es que nos choca porque en otras ocasiones ha sido un tema espinoso sobretodo, como hemos dicho antes, con el club deportivo Alzola-Halcones que se le dijo que esa sede, esa cafetería había que.....



Concejala Presidenta: Perdona es que lo último no te escuchado, no es que no te hubiera escuchado es que no te he entendido.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Estaba hablando sobre la sede, sobre la cafetería del campo de fútbol del Orcasitas que según el club se nos dice que desde la Junta se les ha informado de que podrá permanecer perfectamente allí, siempre que saquen la licencia pertinente. La verdad es que esto nos ha chocado porque en el campo de fútbol del club deportivo del Alzola-Halcones en su día se dijo que era irregular esa cafetería. En el caso del estadio de Román Valero también se dijo que era uno de los puntos espinosos. Entonces, queremos saber si esto va a sentar un precedente a partir de ahora los clubes van a poder regularizar todos la situación de sus cafeterías y sus sedes como se llama popularmente en el argot.

Poco más, simplemente agradecer esta información que por fin sale en un pleno. Esperemos que no tengamos que seguir haciendo preguntas y que en proyectos de esta magnitud se vaya remitiendo información periódicamente como ha dicho mi compañero. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, como he explicado en la intervención, estamos haciendo una valoración de todas las necesidades y demandas que han planteado desde el club, también vestuarios, en fin una serie de necesidades que nos han planteado y que habría que recoger en ese proyecto, pero a día de hoy no nos atrevemos tampoco a avanzar nada en cuanto a la definición final de ese proyecto porque como decía antes es necesario hacer un estudio geotécnico para poder ver también qué envergadura puede tener el proyecto y cuando tengamos ese estudio geotécnico podremos avanzar más en la definición del proyecto final de obra.

Es necesario hacer una serie de ensayos sobre el terreno para valorar si sobre esa parcela se pueden acometer determinadas obras. Eso es importante para que el proyecto sea viable y se puedan desarrollar las obras en condiciones de seguridad. Estamos haciendo la contratación de esos estudios técnicos previos a la elaboración del proyecto final de obra.

En cuanto a la cafetería, sí que nos gustaría por nuestra parte, intentaremos que sea así, que exista un marco general para todo los clubes de fútbol con los cuales tenemos que llevar a cabo o bien por convenios o bien por autorizaciones de uso temporal. Nosotros estamos trabajando en el marco de esos convenios que estamos negociando con las diferentes entidades, se delimitará el uso lucrativo o no de la cafetería, se delimitará si esa cafetería sale del convenio y se convoca una licitación que entendemos que debería de ser la fórmula pero como digo es necesario que vayamos negociándolo con cada entidad deportiva y que elaboremos a medio plazo un marco general para todas aquellas entidades deportivas que se encuentran en la misma situación en la ciudad de Madrid, que no solamente en Usera. Con ello, si puedo avanzar que en nuestro marco de referencia podría ser la Ordenanza de Colaboración Público-Social, bajo ese paraguas podemos encajar los convenios a los que lleguemos con las diferentes entidades.



PUNTO 14.- Pregunta nº 2018/0095520, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta del distrito de Usera de las recientes visitas que está realizando a los diferentes barrios del distrito?

Concejala Presidenta: tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: gracias señora Presidenta, doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: la valoración es positiva.

Tiene usted la palabra.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Tengo la palabra ya? Gracias señora Arce aunque he tenido una rémora del pasado porque ha contestado usted igual que el señor Jesús Moreno, exactamente igual. En un pleno, llevaba yo dos preguntas, una deportiva y otra sobre su valoración en materia cultural y su respuesta en una fue buena y en otra muy buena. Usted ha dicho positiva, bueno, bien. El cambio se nota.

Verá señora Arce o rémora del señor Moreno o yo no sé qué pensar. Presentamos esta pregunta para conocer el motivo de su cambio en los últimos meses, cambio que ha sido parcial y paso a explicarme. Usted ha realizado en 15 días más visitas que en dos años y medio. Lunes 9 de enero Guetaria más Club deportivo Alzola-Halcones; lunes 15 asociación de vecinos La Mancha; lunes 22 La unión; martes 23 Cornisa; miércoles 24 San Fermín y sabemos que tiene alguna más pendiente. Cómo es posible que de repente en 15 días, usted se preocupe de reunirse con entidades y de pisar calles de nuestro barrio cuando en dos años y medio apenas lo ha hecho o ha hecho incluso lo contrario, no recibiendo según que peticiones.

Nosotros creemos que puede responder a una explicación y no es otra que cubrir expediente, mejorar una imagen ya bastante deteriorada porque alguien podría pensar, pensando bien, que usted ha visto la luz y ha decidido cambiar de actitud pero esto queda absolutamente descartado cuando seguimos viendo cosas en los plenos y sobre todo cuando uno se entera que, por ejemplo, en alguna de estas visitas lo primero que dice al llegar, es venga a ver cómo lo tenéis organizado que sólo tengo una hora.

Bueno, desde luego parece que esto es una falta respeto a personas que dedican su tiempo libre, su esfuerzo a trabajar desde las entidades en la mejora de los barrios y además de esto es una prueba clarísima de que a usted, Usera parece que le sigue preocupando lo justo.

Por otro lado, en estas visitas nos comentan que las personas que están más atentas a las mismas y están tomando nota de los problemas son sus asesoras, por lo tanto parece que usted va a hacerse la foto para cumplir como ya le digo o hacer ver a



alguna persona u organismo que no debe estar muy satisfecho con su gestión o su trato a las entidades que usted actúa correctamente en contra de lo que opina la mayoría de vecinos y de grupos municipales.

No es casualidad que todo esto suceda tras la aprobación en el pleno del Ayuntamiento de la proposición socialista para que a usted se le retiren las competencias. Acción reacción, usted colmó el vaso de la paciencia hasta del grupo socialista y entonces usted empieza a hacer cosas, pero ya le digo de cara a la galería. Por ejemplo, no entendemos como no tienen los tweets de sus visitas a Almendrales que están tratando temas que ya fueron usados por las entidades y por el Grupo Socialista como hemos visto en dos preguntas con una proposición de abril de 2016.

Las entidades siempre dan la voz de alerta y contactan ante cualquier problema, en este caso el grupo Socialista lo trajo a pleno y se aprobó por unanimidad de todos los grupos y en casi dos años no se hace nada. Pero usted va allí se hace la foto y dice que están en ello, desde luego no nos convence, ni nos parece de recibo. Sería también por una parte confirmar que va usted dos años tarde y esto se resume en que a usted le falta comunicación. Comunicación con los grupos municipales, lo hemos visto en este pleno una vez más, una cosa que le preguntamos en noviembre no nos contestó y nos obliga a traer una comparecencia, hoy sí pero bueno falta comunicación con las entidades porque muchas han tenido que pedir reuniones, veces, veces y usted nunca estaba, nunca les podía recibir aunque ahora en este tour Arce 2018 pues parece que están teniendo mucha suerte y con los vecinos le ha pasado exactamente lo mismo, falta comunicación. Si usted comunica las cosas, ya sea para comunicarlo positiva o negativamente pero las comunica, seguro que se evitaría muchos problemas.

Nada más, hace dos años le hubiera pedido y yo creo que si no recuerdo mal así lo hicimos que se reuniera más periódicamente tanto con entidades, con vecinos, como con grupos, usted comenzó muy fuerte, haciendo asambleas abiertas en la calle pero de eso nada más se supo.

Hoy le digo que si lo que quiere es seguir haciendo usted este tour para la foto y para los Twitter y este tipo cosas, usted sabrá, pero desde luego lo que esperan los vecinos y vecinas de Usera es ser escuchados, ser atendidos y como dimitir no entra en los verbos que usted conjuga pues también esperan que la Alcaldesa de cumplimiento a la proposición del pleno de retirada de competencias. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, lo primero desde luego nosotros creo que poco tenemos que ver con el señor Moreno, muy poco, muy poco. La verdad que calificarnos de rémora del señor Moreno es muy poquito acertado por su parte, muy poquito acertado. No tenemos nada que ver ni físicamente, ni generacionalmente, ni ideológicamente, nada las antípodas del señor Moreno, a todas luces de las antípodas del señor Moreno.

Pero bueno porque hayamos coincidido que además me reafirmo en la valoración. Claro que es positiva, pero como es positiva cualquier reunión que mantengamos con vecinos, con entidades o con otros agentes sociales que nos pida una reunión. Siempre la valoración es positiva porque más allá de las críticas que se nos pueda hacer que



desde luego siempre las hay, por supuesto, siempre hay críticas, para nosotros es positivo reunirnos con la gente, en tanto en cuanto podemos saber las necesidades, de las demandas y desde luego todo lo que nos queda por hacer, y tenemos una foto de la realidad por lo tanto para nosotros es siempre positivo reunirnos con los agentes sociales de este distrito por supuesto y en general de la ciudad de Madrid. Yo me reúno con mucha gente.

Como le decía hemos programado estas reuniones con las entidades y el tejido asociativo del distrito en sus locales que fue una de las peticiones que nos hicieron algunas entidades. Lo cual no quiere decir que no conociéramos de cerca tanto el trabajo que realizan cómo las personas que están al frente de las mismas, como sus propios locales porque muchas de ellas las hemos visitado en ocasiones anteriores para otro tipo de eventos y también para alguna que otra asamblea con los vecinos y vecinas.

Para nosotros, como decía, es positivo y desde luego lo que hemos hecho, ya lo sabe usted, porque se habrá informado al respecto y se lo habrán comunicado también las propias entidades, tener una reunión y para aquellas entidades que consideraban que era importante o pertinente visitar algunos puntos concretos de los diferentes barrios, les hemos acompañado en esa visita.

Desde luego, claro que a la visita voy con un equipo, como tiene que ser ese equipo trabaja con nosotros y vamos haciendo un seguimiento y tomando nota de lo que se nos plantea. Muchas de las cuestiones ya se han abordado en otras reuniones anteriores porque con las entidades por más que ustedes repitan y repitan constantemente que aquí no se recibe a la gente, que aquí no se escucha, que aquí no hay reuniones con las entidades de vecinos, que aquí no se escucha a nadie. Pues bueno, ustedes pueden seguir repitiendo ese mantra, pueden seguir repitiéndolo pero no es verdad y no responde a la realidad.

Nos reunimos y mucho, con las entidades del distrito, me reúno yo, se reúne la Coordinadora, los técnicos del distrito etc. Constantemente estamos reuniéndonos con los diferentes agentes sociales del distrito de Usera.

Y bueno, como le decía, la comunicación podrá ser y desde luego, vamos a hacer un esfuerzo para que sea mucho más fluida, pero ya existe esa comunicación. Esa comunicación se da, mucha gente tiene y muchos presidentes de asociaciones de vecinos, tienen mi teléfono y me pueden llamar en el momento que ellos consideren conveniente y de hecho así lo hacen. Esa comunicación existe y va a continuar existiendo más allá de que podamos mejorarla en cuanto a la respuesta más rápida a diferentes demandas.

Muchas veces como ya les he explicado a las propias entidades vecinales, la respuesta no está en nuestra mano. A nosotros, en muchas ocasiones, nos toca hacer de intermediarios con las diferentes Áreas de Gobierno y estamos facilitando en todo lo posible esa mediación con las Áreas de Gobierno para que la respuesta ante determinadas demandas sea mucho más eficaz.



Y vamos a continuar con esas reuniones porque como digo son positivas y vamos a seguir trabajando en esa línea que vemos que es necesario hacerlo. Antes no lo hacíamos público y ahora lo hacemos público, esa es la única diferencia cualitativa de esto, el hacer públicas reuniones que antes no se hacían públicas o al menos no se le daba una difusión, cosa que ahora sí.

PUNTO 15.- Pregunta nº 2018/0096490, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: Una vez finalizadas las obras de ampliación del parque lineal del Manzanares, nos gustaría que la Concejala Presidenta del distrito de Usera, nos informe sobre si está prevista la adecuación del culto, sito en la calle Camino de Perales.

Concejala Presidenta: tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: la doy por leída.

Concejala Presidenta: Bien, la parcela en la que se han llevado a cabo las obras de construcción de este nuevo parque que linda con el Parque lineal tiene uso dotacional de servicios colectivos de zonas verdes. De hecho y como saben ustedes, allí desde hace muchísimo tiempo existe esta edificación que está acondicionada para la actividad de culto religioso y que no dispone de licencia de ningún tipo que ampare el uso y actividad de culto.

Tiene usted la palabra.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Bueno, como sabrá está pregunta viene dirigida a raíz de las reuniones que se han mantenido con los usuarios o afectados del culto evangélico sito en camino de Perales en el barrio de San Fermín.

Mire esta vez si es verdad que ha ido a visitar y a lo mejor tiene razón el compañero del Partido Socialista, puesto que la respuesta fue que se buscaran un sitio. No nos parece adecuada la respuesta que se les ha dado a los usuarios y tanto ellos como nosotros, como los vecinos nos preguntamos por qué con algunas asociaciones afines a su agrupación se le facilita acuerdos y cesiones de locales y a otros no.

No vemos para nada acertada la respuesta y esperamos que se tenga en cuenta el bien social que está haciendo también ese culto. Hay gente también que necesita un poco, en ese barrio, de luz.

Entonces bueno, desde el Grupo Popular le pedimos que se les de una solución, o sea llevan ahí más de 30 años creo que acabas de mencionar y bueno pienso que hay que ayudarles, independientemente del tema de las licencias y de la parcela que es de zonas verdes pero imagino que la Junta está aquí para ayudar a los vecinos que es lo que de tanto alardean y todo eso.

Bueno, usted ha dicho que han sido positiva las reuniones con las distintas entidades pues que sirva de algo y no dé la callada por respuesta o peor, que se busquen un sitio.



Concejala Presidenta: Pues, vamos a ver, podría yo rebotarle a ustedes la pregunta por qué llevan allí más de 30 años y ustedes no han hecho absolutamente nada. En ningún momento les ha importado, ni la actividad comunitaria que llevan a cabo porque no les han facilitado en ningún momento ninguna mejora de ese espacio, ni rehabilitación del mismo, ni tampoco les han facilitado un local durante estos 30 años en los que llevan implantados en una parcela de carácter dotacional que desde luego no les preocupaba a ustedes tampoco resolver esa cuestión, ni que la actividad se desarrollara sin licencia, ni con el riesgo que eso conlleva para las personas que acuden al culto no porque eso también hay que valorarlo.

Vamos a ver, lo primero, en la ficha que corresponde a la Ordenanza de Parque Público entre las acciones contempladas se indican la eliminación de los huertos, edificaciones ajenas e instalaciones, asimismo además las ordenanzas reguladoras del plan especial que se modificaron parcialmente para el tramo uno del Parque lineal señalan lo siguiente: no se contemplan dentro de los usos admisibles el uso dotacional de servicios colectivos, clase equipamiento, destinado a servicios religiosos.

En consecuencia, por nuestra parte hemos tenido que abrir un expediente de disciplina urbanística de cese y clausura de la actividad, a los efectos de acordar todas las medidas correctoras y de restablecimiento de la legalidad urbanística de la parcela. El procedimiento se encuentra actualmente en trámite de audiencia, también para las personas interesadas, en este caso, para los usuarios.

Pero esto no quiere decir que nosotros no reconozcamos la importancia de la actividad que allí se desarrolla, lo reconocemos y que además tiene un número importante de vecinos de San Fermín que hacen uso de esas instalaciones y que van al culto en esas instalaciones del colectivo gitano, de la población gitana del distrito que acude al culto, todos los meses.

Atendiendo a esa importancia claro que nos hemos reunido con ellos y desde el mes de octubre se han mantenido varias reuniones. No una sino varias reuniones con el pastor de la Iglesia y en estas reuniones se les ha explicado claramente la imposibilidad de mantener la edificación en su estado actual y de mantenerla en esa parcela en esa ubicación. Además de llamarles la atención sobre las deficiencias del edificio en cuestión que puede suponer un riesgo para la salud de los usuarios, para la integridad física de las personas que practican el culto religioso en esa instalación.

Yo creo que eso no es algo menor, nuestros técnicos visitaron la edificación y nos alertaron de los serios riesgos que corren las personas que desarrollan allí una actividad. Por nuestra parte tenemos que velar ante todo por qué no corra riesgo la vida de nadie.

Como le decía somos sensibles a la necesidad de un espacio de encuentro comunitario y religioso. Les hemos ofrecido toda nuestra ayuda y los servicios de mediación con los que cuenta la Junta de Distrito para darles apoyo en la búsqueda de un local y también una vez que encuentran ese local en el desarrollo de la actividad, en la mediación con los vecinos de la zona allí donde decidan implantarse.



Bueno, esas son las gestiones que hemos llevado a cabo en relación a esto. Señalarle también que no lo he comentado antes que hay una reclamación formulada por el Defensor del Pueblo, exigiendo entre otras cosas que se resuelva esta situación y además, alertando de las deficiencias de la edificación y de que podía correr riesgo la vida de las personas y también decirle que nos hemos reunido con los vecinos de San Fermín, los cuales están bastante preocupados por el estado de la edificación y desde luego, consideran que no es el lugar ideal para que esté implantada esa actividad.

PUNTO 16.- Pregunta nº 2018/0099432, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer la situación de la obra de ampliación del Parque Lineal del Manzanares entre la calle Mezquita y la Caja Mágica, así como la ejecución de la proposición 2017/1052663 aprobada en este pleno.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz de ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, como decimos en la pregunta nos gustaría conocer la situación de la obra, si se da por finalizada y si no es así, saber porque está abierta a los vecinos, y al igual del estado de la proposición para incluir en esta ampliación de un espacio de calistenia. Gracias.

Concejala Presidenta: La obra de ampliación del Parque Lineal está ya recepcionada y está abierta. Por eso ya que está recepcionada, se abre al público desde inicios del mes de enero de este año.

Lo único que falta y que no se ha podido realizar es el vertido de arena en varias zonas y no se ha podido hacer por las condiciones climatológicas, una vez que las condiciones climatológicas mejoren y sean las adecuadas se llevará a cabo ese vertido de arena que queda pendiente de realizar. Tiene usted la palabra.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entonces lo único que queda por hacer según lo que ha dicho, es poner tierra encima de aquellos espacios que tienen, ahora mismo, hasta cascotes, una tierra que está ahí removida con cascotes.

En las zonas de parking que es un parking de tierra no tienen ningún tipo de señal, ni acceso para personas de movilidad reducida y eso es algo que les faltaría.

Los dos parques infantiles es lo único que sí parece que está completamente acabado, y luego en relación a la pregunta anterior si el plan es quitar el espacio de culto, ¿por qué se ha puesto alrededor de todo el espacio un arbolado nuevo cubriéndolo?

Y por último, en cuanto al equipamiento, este que hay en mitad, me imagino que cuando pongan la tierra habrá un acceso factible pero nos olvidamos del espacio de



calistenia que fue aquí aprobado.

Concejala Presidenta: Bueno, lo primero señalar la buena noticia de que se haya podido llevar a cabo esta obra, que lo que hace es crear un parque urbano de carácter forestal en la ribera de del río Manzanares y yo creo que eso es algo que debemos de celebrar.

Sobre todo, teniendo en cuenta cómo estaba este el emplazamiento, cuáles eran los antecedentes de un aparcamiento ilegal donde era un auténtico vertedero de residuos y, hoy por hoy, tenemos un parque que con el paso del tiempo va a mejorar porque crecerán todas las plantas que se han sembrado allí.

Hemos hecho una actuación además de grandes dimensiones porque ha abarcado alrededor de 4 hectáreas que se han dotado de una red de viales, de plantaciones de arbolado en alineaciones de caminos y en bosquetes de pinos dentro de los diferentes parterres. Desde luego, ahora que es invierno lo vemos bastante deslucido pero cuando llegue la primavera y el verano veremos cómo va tomando forma el parque.

Como dice usted, se han instalado dos áreas de juegos infantiles y también un área para mayores que no ha mencionado usted, con diferentes elementos lúdicos y dos zonas deportivas de calistenia, adecuados a los diferentes grupos de edad todo este mobiliario urbano.

En cuanto a los aparatos de calistenia, como le decía, se han instalado cuatro elementos para ejercitar flexiones, estiramientos, barras en suspensión y escalada. Lo que apuntaba sobre la señalización de acceso para personas con movilidad reducida, lo vamos a solicitar porque si no se ha instalado esas señales, coincidimos en que es importante hacerlo.

PUNTO 17.- Pregunta nº 2018/0096525, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿piensa la señora Concejala Presidenta del distrito de Usera, volver a proponer a Madrid Destino, como ya hiciera el año pasado, la contratación de algún amigo/a como dinamizador/a cultural en el año nuevo chino que se celebrará en 2018?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias señora Presidenta, no sé si será una pregunta respetuosa he creído entender, pero aun así vamos a ejercer nuestro derecho a hacer oposición.

Creemos que la celebración del Año Nuevo chino es un atractivo para nuestro distrito y una de nuestras mejores publicidades. Desde hace unos seis años, está Junta apoya a este gran colectivo y cada vez es más el presupuesto que se dedica a ello, no solamente con esto favorecemos la integración y participación sino que se ha consolidado como un referente a proteger.



Pero todo esto, señora Presidenta no lo queremos hacer a cualquier precio y mucho menos que ustedes favorezcan a amigos, amigas o a entidades afines. Mire el año pasado, estos son datos publicados directamente del Ayuntamiento de Madrid, no son de ningún diario, ni sacados de ningún programa de televisión.

Ustedes contrataron a una persona que usted personalmente debe conocer muy bien porque fue antigua compañera suya de trabajo en la Universidad Complutense donde usted trabajaba antes y a esta persona la contrataron por un trabajo de dinamización para este evento del cual cobró 2.000 €. Todo esto sin concurso público, también en esos contratos hay otras adjudicaciones a personas que incluso este año se han presentado en las reuniones de festejos como supuestos asesores del Ayuntamiento pero por lo menos el año pasado eran adjudicatarios de contratos de la empresa Madrid Destino por un importe de 12.000 €.

Con esto, señora Presidenta no queremos decir que usted incumpla la Ley, que sea una presunta prevaricadora, sino lo que queremos recordarle son los incumplimientos de sus propios códigos éticos que nos vendieron como novedosos y honrados y que al poco tiempo los borraron hasta incluso de las redes sociales.

Lo que ustedes criticaban de la vieja política, han tardado menos de una legislatura en copiar esas malas prácticas de esa vieja política, casposa que criticaban y cuestionaban.

Si lo hubiera hecho el Partido Popular sería totalmente un enchufismo pero como lo ha hecho Ahora Madrid creemos que puede ser fruto, esto, de una casualidad. Queremos que usted nos lo expliqué en este pleno porque evidentemente no solamente la corrupción es cobrar comisiones ilegales de empresas privadas que nosotros rotundamente condenamos, o saquear las arcas públicas incluso de los fondos de empleo. Hay muchos tipos de corrupción y el enchufismo o el favoritismo creemos que es uno de ellos.

También queremos preguntarle si en el nuevo año chino que vamos a celebrar a partir de la semana que viene que tiene un presupuesto de 1 millón y medio de euros, creo, también va a haber un compromiso desde esta junta Municipal del Distrito con la diversidad LGTBI porque esto forma parte una actividad de nuestro Ayuntamiento gracias.

Concejala Presidenta: Bien vamos a ver, como usted sabe Madrid Destino es una empresa pública del Ayuntamiento de Madrid, tiene sus propios procedimientos de contratación y sus propias fórmulas para contratar los equipos artísticos o técnicos que considere conveniente en función de las actividades que lleva a cabo.

Desde luego, yo no formo parte ni del Consejo de Administración de Madrid Destino, ni tengo ninguna responsabilidad en Madrid Destino, ni tengo ningún tipo de vinculación con la empresa más allá de respetar el trabajo que puede hacer una empresa pública como Madrid Destino que forma parte del Ayuntamiento de Madrid, todo hay que decirlo.



Como digo, no tengo ninguna responsabilidad directa sobre esa empresa. Con esto le quiero decir que Madrid Destino busca y contrata los perfiles que considera adecuados en función de las actividades y de las necesidades que presenten las diferentes intervenciones de la empresa. En este caso como usted plantea la del Año Nuevo chino, por mi parte no tengo nada que ver, repito, con los procesos de contratación que lleva a cabo esta empresa.

Sobre lo demás que usted ha señalado, yo no voy a entrar en ello porque mire nos llevaría a un diálogo de descalificación en el que no quisiera entrar, francamente, porque que ustedes traigan a colación o pretendan poner a funcionar su máquina del fango y pretendan hacernos parecer a todos iguales, que todos somos corruptos porque usted considera que hay un indicio de corrupción, que todas las personas que estamos en cargos de representación pública nos vamos a comportar igual que ustedes han hecho. Ustedes, de verdad, que sobre estos temas deberían de tener mucho más cuidado porque son un partido con más de 800 imputados, no vamos a entrar en eso y le vuelvo a repetir no somos todos iguales por más que ustedes quieran hacer creer a la gente lo contrario, no somos todos iguales.

Vamos a ver, nos dejan seguir el desarrollo del pleno. Fernando te puedes mantener en silencio. Todos te escuchamos a ti cuando intervienes y yo contesto lo que considero conveniente, yo no voy a contestar lo que ustedes quieran. Vamos a ver si usted no mantiene el orden me voy a verme obligada a invitarle a que se vaya. Por favor, mantengamos el orden y el silencio. Por favor, ¿podemos continuar?, les parece todos que continuemos y terminemos este pleno.

PUNTO 19.- Pregunta nº 2018/0096551, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Tiene conocimiento la señora Concejala de qué nuevas infraestructuras está previsto que se ejecuten en el distrito en el presente ejercicio y a través del cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora Presidenta, voy a intervenir. La situación actual de las cuentas del Ayuntamiento de Madrid es de prórroga presupuestaria.

La prórroga presupuestaria exige que los proyectos de inversión se vayan viendo uno a uno y a través de modificaciones presupuestarias se vayan habilitando aquellos que sean susceptibles de prórroga. Esa circunstancia que debería ser excepcional y lamentablemente no lo es, pues es el segundo año consecutivo que empieza el ejercicio con prórroga presupuestaria. Dificulta la dinámica del Ayuntamiento y de las Juntas de Distrito, complicando la tramitación de expedientes como saben. Además de la dificultad propia de la prórroga presupuestaria que deseemos dure lo menos posible, el ejercicio 2018 se plantea con una reducción de 545 millones de euros en el conjunto de Madrid debido a lo estipulado en el PEF 2017-2018 recientemente aprobado. Esta reducción es consecuencia de meses y meses de desafío a la Ley de Estabilidad y a su regla de gasto a sabiendas de las graves consecuencias que iban a repercutir en todos



los ciudadanos.

Esta peligrosa deriva, afortunadamente se ha corregido aunque si bien es cierto que en contra de su criterio personal, señora Presidenta. Por tanto, se presenta un ejercicio complicado en materia presupuestaria que sumado a lo que viene de atrás, es decir a la baja ejecución de inversiones en el distrito que a noviembre del año pasado se situaba en un paupérrimo 11,7%. Hace que desde el Grupo Municipal Partido Popular sintamos verdadera preocupación por lo que se puede llevar a cabo en el distrito en cuanto a ejecución de inversiones que es básicamente la realización de nuevas infraestructuras a través de los distintos programas presupuestarios y que deseamos nos detalle y el mantenimiento de las existentes.

Estamos asimismo preocupados por las Inversiones Financieramente Sostenibles en el distrito ya que contemplan numerosos proyectos, esta especial preocupación viene de la insólita cifra, por decir algo, lo de insólito porque es para llorar realmente, la insólita cifra de ejecución de 1,84% para Usera de IFS en el 2017 que aparece en la tabla de ejecución que está en el documento que el 29 de enero publicó la Coordinadora General de Hacienda. Cómo es posible que se haya ejecutado tan poco, señora Presidenta.

Aparte de ello, nos preocupa que en dicha tabla aparece una cifra cercana al millón de euros como crédito de IFS que en 2017 ha llegado a la fase A, 897.304,04 euros , cifra muy baja teniendo en cuenta que en el distrito partimos de 5,2 millones para las IFS en 2017.

Por otro lado, pone en dicha tabla como crédito autorizado fase A, pero en 2018 para Usera 3,1 millones de euros, esta cantidad, según la ley y en contra del decreto de 18 de julio de 2017 dictado por el ex delegado Carlos Sánchez Mató, correspondería a autorizaciones anticipadas y no computaría en el 2017 yéndose a la amortización anticipada de la deuda, queremos que esto nos lo aclare.

Entonces señora Presidenta qué pasará con esos 3,1 millones o incluso con todo lo que no ha entrado en fase A en 2017 que son 5,2 millones menos aproximadamente 0,9 o sea 4,3 millones de euros. ¿Irán a amortizar deuda? y ¿los proyectos implicados pasarán a 2018 y tendrá que esperar a ser dotados de nuevos créditos cuando se apruebe las IFS-2018?, esta tabla y sus datos que hemos conocido recientemente nos han sumido en una gran preocupación. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: bien, vamos a contestar a lo que usted nos plantea en la pregunta que hace referencia y de hecho lo dice en la pregunta, a las nuevas infraestructuras que está previsto se ejecuten, nuevas infraestructuras que está previsto se ejecuten el distrito en el presente ejercicio y a través del cual de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar.

Bueno yo le voy a contestar sobre las nuevas infraestructuras porque es por lo que usted pregunta luego ya entraremos en las IFS que las ha metido usted de rondón en la pregunta.



En cualquier caso, lo que tenemos previsto y para tranquilizar a los vecinos y a las vecinas que asisten al pleno es continuar con la tramitación de los proyectos de infraestructura en los que estábamos trabajando y que además están recogidos en nuestro plan de gobierno y me refiero en concreto a la biblioteca de San Fermín que depende de un programa presupuestario de la Empresa Municipal de la Vivienda, a la escuela infantil en la calle Mirasierra que está en proceso de licitación, ambas obras están en proceso de licitación.

En el caso de la escuela infantil depende de un capítulo de inversión de la Dirección General de Patrimonio que está dotado porque las escuelas infantiles están dotadas y por tanto se van a ejecutar y el Centro de educación medioambiental Maris Stella que también está incluido en un programa presupuestario de la Empresa Municipal de la Vivienda.

En cuanto al centro juvenil el Zofio ya lo he explicado en la comparecencia en qué fase se encuentra y en qué situación está.

Bueno, esto en cuanto a las nuevas infraestructuras por las que se preguntaba, por tanto tranquilizar a los vecinos y vecinas en que vamos a seguir trabajando en estos proyectos y que están en diferentes fases del proceso administrativo pero que van por buen camino todos estos proyectos de inversión.

En cuanto a las inversiones financieramente sostenibles de las que usted habla, recordar que muchas de estas inversiones, los 275 millones de inversiones financieramente sostenibles estaban afectadas por el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, estaban afectadas por las medidas cautelares que solicitó la Delegación de Gobierno y que fueron aceptadas, sin que por ello hubiera una sentencia firme del Tribunal Supremo, cosa que es importante señalar porque no había una sentencia firme sino unas medidas cautelares.

En cualquier caso, el distrito efectivamente tenía un crédito inicial de 5.233.000 € en inversiones financieramente sostenibles y lo que hemos dispuesto es de 3.175.271. Lo hemos dispuesto y con esto quiero señalar es importante, este presupuesto no va a ir, como usted ha afirmado, a la amortización de deuda en ningún caso, sino que está en un proceso de tramitación anticipada, de hecho muchos de los proyectos de inversiones financieramente sostenibles están en proceso de licitación y desde luego van a ir saliendo a lo largo de este primer trimestre del 2018 porque todos entraron en tramitación anticipada. Con lo cual el porcentaje comprometido es de un 77,8%.

Es muy parecido, tampoco hay grandes diferencias, con respecto a otros órganos gestores y de hecho le podría decir que en cuanto a inversiones financieramente sostenibles, por señalar un ejemplo Economía y Hacienda está en 1,22% de obligaciones reconocidas en el 2017.

Porque usted ha jugado con esa cifra de las obligaciones reconocidas en el 2017, nosotros nos hemos ido en gran parte a tramitación anticipada con lo cual no amortizamos deuda, lo que usted ha dicho es una falsedad. No amortizamos deuda sino que hemos anticipado la tramitación de gran parte de los proyectos financieramente sostenibles, entre otras cosas, porque lamentablemente el efecto de



aplicación de las medidas cautelares fue devastador a ese nivel. Si no se hubieran aceptado esas medidas cautelares por parte del Tribunal Superior el nivel de obligaciones reconocidas para el año 2017 hubiera sido muchísimo mayor.

Tiene usted de la palabra.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora Presidenta. En fin dos puntualización importantes, no es excusa que utilicen continuamente el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid porque realmente estuvieron paralizados los expedientes unos 20 días. Desde el día 20 de noviembre aproximadamente hasta el día que se aprobó el PEF y eso son unos veintitantos días, con lo cual eso tampoco ha tenido tanta incidencia en esas tramitaciones.

Y por otro lado, comentar un tema que me parece muy importante y es lo que ustedes consideran amortización anticipada, perdón autorización anticipada, bueno ese concepto que significa que los expedientes que han llegado a la fase A son los que yo le he dicho, por valor de aproximadamente un millón de euros de los 5,2 millones de euros, de las IFS estamos hablando. Llegaron a fase A en 2017 que es lo que tiene realmente cobertura legal, aproximadamente en 1 millón de euros a fase A en 2017.

La autorización anticipada no tiene cobertura legal y veremos a ver si al final cuela o no cuela y ahí entran los 3,1 incluso 4,3 millones de euros y eso es que han llegado a la fase A en 2018, a largo de enero 2018 que no es lo que dice la normativa respecto a las IFS, con lo cual vemos a ver dónde acaba este asunto porque es bastante dinero el que estaba en cuestión. Muchas gracias.

PUNTO 20.- Pregunta nº 2018/0099373, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer la fecha de apertura de las zonas verdes sito en la Calle del Vado

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, antes de dar por formulada la pregunta, la indico, no me refería tanto a la pregunta anterior, no me refiero tanto a las señales de movilidad reducida que no están, como a lo que se presupone que va a ser el parking, no tiene rampas para que sea accesible directamente al parque y luego en cuanto lo que ha dicho del espacio de calistenia, le recomiendo que hable con su compañero el señor Sánchez y que este le explique lo que es un espacio de calistenia ya que en Vicálvaro, a finales del 2017, realmente se ha creado un espacio de este tipo y no tres barras para rellenar espacios así que no se engañe y diga que eso es un espacio de calistenia cuando no lo es. Doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bien, bueno contestándole al literal de su pregunta sobre la calle del Vado. La zona verde en que ustedes traen a colación en esta pregunta y en ese pleno, forma parte del ámbito de la AP 12.06, la subestación Puente de la Princesa de iniciativa privada que se está ejecutando a través de una Junta de Compensación. Una



parte de esta zona verde está abierta al uso público, en concreto la senda ciclable y la franja de terreno aneja y paralela al río está abierta al público como decía. Pero el resto de la zona, bueno si nos deja terminar de contestar a la pregunta, no sé si les interesa a ustedes, si no si les contestamos por escrito, no tengo ningún problema.

Podemos continuar, como le decían el resto de la zona correspondiente a Madrid Río, está pendiente de su terminación y recepción por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Adelante.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esperaba que me diera la palabra no que me hiciera un gesto. Y espero que se calle igual cuando son otros los que están aquí molestando, unos con otros.

Concejala Presidenta: Que ha dicho usted que no le he entendido.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Que espero que calle igual cuando está respondiendo cuando los que molestan son personas de otros partidos cuando los que están hablando son los compañeros mientras que yo la estoy escuchando perfectamente, eso es lo que he dicho.

El 2 de enero del 2016 trajimos aquí una pregunta del mismo estilo sobre el parque de Añafil, y en diciembre de ese año se abrió. Queda poco para que se finalice, según se ve, el parque que está enfrente del Tanatorio. Esperemos no tener que traer una pregunta así para que se abra.

En cuanto a esto, si cualquier persona pasa por allí desde las canchas de deporte que hay enfrente se ve perfectamente que el parque está finalizado, mucho más finalizado que el parque lineal de Manzanares de San Fermín, pero muchísimo más, donde va a parar, sólo faltaría como mucho poner un asiento en un columpio, entonces si pueden espabilar un poquillo en la recepción gracias.

Concejala Presidenta: Bueno vamos a ver, nosotros desde luego la recepción de una obra que además es fruto y como decía antes, de la Junta de Compensación del ámbito, no creo que para poder recepcionar una obra podamos valernos de juicios oculares que se hacen paseando por la calle. Desde luego no se hace así, ni se debe de hacer así, la recepción de una obra que además deben acometer los diferentes agentes privados que forman parte de la Junta de Compensación y que es su deber entregar las obras en perfecto estado. Precisamente para que el Ayuntamiento de Madrid luego no tenga que hacer reclamaciones por obras inconclusas o mal desarrolladas. Nuestra labor es, a lo mejor a usted no le parece importante, es de vigilancia y de cuidado de cómo se lleva a cabo la planificación y el desarrollo urbanístico y también de cómo se ejecuta esa planificación.

Eso por delante, no le podemos dar una fecha de apertura porque más allá de su juicio sobre si está terminada o no está terminada la obra, a nosotros lo que nos importa es el criterio técnico de los profesionales de este Ayuntamiento, y lo que nos han dicho es que existen remates pendientes de terminación y que se debe de aportar una



documentación, que no se ha aportado por parte de los privados para poder llevar a cabo la revisión y la validación adecuada por parte de los servicios técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad. No se ha aportado esa documentación que se exige a los agentes privados para poder llevar a cabo la recepción de la obra y hasta que no la aporte y hasta que no se puedan hacer las comprobaciones necesarias y hasta que no se vean los remates que se les ha exigido pues no se va a recepcionar la obra.

PUNTO 21.- Pregunta nº 2018/0099413, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer la fecha de apertura del Espacio de Igualdad de Usera, y si esta no estuviese aún prevista, el estado en el que se encuentran los trámites/obras necesarios para poder inaugurar este recurso.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Formulada queda la pregunta gracias.

Concejala Presidenta: La apertura del espacio igualdad se va a hacer en breve. Adelante.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchísimas gracias, señora Concejala Presidenta, no esperaba otra respuesta y sinceramente sin risa ninguna.

El espacio de igualdad de Usera, señora R. Arce, es una de las propuestas estrella para el distrito de Usera, espacio de igualdad, sin duda necesario en nuestro distrito, que como deja manifiesto mes a mes, no vive como suyo.

Nos tienen ustedes, el gobierno de Podemos en el Ayuntamiento de Madrid, acostumbrados a propuestas humo, propuestas que anuncian a bombo y platillo en los medios de comunicación pero cuya realización se demora en el tiempo y en la mayoría de los casos finalmente nunca llega a materializarse.

Me alegro que haya respondido que en breve, ahora le diré porque me alegro de la respuesta evidentemente me alegraría más que nos dijese pues el próximo día 15 de marzo, 4 de abril, 20 de junio o 7 de julio como San Fermín.

La creación del espacio igualdad de Usera, la anunciaron ustedes y sigo en un tono espero que serio por primera vez en el pleno de Usera del mes de enero de 2016, repito por si a los vecinos y vecinas que están presentes nos ha quedado claro. La concejala, la señora Rommy Arce, presidenta del distrito de Usera anunció en enero del 2016, en el tercer pleno de esta legislatura que en Usera se iba a crear un espacio de igualdad, enero de 2016.

En el pleno de octubre de ese mismo año 2016, afirmó usted que en una primera fase se iban a ejecutar una serie de obras cuya finalización se preveía a finales de octubre del 2017, entre ellas el espacio de igualdad Usera.



En el pleno de diciembre de ese mismo año desde el Grupo Municipal de Ciudadanos partido de la Ciudadanía presentamos una proposición interesando que se instase a los organismos competentes a reforzar el servicio que se presta en el espacio igualdad Clara Campoamor y que da servicio a los distritos de Usera y Villaverde hasta que tuviésemos el espacio de igualdad de Usera. Ahora Madrid se abstuvo en esa votación, como refleja el acta de ese pleno. Anunciaron en ese mismo pleno que el espacio igualdad abrirá sus puertas en el mes de abril de 2017, antes de lo previsto de su anterior anuncio.

En el pleno del mes de enero del 2017, afirmó usted que el espacio de igualdad de Usera abriría en octubre 2017, hecho que confirmó usted misma en la mesa de Género del distrito de Usera el día 23 del mismo mes de enero de 2017.

En el pleno de mayo de 2017 volvió usted a referirse en el pleno al espacio de igualdad Usera, volviendo a informar que se preveía su apertura en el mes de septiembre octubre de 2017.

Más cercano en el tiempo, en noviembre de 2017, en este mismo pleno afirmó usted que el espacio de igualdad se abriría próximamente, de octubre pasó a abril, de abril volvió a pasar a septiembre, octubre. Ya en el último pleno, noviembre, el último pleno que usted habló del espacio de igualdad usted dijo próximamente, ya lo de los meses ya no encaja.

Hoy le preguntamos y dice en breve. Quiere tiene una sucesión el tiempo, una vez más le preguntamos a usted como máxima autoridad política del distrito cuando será una realidad el espacio de igualdad de Usera ya sabemos que en breve. Porque desde que anunció usted esta medida han pasado dos años. Las fechas que usted anuncia se van sucediendo sin que este dispositivo se ponga en marcha y a disposición de los vecinos y vecinas del distrito, menos mal que el edificio ya está construido. Gracias. Un saludo.

Concejala Presidenta: Bueno, muchas gracias al portavoz de Ciudadanos por ese detallado recorrido temporal de la historia de nuestro espacio de igualdad y sí que le pueda dar una fecha de la apertura y desde luego les haremos cumplida invitación para que asistan ustedes a la inauguración.

La apertura del espacio de igualdad va ser el día 16 de marzo, haremos una inauguración oficial del espacio de igualdad con la Delegada de Políticas de Género que va asistir a la inauguración del espacio de igualdad que como decía su apertura es próxima.

Las obras están concluidas y ejecutadas y actualmente se está terminando de equipar con el mobiliario que va a tener estas instalaciones, con un mobiliario necesario. Si tengo que aclarar, porque creo que merecen los vecinos y vecinas una explicación de por qué el retraso en la apertura que nos hubiera gustado que fuera desde luego a principios de este año. El retraso en la apertura ha venido provocado por un problema con la licitación del espacio de igualdad dado que la empresa adjudicataria que también informó sobre ella es la asociación Proyecto San Fermín que ha resultado



adjudicataria del espacio de igualdad de Usera, tardó bastante tiempo en aportar la documentación que se le exigía y debido a esa tardanza también se ha retrasado el proceso de apertura del espacio de igualdad. Se han solventado todos estos problemas de carácter administrativo y ahora está todo solucionado. Solventadas las obras el equipamiento y desde luego la adjudicación en regla en favor de la empresa de la asociación Proyecto San Fermín.

Más allá de eso, hay que decir que efectivamente nosotros hubiéramos querido que el espacio de igualdad se inaugurase en el último trimestre del 2017, pero como ustedes bien recordarán con la creación de la nueva Área de Políticas de Género, el pliego que estaba ya en marcha y que dependía del Área de Equidad, tuvo que retrotraerse en la tramitación administrativa para que el pliego fuera dependiente y firmado por el Área que iba hacerse responsable de la gestión de los espacios de igualdad.

Digamos que esta reordenación competencial, tuvo sus efectos en el retraso de la apertura de los espacios de igualdad, no solamente del distrito de Usera sino también de Retiro y de Hortaleza, así como de Fuencarral ya que todos ellos estaban en el mismo punto de tramitación.

Se han ido abriendo progresivamente los diferentes espacios de igualdad que he citado antes que se han inaugurado previamente al nuestro. En el caso del nuestro, vuelvo a repetir, el problema se ha dado a raíz, digamos de la falta de agilidad por parte de la empresa adjudicataria para entregar la documentación en los tiempos en los que se le exigió.

No obstante, por supuesto nos congratulamos de que la empresa adjudicataria sea una asociación del distrito de Usera porque eso va a beneficiar mucho a las usuarias y desde luego a la comunidad, en general, porque el que la gente que gestiona el espacio de igualdad sea conocedor de la realidad del distrito siempre es positivo porque además conocen a gran parte del tejido asociativo, tienen buena relación con él y podrán hacer una gran labor, cosa de lo que estamos completamente seguros que va a ser así.

PUNTO 22.- Pregunta nº 2018/0099446, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer el número de trabajadores/as de esta Junta de Distrito que han solicitado cambio de destino o traslado desde que usted preside la misma, así como cuántos de ellos se han hecho efectivos

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracia señora Concejala, nos alegra gratamente y sinceramente el anuncio que nos acaba de hacer. Dudamos que el problema en el retraso haya sido la demora en la entrega de la documentación, ya que entendemos que la entidad adjudicataria habrá entregado la documentación en el plazo legalmente establecido. Entonces eso está más que previsto, no puede ser esa la demora, será otra.



Aun así, nos alegramos gratamente del anuncio que acaba de hacer tanto por la apertura como porque sea una entidad del distrito la que lo pueda gestionar y además lo haya hecho siguiendo los cauces legalmente establecidos.

Ahora ya que ha dado una fecha en concreto, esperemos que pueda recepcionar la obra y que no falten remates y que en lugar del 16 no tenga que abrir el 17.

Respecto a la pregunta la doy por formulada.

Concejala Presidenta: Bueno, por lo que se ve, ustedes han adoptado la práctica de encadenar preguntas en el pleno, encadenar preguntas y respuestas que ya se han contestado.

En cualquier caso, le podemos decir en cuanto al número de personas, que es lo que nos pregunta de trabajadores, trabajadoras de la Junta de Distrito, que han solicitado la movilidad o que han participado en procesos, son ocho las personas en estos dos años y medio. Adelante.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias una vez más, señora Concejala Presidenta. Nos alegra saber que hay un número exacto. Porque estos ocho son más o menos los que usted tiene previsto incorporar como asesores, o no, quien sabe.

Le hacíamos la pregunta y como ya está contestada no hay mucho más que decir, simplemente que desde ciertos colectivos y de ciertas personas que evidentemente no puedo mencionar y cuyo anonimato hay que guardar nos confirman, nos dicen, nos informan que trabajar en esta Junta de Distrito desde que usted ha llegado a ella se hace hartito complicado o que no es el ambiente de trabajo más, digamos menos hostil, que uno se puede encontrar. Simplemente por eso, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, bueno vamos a ver, desde luego no nos gustaría que quedara en el ánimo del público, Fernando te rogamos por favor que guarde silencio.

Hoy estás completamente incontrolable ya queda poco por tu parte o como, bueno nos va a hacer un anuncio se va retirar de la política, el concejal Fernando Martínez Vidal se va retirar de la política, al parecer. Bueno, no te retires que necesitamos liberales de pura cepa como tú en la política madrileña.

Bueno, contestando su pregunta como decíamos se han trasladado y han solicitado su movilidad ocho personas. Es una cifra absolutamente normal y habitual en la Administración Pública donde la movilidad, para empezar, es un derecho del trabajador, cosa que usted debe tener presente el derecho a la movilidad del personal de la Administración Pública, hay que respetarlo. Y donde muchas de las solicitudes que se cursan por parte del personal para llevar a cabo esa movilidad tienen que ver con el progreso profesional, con el progreso en la carrera profesional que tiene todo funcionario público. En el caso de los trabajadores que se han trasladado, tres de ellos han concursado a puestos de mayor nivel, por supuesto han progresado profesionalmente y eso nos tiene que alegrar a todos porque cumplimos con un deber



de la Administración que es proveer de desarrollo profesional al trabajador público. Y eso este Ayuntamiento lo hace, sacando a concursos plazas que facilitan esa promoción profesional. Otra de las personas concursó a un puesto que le permite mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral, cosa que también es uno de los dos o tres criterios que las personas emplean a la hora de solicitar su movilidad del puesto. La movilidad por conciliación de la vida famosa familiar y laboral, como bien sabe usted, por lo general es cambio de turno de mañana, a tarde o de tarde a mañana, en función de las necesidades del núcleo familiar y de las necesidades de cuidado que se puedan presentar en cada hogar. En este caso pues era pasar a un turno de mañana cuando se tenía un turno de tarde y la persona pudo acceder a esa mejora en su vida en su vida familiar.

Dos de las personas decidieron pedir traslados a raíz de un conflicto entre ellas, un conflicto lamentablemente, un caso de acoso laboral entre estas dos personas y ambas se trasladaron.

Con lo cual, digamos le he hecho un mapa de la realidad laboral que no es muy distinta en absoluto a la que se puede encontrar usted en cualquier otra Administración Pública. De hecho, el número de traslados le diría yo que es más bien bajo en dos años y medio. Ocho personas en dos años y medio y tengo bastantes referencias como para decirle que es un dato bajo de movilidad. Entre otras cosas porque provengo de la Administración Pública y sé perfectamente que este dato es bajo.

No obstante, sí que le quiero pedir para finalizar un respeto, por las personas que están al frente de esta Junta de Distrito, por la Coordinadora, por la secretaria que es la jefe de Recursos Humanos y por todos los Jefes de Departamento, de los cuales dependen directamente todos los trabajadores de esta Junta de Distrito. Todos los jefes de este departamento merecen mi más absoluta confianza, tienen un buen trato con todas y todos sus subordinados y lo mismo tengo que decir de la Coordinadora de este Distrito y de la Secretaria, cuyo trato con el personal ha sido siempre exquisito. Así que por favor respeto a la profesionalidad y al desempeño de las personas que trabajan esta Junta de Distrito.

PUNTO 23.- Pregunta nº 2018/0099458, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer qué opinión tiene la Sra. Concejala Presidenta de la JMD Usera sobre cómo se está desarrollando el programa mirador y la repercusión económica que tiene en la JMD de Usera

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta, en nuestras comparecencias se pregunta "hilo", como usted dice o como las quieras llamar en ningún caso ponemos en duda la profesionalidad de los funcionarios pero sí de los políticos, de usted. Ni de la Secretaria, ni la Coordinadora, ni ningún Jefe de Departamento, de usted. La política que está al cargo de esta junta municipal.



Dicho esto, hoy traemos aquí una duda sobre el programa mirador, porque si buscas en el en la red el programa "mirador" lo único que sale es una aplicación para padres en el gobierno en Murcia, un programa de televisión en Chile, un programa de radio en Cádiz, una sala de teatro mirador en Madrid. En fin, poco que ver con el programa mirador de Usera. Por ese motivo queremos saber además del cuentacuentos, la ludoteca, cine fórum y el campamento de invierno que se hizo en diciembre, que actividades más se desarrollan en el marco de este programa, quién es la persona a cargo de este programa en el distrito o donde quiera que esté y de qué partidas económicas salen estas actividades programadas. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, ya hemos explicado en varias ocasiones la finalidad, objetivo y desde luego las partidas y el monto total de este programa. No obstante, no tenemos ningún problema en volver a repetir la información que ya se les ha facilitado a todos ustedes cuando han hecho preguntas sobre el mismo. Incluso lo hemos facilitado en nota de prensa. Información sobre esto hay bastante.

El programa mirador Usera y mirador Arganzuela, ambos programas forman parte de una encomienda de gestión, encomienda de gestión que comprende la programación cultural de los dos distritos y que está funcionando bastante bien, hasta el momento.

Estas encomiendas de gestión, las hemos concertado con la empresa pública Madrid Destino, empresa pública del Ayuntamiento de Madrid y la encomienda contempla para el programa Mirador Usera en los tres años de aquí al año 2019 un presupuesto que en el año 2018 es de 441.000 € y para el año 2019, 461.000 €, procedentes todos ellos de las partidas de los programas culturales de la Junta de Distrito, de las actividades culturales de la Junta de Distrito.

Hemos incrementado bastante el presupuesto para actividades culturales con los que estábamos trabajando en años anteriores, y bueno, señalar que la figura de la encomienda es una figura que tiene una enorme complejidad administrativa. Hemos salvado todas las dificultades que se nos han presentado a lo largo de la negociación de esta encomienda y los diferentes problemas que tuvimos que abordar pero salvadas todas las dificultades y a pesar del retraso, hemos podido desarrollar diferentes actividades como por ejemplo la programación de la semana del orgullo LGTBI, del cine de verano del parque lineal, del cinefórum de otoño, una serie de actividades infantiles, algunas de ellas las ha citado usted y también por ejemplo las actividades culturales de apoyo a la campaña de los buenos tratos. Lo hemos hecho también con cargo a la encomienda, así como las actividades en torno al día internacional de las personas migrantes, la programación de Navidad, los talleres para jóvenes en diferentes centros culturales del distrito etc.

Estamos bastante satisfechos con este arranque del programa "mirador" que está a pleno rendimiento y la información se puede acceder a ella, está en la web. En la web de intermediae tienen ustedes toda la información relativa al programa, tanto del programa mirador Usera como de mirador Arganzuela, y les invito a asistir a las diferentes actividades que se van programando.



Ahora mismo se están programando actividades vinculadas a los carnavales, por ejemplo el entierro de la sardina en San Fermín y se han organizado también talleres de elaboración de disfraces y de construcción de la sardina, también en el marco de los carnavales.

Tiene usted la palabra.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias de nuevo, pues frente a su respuesta sobre la encomienda de gestión vemos que no existe un motivo económicamente fundamentado para aumentar estos gastos, fuera de la programación cultural. Sabe usted que tienen directores en los centros culturales de Usera, que normalmente hacían estos trabajos.

A nosotros nos parece otro invento que solo sirve para incrementar su particular agencia para el empleo propia. Una inutilidad más de gasto que se podrían ahorrar para agilizar otros asuntos mucho más necesarios.

No estamos haciendo crítica al contenido del programa, ni a sus actividades sino al programador. Al que decide separar algunas actividades preexistentes para poder justificar y poner al cargo a una persona elegida a dedo y lo peor, pagada con los dineros de la ciudadanía de Madrid.

Tampoco nos ha dicho todavía dónde está esa persona y cuánto va a cobrar. Son muchas las cuestión superfluas que han implantado que incrementan el gasto y que nada mejoran, una radio que nadie escucha pero que nos cuesta mucho; unos dinamizadores que ya poco dinamizan, pero cobran; incrementan las multas, suben los impuestos, teniendo superávit no los bajan. Ahora los responsables del programa "mirador", otro gasto más.

Que fue de aquello de diciembre de 2015 cuando usted dijo aquí que vamos a recortar en asesores, no vamos a contratar a más asesores porque no lo necesitamos. Pues desde aquello, su credibilidad se esfumó como se esfuman las expectativas de tener una Concejala Presenta que atiende, escuche y se preocupe por los problemas de los vecinos.

Y hablando de preocupaciones, preocupados, muy preocupado nos ha dejado cuando en su intervención sobre el campo del Orcasitas decía que hace esfuerzos por la inversión. Señora Concejala Presidenta no tiene que hacer ningún esfuerzo porque eso daría lugar a pensar que hacen el esfuerzo porque no le sale y se tienen que esforzar en algo en lo que tienen reticencias.

Para terminar cada día formaliza más su desatención al distrito y deja más claro que sólo gobierna para los suyos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Mire, lo primero, creo que algo que usted debe tener muy presente es la profesionalidad de la empresa pública Madrid Destino y uno de sus programas punteros que es el programa intermediae y que lleva trabajando en Madrid



desde hace muchos años y que desde luego, uno de sus trabajos de los que nos tenemos que sentir, todos los madrileños y los vecinos de Usera, más orgullosos es cinema Usera.

Cinema Usera fue fruto del trabajo de intervención comunitaria y del apoyo a los agentes culturales de distrito de Usera gracias precisamente al desempeño de intermediae y también de las entidades vecinales del distrito y de los agentes culturales que operaban en el distrito.

Desde luego, el programa que nosotros hemos lanzado, tiene como objetivo crear sinergias entre el tejido cultural que tienen los barrios de nuestra ciudad y agentes culturales con una larga experiencia como los profesionales de intermediae.

Eso por un lado, los profesionales de intermediae son personas que están contratadas que han pasado un proceso de contratación reglado con una comisión de valoración etc. y que llevan trabajando desde hace muchos años ya con el Partido Popular en este Ayuntamiento.

Puede usted consultar el currículum de cada uno de ellos, un currículum siempre brillante en cuanto a su trayectoria como gestores culturales. Eso por un lado.

Por otro lado, claro que se han contratado para poder desarrollar este programa gestores culturales que van a trabajar en nuestro distrito y hay dos personas trabajando en nuestro distrito, gestores culturales profesionales de la cultura.

Por tanto, yo le vuelvo a pedir a su grupo respeto en este caso por los profesionales de la cultura que no tienen nada que ver con puestos vinculados a ninguna plaza de eventual de un partido político, en absoluto.

Estas personas se han presentado a un proceso de concurso público y usted puede buscar la convocatoria, un proceso concurso público que han presentado su trayectoria, sus proyectos y lo han ganado y por eso tienen hoy un puesto de trabajo. Entonces, no venga aquí a echar sombra sobre los procesos de contratación de Madrid Destino y las convocatorias públicas y regladas que llevan a cabo la empresa Madrid Destino porque no se ha contratado a nadie a dedo. Puede consultar, vuelvo a repetir, la convocatoria de contratación que fue pública y que además tuvo un proceso de exposición pública, de presentación de candidaturas, una comisión de valoración y un tribunal que dictaminó que personas habían accedido al puesto de trabajo.

Y para finalizar, la repercusión económica que usted considera gastos superfluos, considera, por lo que veo, superflua la cultura en los barrios, mire la imputación al presupuesto no llega ni siquiera al 2%, ni siquiera a 2% por supuesto nos mereceríamos todavía más pero aun así, como le digo y atendiendo a todas las necesidades que tenemos, la repercusión presupuestaria es baja.

D. Ignacio de Benito, Concejal del Grupo Socialista: Por una cuestión de orden, señora Presidenta simplemente desde el Grupo Municipal Socialista le queremos dar traslado si nos hubiéramos atendido a los tiempos en el tramo de preguntas, hubiera sido una hora



y seis minutos y han sido casi dos horas. Por ello le queremos pedir que en sucesivos plenos intente controlar mejor los tiempos ya no por nosotros, que la hora que salgamos nos da igual, sino por vecinos que han esperado hasta las 12 para poder intervenir.

Concejala Presidenta: Hemos contralado los tiempos, la secretaria ha contralado los tiempos. Muy bien, con esta pregunta hemos concluimos el orden del día de este Pleno del mes de febrero del 2018.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintitrés horas y cincuenta y tres minutos y se abre un turno libre de intervención para los vecinos y vecinas que quieran manifestar alguna cuestión.

Madrid, 7 de Febrero de 2018

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Carmen Gómez López

Conforme

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua